

Datos generales programa

Departamento:	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0901 - Servicios Generales de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes
Programa:	010 - Servicios Generales de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

Evolución del diagnóstico de situación:

El ejercicio de 2021 ha seguido condicionado por la pandemia generada por el Covid-19, a pesar de lo cual se ha mantenido la prestación del servicio de apoyo al diputado foral, como a las direcciones generales y los servicios, la labor de coordinación, control y tramitación ha supuesto un esfuerzo añadido, y se ha tenido que adaptar a las circunstancias sobrevenidas constantemente.

Evolución de la necesidad:

Las nuevas formas de relación y actuación en el departamento y entre diferentes departamentos suponen un cambio importante respecto a los modos tradicionales de interacción, por lo cual, se ha tratado de formar al personal en el manejo de las nuevas herramientas de relación

Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

Actuación operativa del Departamento

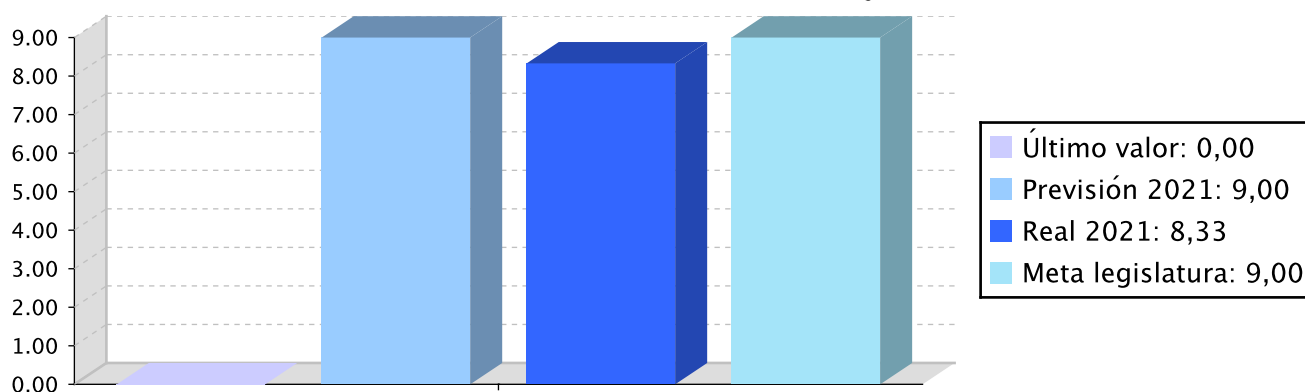
Objetivo anual: Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.	Porcentaje	0,00	9,00	8,33	9,00

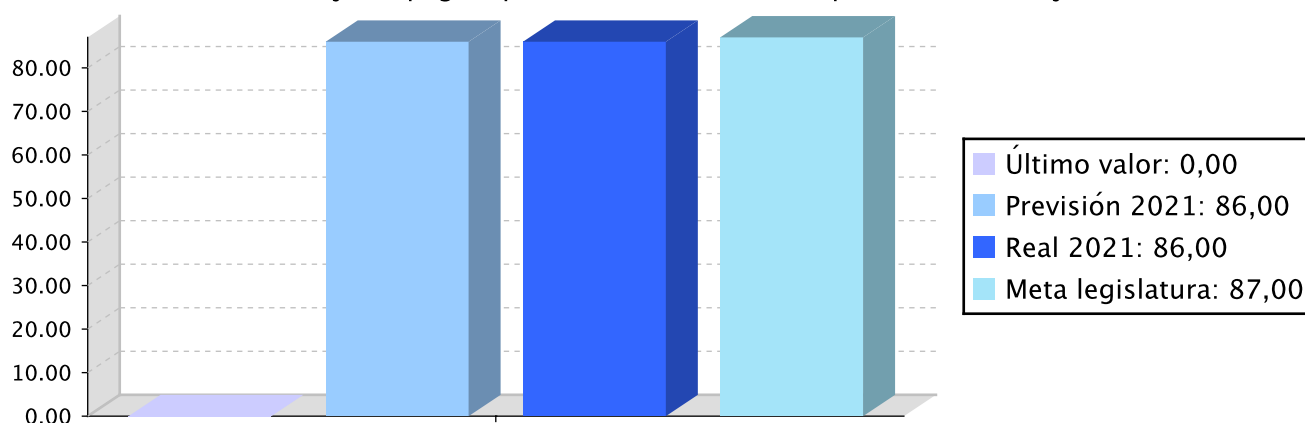
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo.	Porcentaje	0,00	86,00	86,00	87,00
Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo.	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00

Tendencia

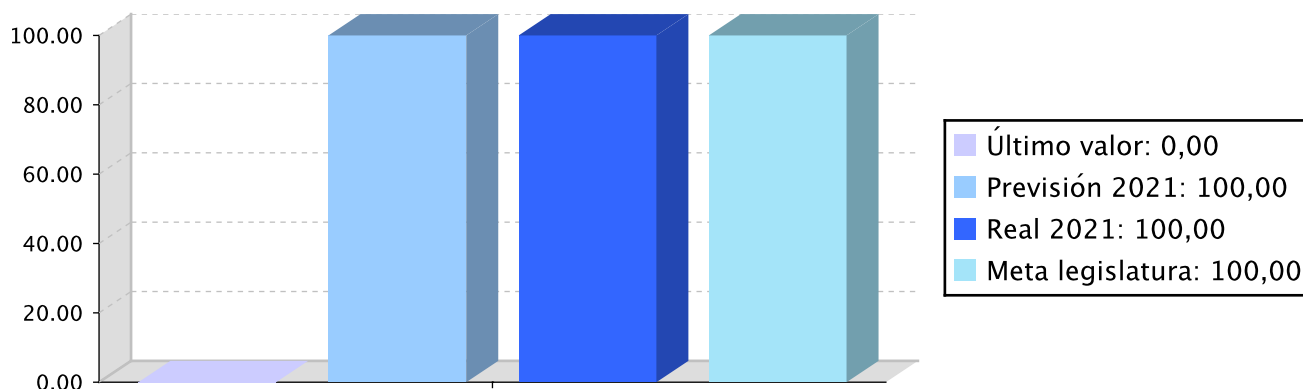
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría. – Porcentaje



Porcentaje de pagos que se realizan dentro de plazo. – Porcentaje



Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo. –
Porcentaje



Memoria

Se ha seguido con la dinámica de apoyar a los servicios en la creación de pautas y cronogramas de las principales actividades que se realizan

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	342.893,60	342.893,60	346.028,53		
1.1 Acción					
Emisión de informes y dictámenes.	194.946,80	194.946,80	192.985,18		100,00
1.2 Acción					
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	147.946,80	147.946,80	153.043,35		100,00

2. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones

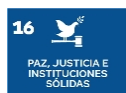


100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	295.893,60	295.893,60	306.086,70		
2.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	147.946,80	147.946,80	153.043,35		100,00
2.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	147.946,80	147.946,80	153.043,35		100,00

3. Línea de Actuación: Gestión presupuestaria y contable



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.144.835,80	2.144.835,80	1.885.682,39		
3.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	86.302,30	86.302,30	89.275,28		100,00
3.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	123.289,00	123.289,00	127.536,13		100,00
3.3 Acción Gastos generales de funcionamiento.	1.935.244,50	1.935.244,50	1.668.870,98		100,00

4. Línea de Actuación: Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	374.867,00	374.867,00	394.976,22		
4.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	61.644,50	61.644,50	63.768,07		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.2 Acción					
Organización y gestión del registro de entrada y salida.	86.302,30	86.302,30	89.275,28		100,00
4.3 Acción					
Organización del archivo general de documentos y expedientes.	135.617,90	135.617,90	140.289,74		100,00
4.4 Acción					
Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	91.302,30	91.302,30	101.643,13		100,00

5. Línea de Actuación:
Servicios informáticos



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	647.500,00	647.500,00	519.241,51		
5.1 Acción					
Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	545.000,00	545.000,00	505.500,60		100,00
5.2 Acción					
Otros aprovisionamientos.	102.500,00	102.500,00	13.740,91		100,00

6. Línea de Actuación:
Mantenimiento edificios del Departamento



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.099.000,00	1.099.000,00	291.737,36		
6.1 Acción					
Mantenimiento y reparación de edificios	1.099.000,00	1.099.000,00	291.737,36		100,00



Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	6.350.000,00	6.350.000,00	
6.1 Acción			
Mantenimiento y reparación de edificios	6.350.000,00	6.350.000,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se mantiene la necesidad de fomentar el uso del euskara entre los agentes que toman parte en la contratación o en las subvenciones públicas.

Cuantificación: 7.507,89 (0,20 %)



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(38,89 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Si para llevar a cabo un proyecto se necesita firmar un contrato, éste estará sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística.	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	100,00
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales	100,00
Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00		
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(11,11 %)	Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(22,22 %)	3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
		Envío en euskera de las comunicaciones generales al personal	100,00
		Todos los escritos que se manden estarán redactados en las 2 lenguas oficiales	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(5,56 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	100,00
3.4. Recursos informáticos	(11,11 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(11,11 %)	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	87.521,21	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3.656.231,50	
Total		3.743.752,71	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.232.890,00	1.232.890,00	1.275.972,41	1.275.972,41	1.275.972,41	103,49
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.979.600,00	1.979.600,00	1.709.195,48	1.709.195,48	1.680.764,56	84,90
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.212.490,00	3.212.490,00	2.985.167,89	2.985.167,89	2.956.736,97	92,04
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.692.500,00	1.692.500,00	872.547,87	825.547,87	787.015,71	46,50
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.692.500,00	1.692.500,00	872.547,87	825.547,87	787.015,71	46,50
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.904.990,00	4.904.990,00	3.857.715,76	3.810.715,76	3.743.752,68	76,33



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	6.350.000,00	6.350.000,00			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	6.350.000,00	6.350.000,00			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	6.350.000,00	6.350.000,00			



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.275.972,44		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.680.764,56		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		2.956.737,00		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		787.015,71		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		787.015,71		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		3.743.752,71		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		76,33		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	17.500,00	17.500,00	126.828,79	724,74	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	17.500,00	17.500,00	126.828,79	724,74	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	17.500,00	17.500,00	126.828,79	724,74	

Datos generales programa

Departamento:	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0910 - Dirección General de Cultura
Programa:	100 - Patrimonio Histórico-Artístico y Archivos
Funcional:	336 - Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Nuestra misión es conservar, investigar, difundir el patrimonio el patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico y del patrimonio documental foral y del Territorio, con el objetivo de reforzar nuestra identidad como comunidad a través del conocimiento y reconocimiento del pasado que es común y colectivo. Para ello, el área de Patrimonio y arqueología y el área de Archivos (Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa) colabora estrechamente con diferentes agentes del Territorio para poder llevar a cabo esta misión de una forma más eficaz y compartida.

Evolución del diagnóstico de situación:

En este apartado se ha señalado en años anteriores que pese a los avances que se han producido en cuanto a la percepción que la sociedad tiene del patrimonio y en cuanto a las inversiones realizadas en este campo, todavía existe un gran espacio para la mejora, tanto en el ámbito de la sensibilización como en el ámbito del trabajo conjunto con las instituciones con competencias en este ámbito y con otros agentes culturales del Patrimonio.

También sigue existiendo la necesidad de incrementar las inversiones, especialmente en el ámbito de la restauración del patrimonio. Es por ello que se ha continuado trabajando en ese sentido. También hay que señalar que la crisis del COVID ha seguido produciendo resultados negativos, por lo que se ha seguido apoyando iniciativas destinadas a minimizar, en lo posible, el impacto de la crisis. En este año 2021 se ha seguido apostando por el programa Piztu Kultura con incidencia directa en el sector cultura, en este caso, del patrimonio histórico-artístico y del patrimonio documental. También hay que señalar que algunas de las acciones previstas en los programas no se han realizado por efecto del COVID. En todo caso indicar que en la mayoría de los proyectos han podido salir adelante y que se ha observado una recuperación en las actuaciones en el patrimonio protegido.

Evolución de la necesidad:

Tal y como se ha dicho, en la situación de crisis producida por el COVID, para hacer frente a la misma, la Dirección de Cultura ha continuado con el programa Piztu Kultura para reactivar la Cultura en Gipuzkoa y cuyos principales ejes de actuación son los siguientes: la protección del empleo, el mantenimiento de las ayudas y subvenciones, el fomento del consumo cultural, la recuperación y adaptación de la programación, la apertura de nuevas fuentes de financiación y la mejora de los canales de asesoramiento.

En lo que se refiere a este Servicio, se han seguido manteniendo el conjunto de las subvenciones tanto de concurrencia competitiva como las subvenciones nominativas. Ello ha supuesto que, además de los beneficios para el patrimonio y para la investigación arqueológica, se haya generado una actividad empresarial imprescindible, especialmente en estos momentos. Ello ha supuesto también mantener una importante parte de la actividad de las fundaciones en las que participa la Diputación y los proyectos emblemáticos que subvenciona. Ello ha repercutido muy favorablemente en el tejido cultural del Territorio.

Dentro del programa Piztu Kultura, se ha diseñado una línea de Iniciativas en el sector del patrimonio destinadas a mantener el empleo:

- conservación y restauración del patrimonio: Plan de Conservación del patrimonio protegido por la Ley de Patrimonio Cultural
- digitalización del patrimonio documental

Hay que mencionar también la restauración del puente de Deba no sólo por el importe de la obra sino por las características del propio proyecto, modélico en su género.

Población objetivo:

Diferentes agentes del sector (profesionales, asociaciones, instituciones sin ánimo de lucro), ayuntamientos, Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la ciudadanía.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos, asistencias técnicas, recursos tecnológicos y aplicaciones informáticas.

2. Actividades/procesos a

- Ejecución de las competencias de la DFG en materia de conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental:
- Informes de autorización con relación de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, seguimiento de intervenciones e inspección sobre patrimonio protegido.
- Vigilancia y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico y documental de Gipuzkoa.
- Asesoría a entidades públicas y privadas en materia de conservación del patrimonio.
- Concesión de ayudas para la rehabilitación, restauración e investigación.
- Organización de jornadas, seminarios, visitas guiadas y fomento de las publicaciones para la difusión del patrimonio.
- Organización, descripción, digitalización, restauración de documentos y su difusión, especialmente, vía on line de los documentos del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa.
- Atención a consultas de las personas usuarias del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa y organización de acciones (publicaciones, exposiciones, visitas guiadas...) para dar a conocer nuestros archivos y la historia de Gipuzkoa.
- Garantizar la conservación de la documentación de interés para Gipuzkoa a través de distintas vías (transferencias, donaciones, comodatos y compras).

3. Bienes y Servicios (outputs):

Mejorar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa y de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Concesión de permisos para intervenciones e investigación arqueológica.

Asesoramiento a entidades públicas y privadas sobre la conservación de patrimonio.

Concesión de subvenciones para la rehabilitación, restauración e investigación.

Jornadas, seminarios, visitas guiadas, publicaciones, cursos, catálogos on line,...

Recogida, organización, digitalización y restauración de documentación en los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Consulta de documentos, copias de documentos y asesoramiento sobre temas históricos a las personas usuarias de los archivos históricos. Con relación a otros agentes, préstamo de documentos para exposiciones; préstamo de instalaciones...

Ofrecer las instalaciones de los archivos históricos a entidades públicas y privadas a través de donaciones y comodatos para garantizar la conservación y difusión de sus archivos.

Marco regulador del Programa:

Cartas, Convenciones y Recomendaciones de organismos internacionales como UNESCO, ICOMOS... Ley 6/2019 del Patrimonio Cultural Vasco; Decreto 234/1996, de 8 de octubre, para las zonas de presunción arqueológica; Decreto 306/1998, 10 de noviembre, sobre la declaración de estado ruinoso de los bienes culturales calificados y de los inventariados; Decreto 341/1999, de 5 de octubre, sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológicos; Decreto 214/1996, 30 de julio, sobre actuaciones protegidas de rehabilitación del patrimonio Urbanizado y edificable; Normativa de Evaluación de Impacto ambiental; Decretos forales reguladores de las subvenciones para la conservación del patrimonio histórico-artístico y excavación e investigación del patrimonio arqueológico. En el ámbito del patrimonio documental, aunque las diputaciones son competentes en sus archivos, en cuanto en los mismos se gestiona patrimonio documental serían de aplicación, siempre en el marco del reparto competencial, la Ley 7/90 del Patrimonio Cultural Vasco. También el Decreto del Gobierno Vasco 232/2000 de 21 de noviembre Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco. Normativa sobre acceso y protección de datos... Además, y desde el punto de vista técnico, aplicación de normativa internacional para la descripción y gestión documental: ISAD (G) e ISAAR; normas ISO de tesauros...

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

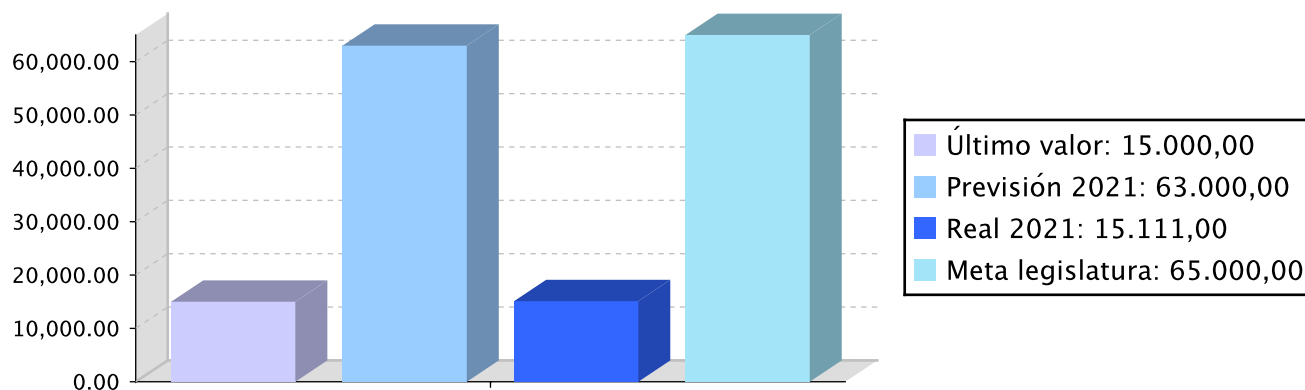
Objetivo anual:

Seguir avanzando hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador, con especial atención a la renovación generacional de públicos y a la formación del talento artístico.

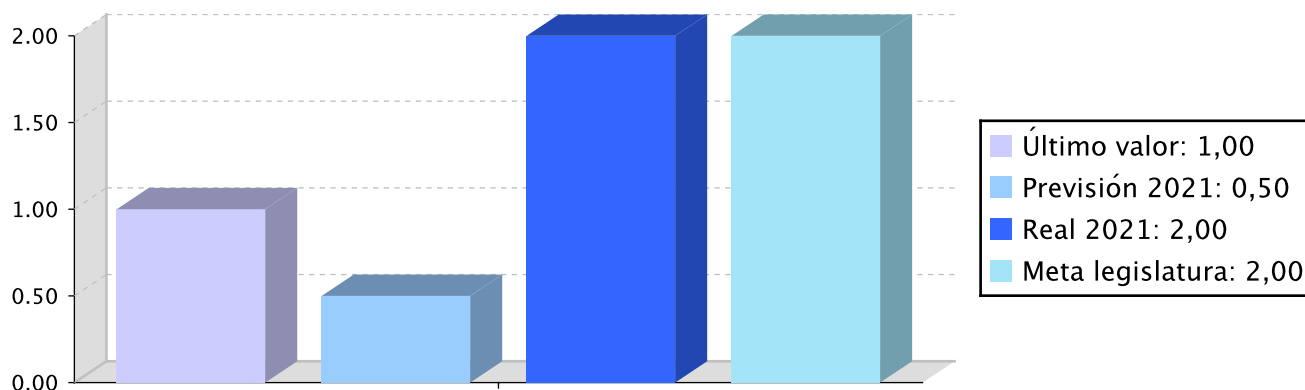
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de visitantes que acuden al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de construcción de la nao San Juan realizado por Albaola Elkarte.	Número	15.000,00	63.000,00	15.111,00	65.000,00
2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente.	Porcentaje	1,00	0,50	2,00	2,00
Número acumulativo de descripciones de documentos y de imágenes publicadas en el portal de archivos de Gipuzkoa por los archivos históricos forales	Número	0,00	2.900.000,00	3.320.000,00	3.100.000,00

Tendencia

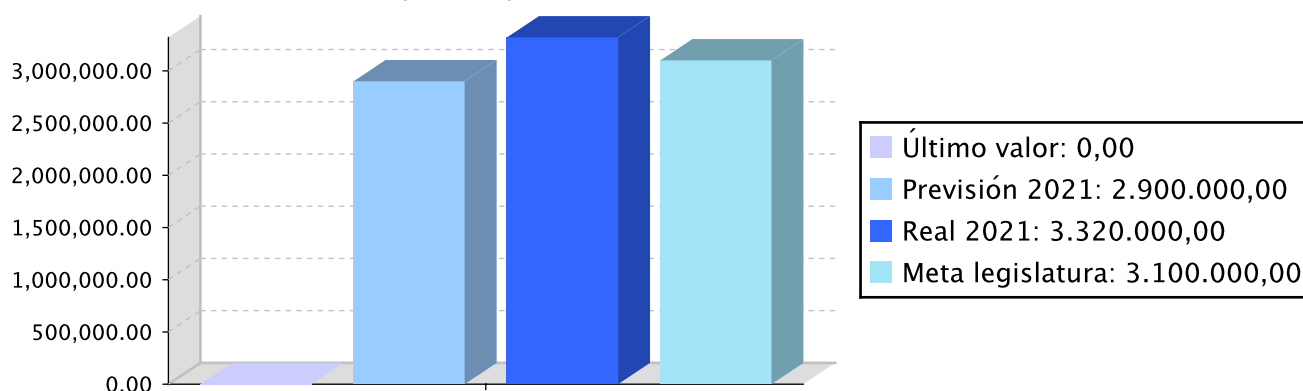
Número de visitantes que acuden al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de construcción de la nao San Juan realizado por Albaola Elkarte. – Número



2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente. – Porcentaje



Número acumulativo de descripciones de documentos y de imágenes publicadas en el portal de archivos de Gipuzkoa por los archivos históricos forales – Número



Memoria

Las medidas de seguridad ante el COVID como la restricción de aforos han repercutido en el número de visitantes que han podido visitar las instalaciones de Albaola. A esta coyuntura hay que añadirle la circunstancia de que el camino de acceso a esta instalación ha estado cerrado hasta septiembre de 2021. Únicamente ha sido posible acceder por mar en lanchas con un aforo reducido. El número de visitantes ha sido de 15.111, cifra que, debido a la suma de circunstancias negativas, se considera razonable.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso a iniciativas y espacios ligados al patrimonio marítimo como elemento cohesionador de la ciudadanía y generador de riqueza, en relación con otras organizaciones que trabajan ese ámbito.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	308.112,89	308.112,89	279.266,45		
1.1 Acción					
Apoyar el proyecto de astillero tradicional de Albaola en Ondartxo, a través de la cesión del espacio de Ondartxo cuya concesión pertenece a la DFG y a través de la concesión de una subvención nominativa destinada a apoyar la actividad de Albaola.	294.432,00	294.432,00	267.848,94		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción					
Impulsar el Convenio firmado por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y la Diputación Foral de Gipuzkoa para la preservación y difusión del patrimonio marítimo	13.680,89	13.680,89	11.417,51		100,00

2. Línea de Actuación:

Desarrollo de una estrategia digital que fomente una mejor conservación, transmisión y difusión de los contenidos culturales generados y/o custodiados por la dirección.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	446.500,00	446.500,00	153.154,60		
2.1 Acción					
Organizar, describir, digitalizar y difundir la documentación que conservan el Archivo General de Gipuzkoa y el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa	446.500,00	446.500,00	153.154,60		100,00

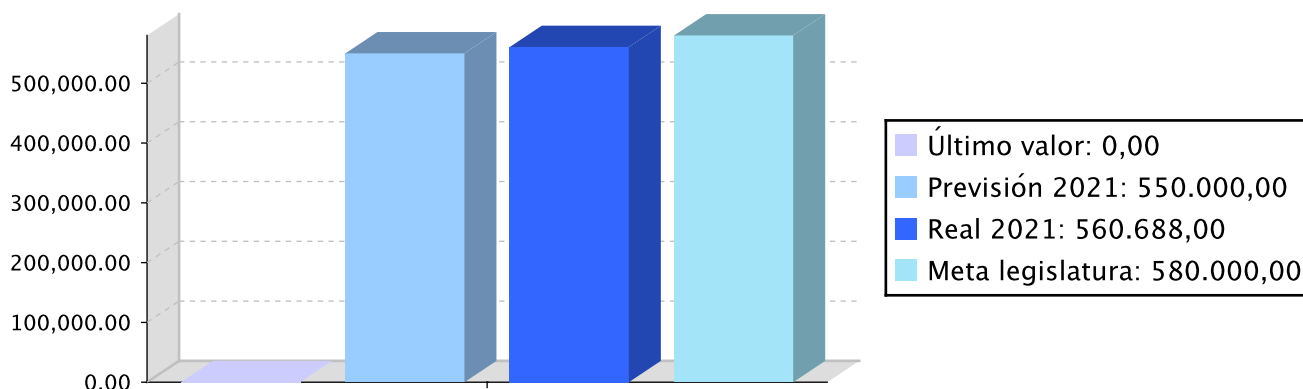
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y colaborar con otras instituciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa para la conservación y difusión del patrimonio documental, especialmente a través del Web de archivos de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número acumulativo de páginas web consultadas en el portal de los archivos histórico forales	Número	0,00	550.000,00	560.688,00	580.000,00

Tendencia

Número acumulativo de páginas web consultadas en el portal de los archivos histórico forales –
Número



Memoria

A lo largo de 2021, a pesar de las limitaciones derivadas del COVID, se han podido ir desarrollando las líneas de actuación y acciones ligadas a este objetivo, tanto por parte de los propios archivos forales como por las fundaciones de las que la Diputación forma parte y que coinciden en sus objetivos, en el ámbito del patrimonio documental, con la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Archivos forales: Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa:

En lo que se refiere al ámbito de la descripción y digitalización de la documentación, indicar que se han cubierto las expectativas, tal y como lo refleja el indicador correspondiente al número de descripciones e imágenes publicadas en el portal de archivos de Gipuzkoa, tanto gracias al trabajo realizado por los propios equipos, como gracias a la contratación externa realizada dentro del programa Piztu Kultura de la Dirección de Cultura, que también se llevó a cabo para la descripción y digitalización de documentos.

Hay que mencionar también el proyecto de vaciado de protocolos notariales del siglo XVI con temática relacionada con el mar, que se está llevando a cabo en el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa.

En este ámbito de la descripción, no fue posible iniciar el proyecto de organización de los fondos documentales contemporáneos de los dos archivos, ya que no pudo resolverse el proceso de contratación en el plazo previsto, lo que ha tenido incidencia en el grado de ejecución presupuestaria.

Con relación al ingreso de documentos, indicar que, además de las transferencias anuales de protocolos notariales desde los archivos de distrito a ambos archivos, ingresaron el mes de mayo en el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa una serie de fondos judiciales procedentes del Archivo Histórico de Euskadi. En adelante, será competencia de este archivo recibir, organizar, conservar y difundir estos fondos documentales.

En lo que se refiere a la difusión y atención a las personas usuarias, señalar que se ha continuado atendiendo al personal, reforzando los servicios on line ya que, debido al COVID y a las medidas de prevención y seguridad, se ha estado funcionando con un sistema de cita previa, reduciéndose al máximo las consultas presenciales. El servicio de copias de documentos ha continuado e incluso se ha incrementado.

La circunstancia del COVID ha hecho que la ciudadanía haya utilizado el portal de archivos de Gipuzkoa con más intensidad. El indicador demuestra que se han superado con creces las expectativas en cuanto al número acumulado de consultas a las páginas web del Archivo.

En lo que se refiere a la investigación, se ha concedido la beca Tellechea Idígoras del año 2021 gestionada por el Archivo General de Gipuzkoa y se han publicado una serie de estudios como resultado de estas becas en la página web del Archivo General de Gipuzkoa, publicación a la que se le dará continuidad en 2022.

En el área de conservación, y para el caso del Archivo General de Gipuzkoa, se han llegado a cumplir los objetivos previstos, tanto con respecto al trabajo en el taller de restauración como por las subvenciones concedidas para la restauración del patrimonio documental del Territorio. Con respecto al Archivo Histórico

Memoria

Provincial de Gipuzkoa, se ha procedido a la materialización del proyecto de actualización del taller de restauración, lo que ha permitido que el taller esté plenamente operativo. Se ha procedido también a la contratación de una restauradora de documento gráfico para este archivo.

Con relación al mantenimiento de los edificios de los archivos, en el Archivo General de Gipuzkoa se dio inicio a la restauración de las fachadas de los patios del archivo, de forma que se garantice la impermeabilización de los mismos y con ello el mantenimiento de las condiciones medio ambientales para la conservación de la documentación. Con respecto al Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa, se reforzaron los sistemas de seguridad de las puertas de acceso a los depósitos de documentos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa y del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.279.928,37	2.279.928,36	1.632.347,49		
1.1 Acción					
Gestionar los dos archivos para garantizar que se cumpla sus objetivos de conservación, investigación y difusión: recursos humanos y económicos para el funcionamiento y mantenimiento de los edificios y de sus servicios	1.719.428,37	1.719.428,36	1.424.891,93		100,00
1.2 Acción					
Reunir la documentación de interés para Gipuzkoa mediante transferencias, donaciones, comodatos y compras	20.000,00	20.000,00	13.602,66		100,00
1.3 Acción					
Mejora de los edificios e instalaciones de los archivos	268.500,00	268.500,00	36.780,74		100,00
1.4 Acción					
Ofrecer a la ciudadanía en general y a las personas vinculadas con la investigación histórica, servicios y contenidos: atención a consultas; consulta y copia de los documentos in situ y vía Internet; publicaciones, ...	56.000,00	56.000,00	15.458,28		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.5 Acción					
Conservar y restaurar la documentación que se conserva en estos dos archivos	200.000,00	200.000,00	131.613,88		100,00
1.6 Acción					
Fomentar la investigación histórica a través de becas	16.000,00	16.000,00	10.000,00		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	8.000,00	8.000,00	4.000,00
1.6 Acción			
Fomentar la investigación histórica a través de becas	8.000,00	8.000,00	4.000,00

2. Línea de Actuación:

Fomentar la conservación y difusión del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en función de las competencias de la Diputación



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

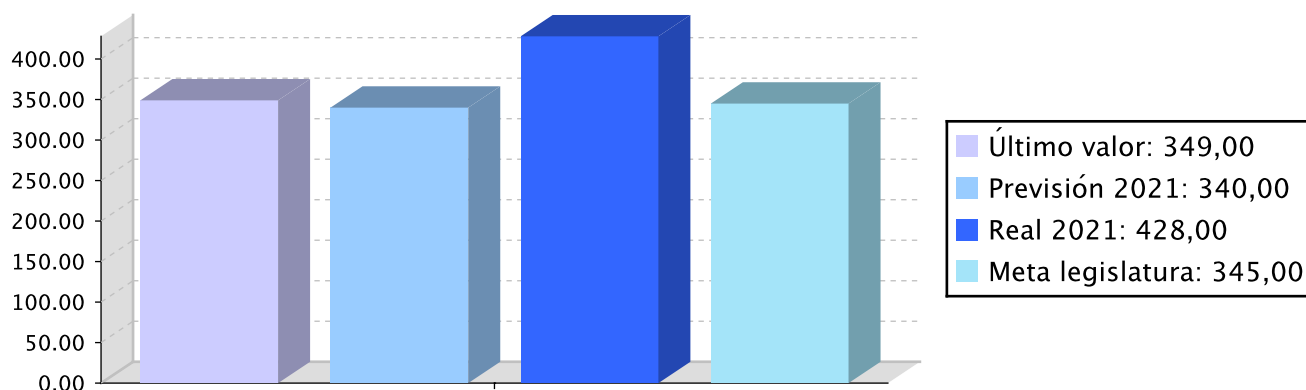
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	420.650,00	435.650,00	415.549,80		
2.1 Acción					
Subvenciones a instituciones de referencia, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio documental: Eresbil Fundazioa. Musikaren Euskal Artxiboa; Lazkaoko Beneditarren Fundazioa	386.650,00	401.650,00	401.650,00		100,00
2.2 Acción					
Conceder subvenciones para la restauración del patrimonio documental, público y privado del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	34.000,00	34.000,00	13.899,80		100,00

Objetivo anual: Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico inmueble y patrimonio inmaterial del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

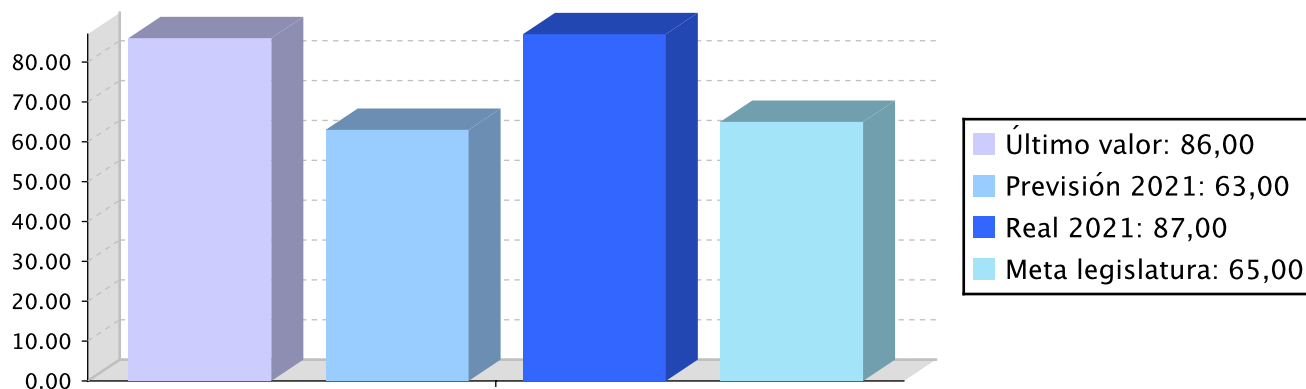
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de expedientes de solicitud para intervenciones sobre patrimonio arquitectónico y arqueológico protegido por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco tramitados por el Servicio.	Número	349,00	340,00	428,00	345,00
Número de ayudas para la recuperación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico y arqueológico	Número	86,00	63,00	87,00	65,00

Tendencia

Número de expedientes de solicitud para intervenciones sobre patrimonio arquitectónico y arqueológico protegido por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco tramitados por el Servicio. – Número



Número de ayudas para la recuperación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico y arqueológico – Número



Memoria

Las restricciones del COVID han tenido su incidencia en el desarrollo de las acciones programadas en cuanto que alguna de ellas se han tenido que reprogramar e incluso suspender. Pese a lo dicho, se ha observado que tras este periodo de inactividad en el sector de la construcción relacionado con el patrimonio, se ha retomado el ritmo de la misma. Esta circunstancia se ha podido observar en el número de autorizaciones concedidas para llevar a cabo actuaciones y obras en bienes culturales protegidos por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, tanto en el patrimonio edificado como en el patrimonio arqueológico y paleontológico, alcanzándose cifras que superan las del año 2019. A lo largo de 2021 se han tramitado 428 expedientes de autorización. El año 2020 el número de expedientes tramitados fue de 399.

Hay que destacar que, debido a la gran actividad de tala de montes afectados por la plaga de la procesionaria, el Servicio ha tenido que prestar una especial atención a la tramitación de expedientes de cara a controlar las posibles afecciones que estas talas pudieran tener sobre el patrimonio arqueológico y sobre el Camino de Santiago.

En lo que se refiere a las líneas subvencionales para la consolidación del patrimonio cultural, investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico; y para las intervenciones arqueológicas por motivo de obras, se ha mantenido el número de solicitudes y de subvenciones concedidas con respecto al año 2020, siendo el total de 87. Entre los inmuebles subvencionados destacamos el caserío Albitzu de Albiztur, Con respecto a las subvenciones para la investigación arqueológica señalar los buenos resultados que se están obteniendo en yacimientos del periodo del Paliolítico medio (Praile Aitz, Amalda III, Baio), con aportaciones importantes para el conocimiento de este periodo.

A lo largo del año 2021, y dentro del programa Piztu Kultura de la Dirección de Cultura, se ha avanzado en la puesta en marcha el Plan de Conservación del patrimonio protegido, mueble e inmueble, del Territorio Histórico de Gipuzkoa, si bien no se ha concluido el proyecto. El objetivo de este plan es establecer un diagnóstico sobre el estado de conservación de los más de 500 elementos protegidos para poder realizar una planificación de cara a la conservación de estos elementos, especialmente desde el punto de vista de la prevención. Con relación a este Plan de Prevención se ha trabajado de forma coordinada con el Servicio de Gordailua y Museos acometiendo acciones para la mejora de la conservación del patrimonio mueble, como ha sido la finalización de la restauración de las pintura murales realizadas por Eugenio Azcue en la parroquia de la Asunción de Tolosa y otras actuaciones sobre retablos.

Con respecto a las intervenciones en inmovilizado ajeno, hay que reseñar el inicio de la obra del puente de Deba-Mutriku, no sólo por el importe de la inversión sino también por el carácter modélico de la intervención patrimonial. Este proyecto ha exigido una gran dedicación por parte del Servicio.

También queremos destacar la investigación de arqueología subacuática realizada en la bahía de Getaria, continuación de la realizada en 2020 para localizar estructuras antrópicas. En este ámbito de la arqueología subacuática, destacar también la realización de la carta arqueológica de la Bahía de Pasaia y el curso de formación para buceadores deportivos de cara a contar con su colaboración para la preservación del patrimonio subacuático.

Tenemos que destacar también la celebración del Congreso Internacional Entre Mares que tuvo lugar en noviembre, cuyo objetivo ha sido actualizar los conocimientos sobre los puertos romanos con las aportaciones y resultados obtenidos en los últimos años, ampliando además el marco geográfico desde el Atlántico a todo el Imperio.

Debido a las restricciones del COVID no se pudo celebrar el Curso de Verano organizado por el Servicio sobre técnicas de construcción tradicional que se pospuso a 2022.

Sí pudieron celebrarse las Jornadas Europeas del Patrimonio bajo el lema Guztion ondarea, denok parte! Patrimonio accesible e inclusivo, con un gran éxito de participación.

Finalmente, destacamos la actividad de la Comisión Técnica para la conservación y restauración de órganos y armonios de la Diócesis de San Sebastián, especialmente, con el asesoramiento en el proceso de restauración del órgano de la basílica de Santa María de San Sebastián y el de la parroquia de San Andrés de Eibar.

1. Línea de Actuación:

Garantizar la idoneidad de cualquier tipo de actuación a realizar sobre patrimonio histórico-artístico, etnográfico y arqueológico de interés cultural dando cumplimiento a lo establecido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	89.041,08	89.041,08	137.237,20		
1.1 Acción					
Inspección y seguimiento de las intervenciones sobre patrimonio protegido para garantizar el cumplimiento de la normativa y ejercicio en su caso del régimen sancionador	59.041,08	59.041,08	66.720,65		100,00
1.2 Acción					
Emisión de las autorizaciones (resoluciones forales) para la realización de intervenciones en edificios, yacimientos arqueológicos... protegidos por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco; Emisión de informes de Evaluación de impacto ambiental...	30.000,00	30.000,00	70.516,55		100,00

2. Línea de Actuación:

Fomentar la conservación, consolidación y difusión del patrimonio protegido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco y del patrimonio de interés para Gipuzkoa.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.747.070,00	4.764.565,00	3.337.335,20		
2.1 Acción					
Subvenciones para la restauración del patrimonio histórico-artístico y etnográfico de titularidad pública y privada	630.000,00	630.000,00	620.782,98		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.2 Acción					
Subvenciones a instituciones de referencia y a otras asociaciones, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio: Sociedad de Ciencias Aranzadi; Fundación Arkeolan; Fundación J.M. Barandiaran...	496.000,00	496.000,00	492.000,00		100,00
2.3 Acción					
Estudios e intervenciones de oficio sobre el patrimonio de Gipuzkoa	3.441.070,00	3.441.070,00	2.079.274,73		100,00
2.4 Acción					
Concesión de subvenciones para excavaciones arqueológicas motivadas por obras	30.000,00	30.000,00	15.282,49		100,00
2.5 Acción					
Intervenciones especiales sobre el patrimonio: Restauración del órgano de la basílica de Santa María de San Sebastián y del órgano de la parroquia de San Andrés de Éibar, restauración de la cubierta del palacio de Arrietaku de Mutriku	150.000,00	167.495,00	129.995,00		100,00

3. Línea de Actuación:

Mejora del conocimiento sobre patrimonio: Sensibilización hacia la conservación del patrimonio



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	792.325,92	807.135,92	637.635,43		
3.1 Acción					
Investigación sobre el patrimonio: otro tipo de estudios sobre el patrimonio (órganos, retablos...); ampliación de la base de datos de patrimonio; Premio Ondare...; Plan de Conservación del Patrimonio protegido (mueble e inmueble): Piztu Kultura...	297.054,81	297.054,81	142.048,94		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.2 Acción					
Actuaciones de difusión: organización de las Jornadas Europeas de Patrimonio y Orain Ondarea, Ruta del Hierro de los Pirineos, Cursos de Verano; Congresos internacionales; Arkeogipuzkoa: App (Piztu Kultura)...	266.404,11	281.214,11	268.756,49		100,00
3.3 Acción					
Investigación sobre el patrimonio arqueológico: subvenciones para la excavación y realización de estudios arqueológicos	212.200,00	212.200,00	210.163,00		100,00
3.4 Acción					
Asociaciones especializadas en el patrimonio histórico-artístico y arqueológico. Subvenciones	16.667,00	16.667,00	16.667,00		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	228.867,00	235.534,00	232.996,00
3.3 Acción			
Investigación sobre el patrimonio arqueológico: subvenciones para la excavación y realización de estudios arqueológicos	212.200,00	212.200,00	209.662,00
3.4 Acción			
Asociaciones especializadas en el patrimonio histórico-artístico y arqueológico. Subvenciones	16.667,00	23.334,00	23.334,00

4. Línea de Actuación:

Gestión necesaria para llevar adelante las líneas de actuación: personal propio, dietas, equipos informáticos



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	476.121,74	476.121,74	432.289,32		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.1 Acción					
Gestión de las líneas de actuación referidas al patrimonio histórico-artístico a través del personal propio (gastos de personal, dietas equipos informáticos...)	476.121,74	476.121,74	432.289,32		100,00

5. Línea de Actuación:

Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico de titularidad del Departamento



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	104.957,00	104.957,00	93.428,94		
5.1 Acción					
Restauración y mantenimiento de edificios de interés patrimonial	104.957,00	104.957,00	93.428,94		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

A pesar de las dificultades del COVID, se ha trabajado por aumentar y reforzar la presencia y la visibilidad de las mujeres agentes culturales en las prácticas culturales de la sociedad guipuzcoana.

Cuantificación: 1.421,07 (0,02 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.2. Promover el protagonismo de las mujeres en todas las acciones y propuestas culturales (artísticas, festivas, conmemorativas, deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera).	(100,00 %)	Em.9.2.1. Puesta en marcha de medidas de acción positiva para aumentar la participación y toma de decisiones de las mujeres tanto en espacios festivos, como en la producción artística, literaria y audiovisual.	50,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

A pesar del COVID, se ha tratado de tener presente el objetivo de intervenir en la cultura del territorio para paliar el desequilibrio disglósico y la falta de recursos culturales en euskara.

Cuantificación: 145.482,85 (1,98 %)



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(13,08 %)	Se garantizará un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(6,41 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, enpresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(12,82 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(14,10 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	100,00
		Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(3,85 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(5,13 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(44,62 %)	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	3.559.122,21	118.498,00
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	3.559.122,22	118.498,00
Total		7.118.244,43	236.996,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.547.219,00	1.547.219,00	1.283.275,16	1.283.275,16	1.283.275,16	82,94
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.604.901,00	1.604.901,00	1.140.474,78	1.140.474,78	1.137.256,61	70,86
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.025.317,00	1.025.317,00	1.015.317,00	1.015.317,00	1.015.317,00	99,02
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.177.437,00	4.177.437,00	3.439.066,94	3.439.066,94	3.435.848,77	82,25
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.193.070,00	4.193.070,00	4.031.916,05	3.847.758,28	2.424.462,43	57,82
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.294.200,00	1.341.505,00	1.257.933,27	1.257.933,27	1.257.933,27	93,77
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	5.487.270,00	5.534.575,00	5.289.849,32	5.105.691,55	3.682.395,70	66,53
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	9.664.707,00	9.712.012,00	8.728.916,26	8.544.758,49	7.118.244,47	73,29



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.667,00	31.334,00	27.334,00	27.334,00	87,23
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	24.667,00	31.334,00	27.334,00	27.334,00	87,23
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	212.200,00	212.200,00	209.662,00	209.662,00	98,80
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	212.200,00	212.200,00	209.662,00	209.662,00	98,80
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	236.867,00	243.534,00	236.996,00	236.996,00	97,32



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	11.417,51	1.271.857,62		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	127.004,07	1.010.252,53		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.015.317,00		27.334,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	138.421,58	3.297.427,15		27.334,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	55.999,47	2.368.462,96		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	238.000,00	1.019.933,27		209.662,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	293.999,47	3.388.396,23		209.662,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	432.421,05	6.685.823,38		236.996,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	4,45	68,84		97,32



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.000,00	1.000,00			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.000,00	1.000,00			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.000,00	1.000,00			

Datos generales programa

Departamento:	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0910 - Dirección General de Cultura
Programa:	110 - Gordailua y Museos
Funcional:	333 - Equipamientos culturales y museos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Conservar, investigar y divulgar el patrimonio. Mediante este programa, además de conservar el patrimonio inmueble en Gordailua en las mejores condiciones, lo daremos a conocer a la ciudadanía, utilizando a los museos del territorio como mediadores. Así facilitaremos el establecimiento de vínculos entre la ciudadanía teniendo en cuenta que existe un pasado común y colectivo muy valioso para lograr la cohesión en la identidad comunitaria. El estudio del pasado ha de valer para la interpretación del presente. Esperamos conseguir ampliar el conocimiento que el público general tiene acerca del patrimonio y desarrollar en él la conciencia de que es un patrimonio de todos/as (público), que hay que cuidar.

Evolución del diagnóstico de situación:

En el año 2021 se ha ido recuperando la situación prepandemia de los Museos. Pero no ha sido una recuperación completa. El impacto de la pandemia ha sido todavía elevado y no se han podido realizar con normalidad numerosas acciones.

Por su parte, Piztu Kultura se ha convertido en una herramienta imprescindible para el mantenimiento del tejido cultural (el de la profesión restauradora en nuestro caso) a través de la obtención de contratos menores que han afectado directa y positivamente a la conservación del patrimonio.

Evolución de la necesidad:

Se ha dado un paso importante mediante la contratación en una convocatoria abierta de una persona para la realización de las tareas denominadas Museos, Territorio y Sedes. Ha liberado el equipo de Gordailua de algunas tareas y nos ha proporcionado herramientas para centrarnos en el control de toda la colección de la Diputación Foral (todas las sedes de la Diputación).

Población objetivo:

El público usuario de Gordailua es, principalmente, el personal investigador especialista en arqueología, etnografía, arte e historia.

Nuestro trabajo también se dirige al personal gestor de los equipamientos museísticos y, por último, a la ciudadanía que visita los museos.

Así, consideramos a estos últimos como ventanas por las que el público general accede al conocimiento del patrimonio mediante una educación y ocio de calidad.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos. Asistencias técnicas. Fondo de Gordailua.

2. Actividades/procesos a

o Sobre todo, labores de conservación.

o Labores de preparación del catálogo para su consulta on-line.

o Gestión de las subvenciones y ayudas.

o Contratar las visitas guiadas y darlas a conocer.

o Adaptar las condiciones de trabajo y las visitas exteriores a las nuevas circunstancias de la pandemia..

3. Bienes y Servicios (outputs):

o Material para su uso por las personas investigadoras.

o Base de datos para su consulta.

o Ayudas y subvenciones.

o Visitas guiadas a Gordailua.

Marco regulador del Programa:

Ley 7/2006, de 1 de diciembre, de Museos de Euskadi.

También la normativa internacional, cartas y recomendaciones realizadas por ICOM. Decretos reguladores de subvenciones a centros museísticos de Gipuzkoa. El depósito Arqueológico de Gipuzkoa conservado en Gordailua se rige por la Ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco y el Decreto 341/1999 de 5 de octubre sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológico descubiertos en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

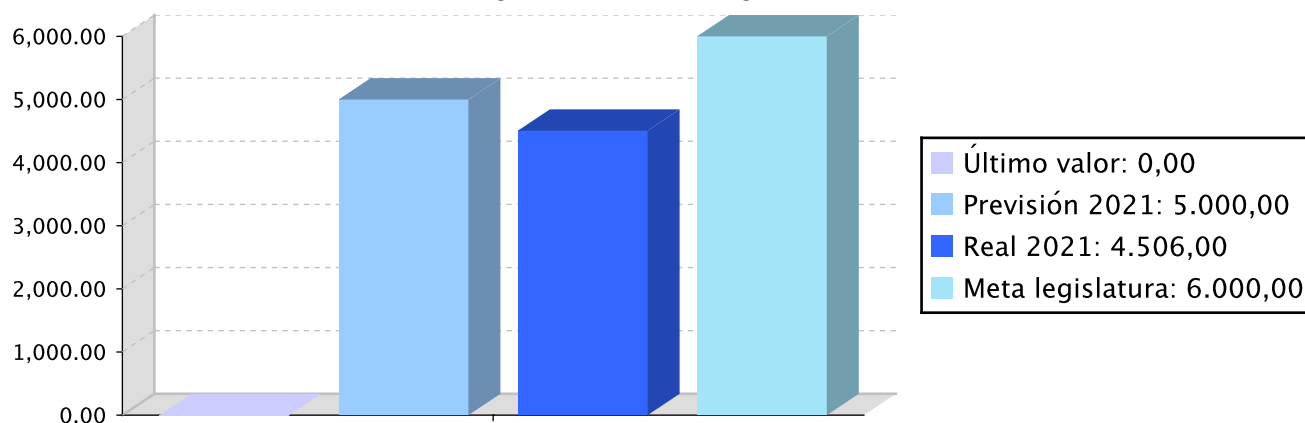
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Trabajar por una realidad cultural participativa e innovadora.

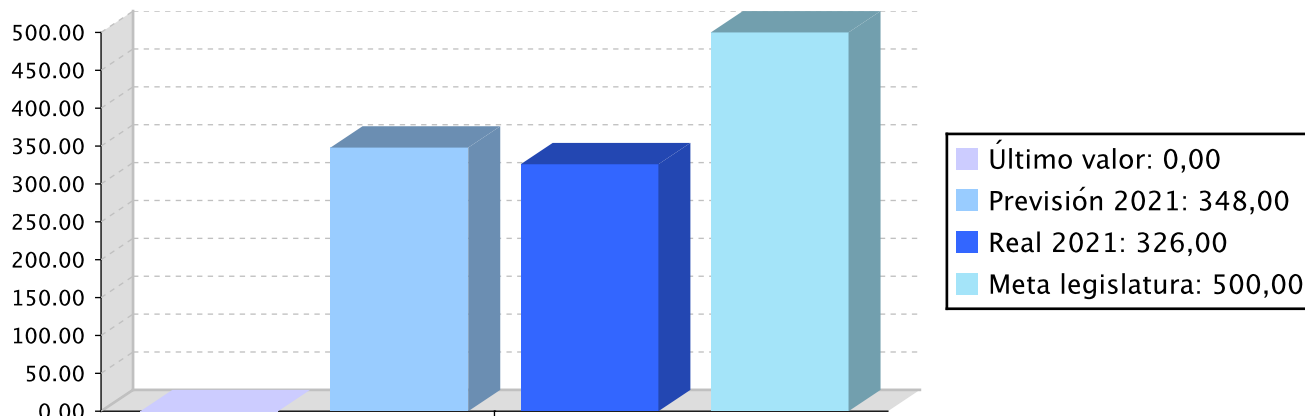
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número acumulativo de registros en el catálogo web de Gordailua.	Número	0,00	5.000,00	4.506,00	6.000,00
Cantidad acumulada de jornadas de trabajo de investigadores en Gordailua.	Número	0,00	348,00	326,00	500,00
Presencia de Gordailua en los medios de comunicación. Número de noticias acumulado.	Número	0,00	200,00	209,00	260,00

Tendencia

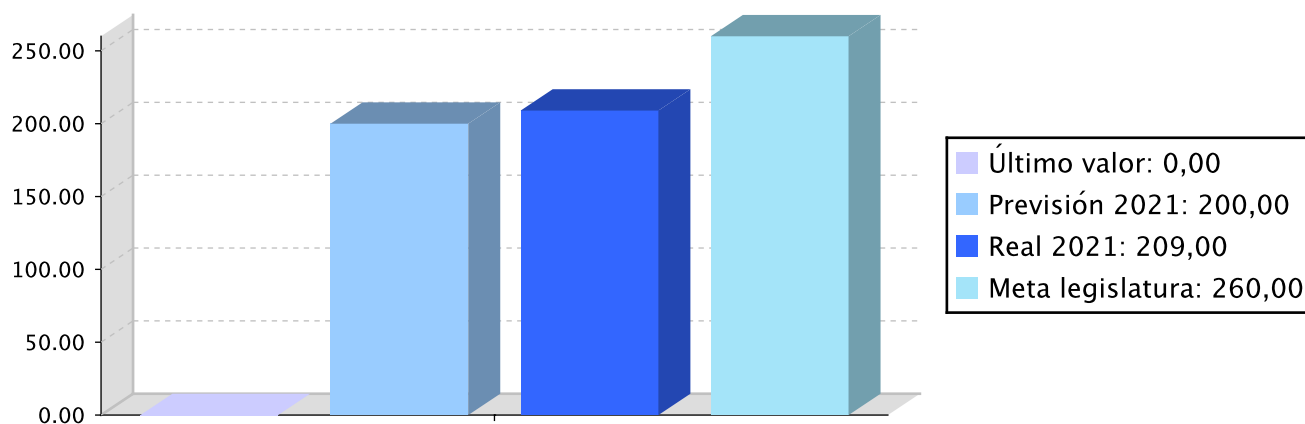
Número acumulativo de registros en el catálogo web de Gordailua. – Número



Cantidad acumulada de jornadas de trabajo de investigadores en Gordailua. – Número



Presencia de Gordailua en los medios de comunicación. Número de noticias acumulado. – Número



Memoria

Hemos conseguido una mayor difusión de Gordailua , a pesar de las dificultades ligadas a la pandemia con la celebración del décimo aniversario y las actividades realizadas conjuntamente con San Telmo. Gordailua además se está consolidando como nicho de trabajo para personal conservador, arqueólogo, historiador, etc.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Reactivación del papel de Gordailua como centro de conservación, investigación y promoción del patrimonio arqueológico, etnográfico, artístico e histórico para que juegue un papel dinamizador de la programación cultural



50,00 %



50,00 %

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.257.344,12	1.394.841,48	1.401.184,94		
1.1 Acción					
E.1.-Gestionar el centro para garantizar que cumpla sus funciones: Recursos humanos y económicos para la implantación de protocolos de funcionamiento; mantenimiento y garantizar la conservación y difusión de las colecciones.	1.024.043,12	1.025.623,05	996.555,28		100,00
1.2 Acción					
E.2- Establecimiento de relaciones con entidades de referencia en el campo de la conservación y difusión del patrimonio mueble a nivel europeo.	34.768,10	38.257,10	40.532,13		100,00
1.3 Acción					
E.3-Fortalecer el área de colecciones concluyendo las tareas de registro y mejorando la documentación de las piezas para poder proceder a su publicación en la web.	198.532,90	330.961,33	364.097,53		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	8.000,00	8.000,00	8.000,00
1.1 Acción			
E.1.-Gestionar el centro para garantizar que cumpla sus funciones: Recursos humanos y económicos para la implantación de protocolos de funcionamiento; mantenimiento y garantizar la conservación y difusión de las colecciones.	8.000,00	8.000,00	8.000,00

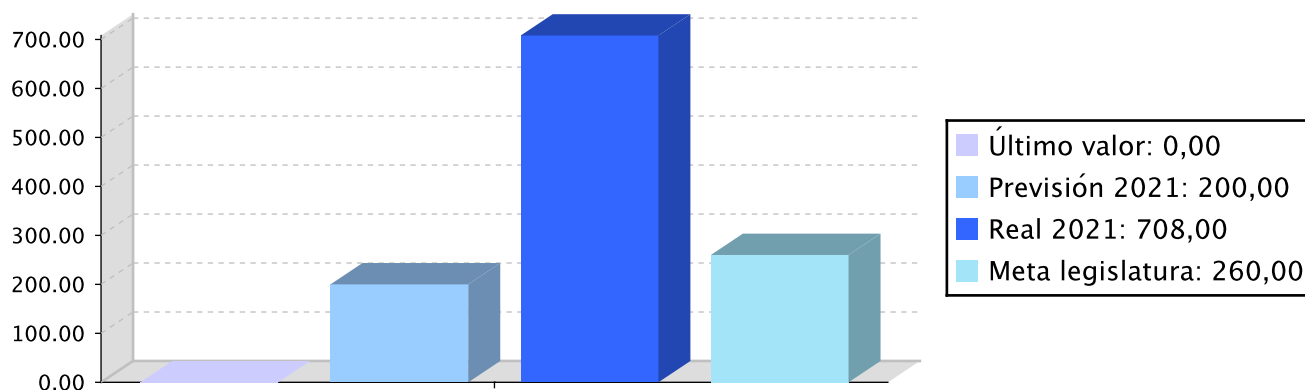
Objetivo anual: Conservar , investigar y difundir el patrimonio mueble (arqueológico, etnográfico, artístico e industrial) conservado en los museos forales y en el resto de los museos del Territorio. Acrecentar el acercamiento del público al patrimonio.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número acumulativo de piezas que salen de Gordailua para exposiciones en los museos y salas del territorio.	Número	0,00	200,00	708,00	260,00

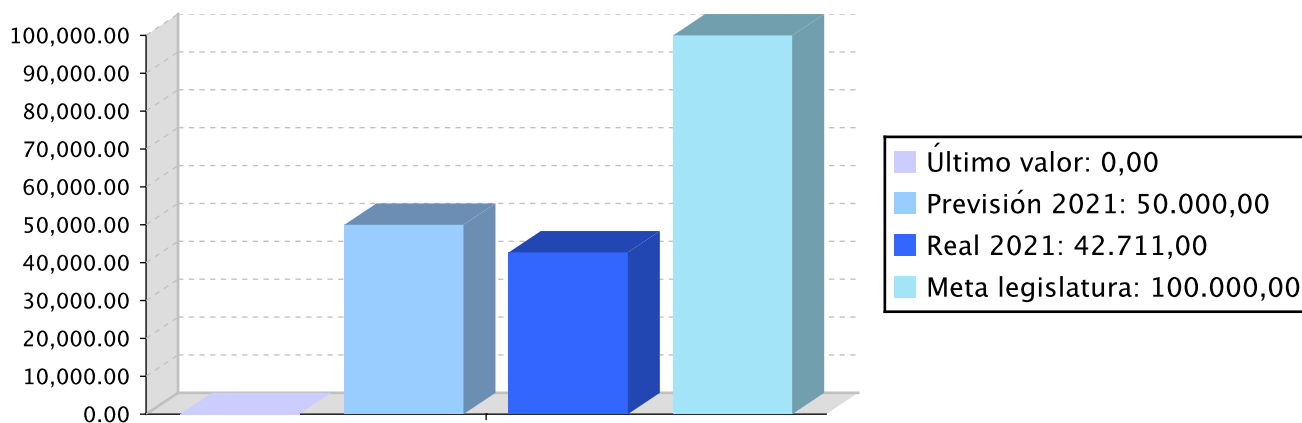
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de visitantes de los museos forales en cifras acumuladas anualmente.	Número	0,00	50.000,00	42.711,00	100.000,00
Número de museos a los que se da subvención.	Número	0,00	35,00	33,00	35,00

Tendencia

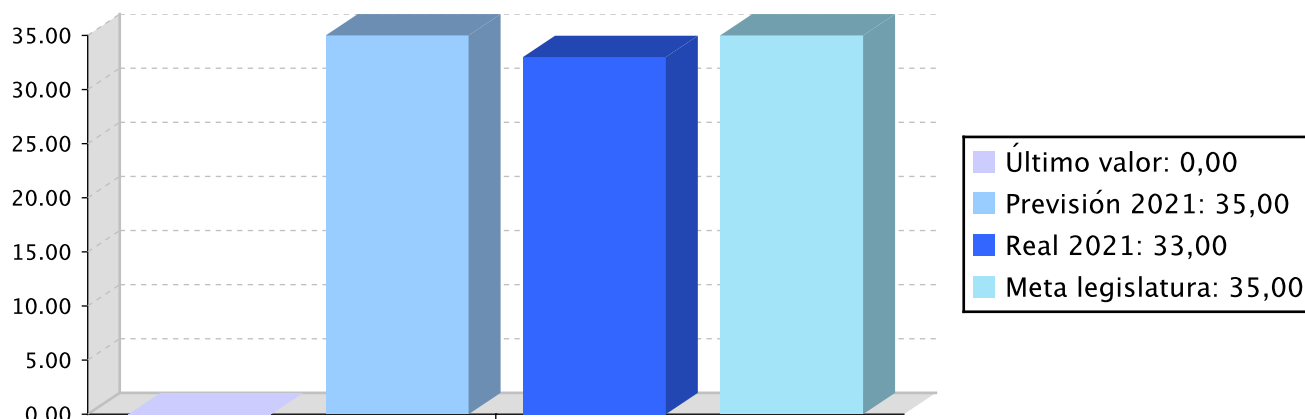
Número acumulativo de piezas que salen de Gordailua para exposiciones en los museos y salas del territorio. - Número



Número de visitantes de los museos forales en cifras acumuladas anualmente. - Número



Número de museos a los que se da subvención. – Número



Memoria

El año ha terminado con un gran éxito de crítica y público de la exposición "Baginen bagara" de arte elaborado por mujeres en el Museo San Telmo. También hemos tenido una experiencia positiva importante con la exposición "Lezetxiki, territorio Neandertal" producida por Gordailua para su visita en la casa de cultura de Arrasate. Sin embargo, el año no ha sido todo lo bueno que se esperaba para los museos, dado que la influencia negativa de la pandemia se ha mantenido, exceptuando la época veraniega, no pudiendo alcanzarse las cifras de visitantes previas a la misma.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural a través de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.771.166,88	2.804.278,77	2.687.262,05		
1.1 Acción					
E.10.1- Gestión general destinada al cumplimiento de los objetivos: recursos humanos; contratos de mantenimiento de los museos forales, gastos en las edificación; participación en programas de difusión, vigilancia de la gestión de los museos forales	155.316,20	188.428,09	205.474,16		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción					
E.10.2- Contratos de gestión de los museos forales: Igartubeiti Museoa, Zumalakarregi Museoa y Untzi Museoa	913.007,24	913.007,24	869.683,46		100,00
1.3 Acción					
E.10.3- Apoyo a la gestión de museos del Territorio en cuyos órganos de dirección participa la DFG o conservan patrimonio de la DFG	1.248.007,24	1.248.007,24	1.208.796,35		100,00
1.4 Acción					
E.10.4- Subvenciones a los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa (entidades públicas y privadas y particulares)	354.836,20	354.836,20	348.451,52		100,00
1.5 Acción					
E.10.5- Acciones orientadas a inventariar, acondicionar y restaurar el patrimonio marítimo móvil (embarcaciones) de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	100.000,00	100.000,00	54.856,56		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	370.900,00	440.300,00	440.300,00
1.4 Acción			
E.10.4- Subvenciones a los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa (entidades públicas y privadas y particulares)	370.900,00	440.300,00	440.300,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Ha tenido un gran éxito en el Museo de San Telmo la exposición Baginen Bagara, formada únicamente por obras de artistas femeninas. Con esta exposición se ha multiplicado la presencia de las mujeres y además ha sido un tema importante para la discusión tanto en prensa como en las conferencias de San Telmo. La presencia de obras de arte de Gordailua en esa exposición ha sido de casi el 90%.

Cuantificación: 37.712,93 (0,83 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.2. Promover el protagonismo de las mujeres en todas las acciones y propuestas culturales (artísticas, festivas, conmemorativas, deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera).	(100,00 %)	Em.9.2.1. Puesta en marcha de medidas de acción positiva para aumentar la participación y toma de decisiones de las mujeres tanto en espacios festivos, como en la producción artística, literaria y audiovisual.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:



Hemos conseguido aumentar la presencia del euskera en las bases de datos en un 10%. Para ello se ha contratado personal técnico especialista con alto conocimiento de euskera cuando se han realizado contratos menores, para poder cumplimentar las fichas siempre en ambas lenguas. También en los museos hemos aumentado la presencia del euskera en las actividades.

Cuantificación: 672.181,42 (14,82 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(50,00 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
		Fomento de productos audiovisuales en euskera	100,00
1.3. Entorno digital	(25,00 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(25,00 %)	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	2.044.223,49	224.150,00
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	2.044.223,49	224.150,00
Total		4.088.446,99	448.300,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	429.921,00	429.921,00	439.817,63	439.817,63	439.817,63	102,30
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.740.540,00	1.740.540,00	1.712.566,67	1.712.515,26	1.701.380,37	97,75
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.547.550,00	1.547.550,00	1.537.519,76	1.537.219,76	1.537.219,76	99,33
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.718.011,00	3.718.011,00	3.689.904,06	3.689.552,65	3.678.417,76	98,94
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	270.500,00	437.620,25	406.540,27	406.540,27	406.540,27	92,90
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000,00	43.489,00	3.489,00	3.489,00	3.489,00	8,02
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	310.500,00	481.109,25	410.029,27	410.029,27	410.029,27	85,23
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.028.511,00	4.199.120,25	4.099.933,33	4.099.581,92	4.088.447,03	97,36



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	378.900,00	448.300,00	448.300,00	448.300,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	378.900,00	448.300,00	448.300,00	448.300,00	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	378.900,00	448.300,00	448.300,00	448.300,00	100,00



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		439.817,61		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.701.380,34		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.537.219,76		448.300,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		3.678.417,71		448.300,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		406.540,28		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.489,00		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		410.029,28		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		4.088.446,99		448.300,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		97,36		100,00

Datos generales programa

Departamento:	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0910 - Dirección General de Cultura
Programa:	120 - Biblioteca, promoción y difusión cultural
Funcional:	334 - Promoción cultural

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Definir, desarrollar y supervisar proyectos culturales de carácter estratégico, dotándolos de presupuesto suficiente para su ejecución, e imbricándolos en el panorama cultural guipuzcoano, desarrollando para ello convenios, contratos y otras herramientas de cooperación; contando con la asistencia del Consejo de las Artes y la Cultura.

Fomentar la innovación en todos los aspectos de la gestión y la creación cultural, buscando una mayor eficacia y eficiencia, con el establecimiento de los más altos estándares como objetivo a alcanzar.

Reforzar las redes de colaboración entre los agentes culturales del Territorio, tanto latentes como evidentes, en pos del establecimiento de un modelo cultural más sostenible, más participativo y más transformador, poniendo el bienestar y el desarrollo de la ciudadanía guipuzcoana en el centro de la actividad.

Evolución del diagnóstico de situación:

En cuanto a los agentes culturales.

Este segundo año de pandemia global, con su recuperación, siquiera parcial, de algunas actividades, ha permitido que los agentes culturales del Territorio Histórico de Gipuzkoa hayan empezado a ver un pequeño relanzamiento en su accionar.

El Servicio de Biblioteca, Promoción y Difusión Cultural ha seguido apoyando con nuevas líneas de ayudas (premios Egile), reforzando aquellas otras que en el anterior ejercicio se mostraron útiles para la consolidación de la actividad cultural.

La información de primera mano recabada a través de nuestra oficina de acompañamiento al sector cultural, Kbulgoa, ha certificado que las acciones desarrolladas tienen un positivo impacto. Además la realización de unas jornadas en torno a la Cultura y el Empleo han permitido constatar problemas vinculados al área más económica de la creación y la gestión cultural, permitiendo una reflexión que, es de esperar, dará sus frutos próximamente.

En cuanto al consumo y distribución cultural.

Desde el Servicio de Biblioteca, Promoción y Difusión Cultural se ha seguido fomentando el consumo y la distribución cultural utilizando herramientas que, por un lado, expandieran la oferta cultural y, por otro lado, también sirvieran para ampliar las posibilidades económicas de los agentes culturales guipuzcoanos. Así, el ya tradicional Bono Cultura ha mantenido su distribución y éxito y la nueva línea de Kultura Eskola ha favorecido el acercamiento de las diversas facetas de la cultura al alumnado de educación secundaria, a la par que ofrecía nuevas vías de ingreso a los agentes culturales.

Evolución de la necesidad:

Es sabido que, a pesar de todos los actores intervinientes en el espectro de la cultura en Gipuzkoa, en el que, por supuesto, hay que incluir a este Servicio de Biblioteca, Promoción y Difusión Cultural, seguimos sin recuperar el nivel de consumo y actividad previos a la crisis de 2008. La precariedad del sector cultural sigue siendo una debilidad de difícil solución.

Desde este Servicio se están implementando todas las acciones posibles, buscando nuevas vías de apoyo al sector, tomando el pulso a la actividad cultural. Con el convencimiento de que la ciudadanía guipuzcoana es demandante de acciones y programas que no sólo incidan en el uso y disfrute de la cultura (en su lado más lúdico), sino que también fortalezcan las estructuras que permitan el desarrollo de las capacidades creativas de la sociedad y de sus elementos más dinámicos.

Población objetivo:

Ciudadanía, agentes culturales, universidad, entidades y asociaciones culturales, ayuntamientos,...

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y materiales.

2. Actividades/procesos a

Desarrollo de proyectos vinculados a la transformación social, el conocimiento, la cultura democrática y el pensamiento crítico.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Financiación de proyectos culturales estratégicos. Micromecenazgo de proyectos culturales. Complementar la programación de Tabakalera. Bono Kultura. Contribuir al desarrollo de la programación de 2021. Consejo de las Artes y la Cultura de Gipuzkoa. Circuitos culturales.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorios Históricos.

Legislación general de la Administración.

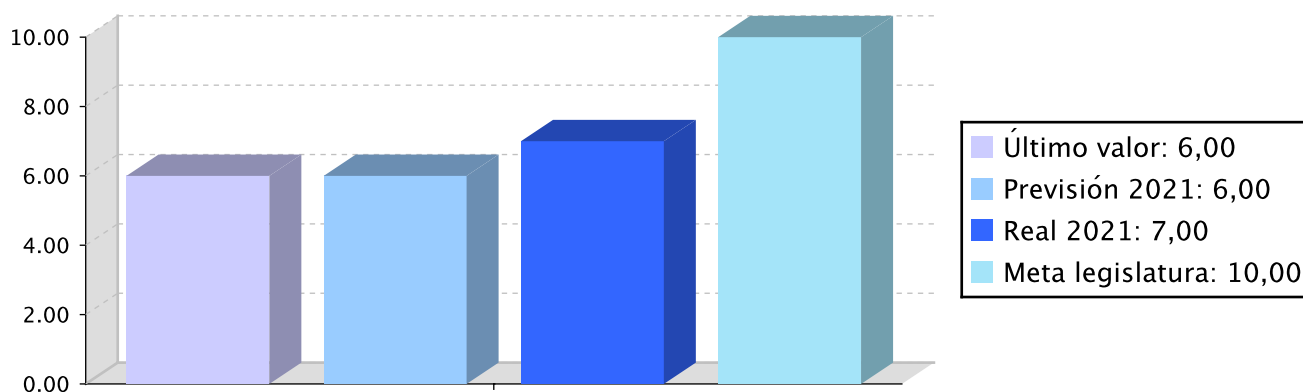
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Seguir avanzando hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador, con especial atención a la renovación generacional de públicos y a la formación del talento artístico.

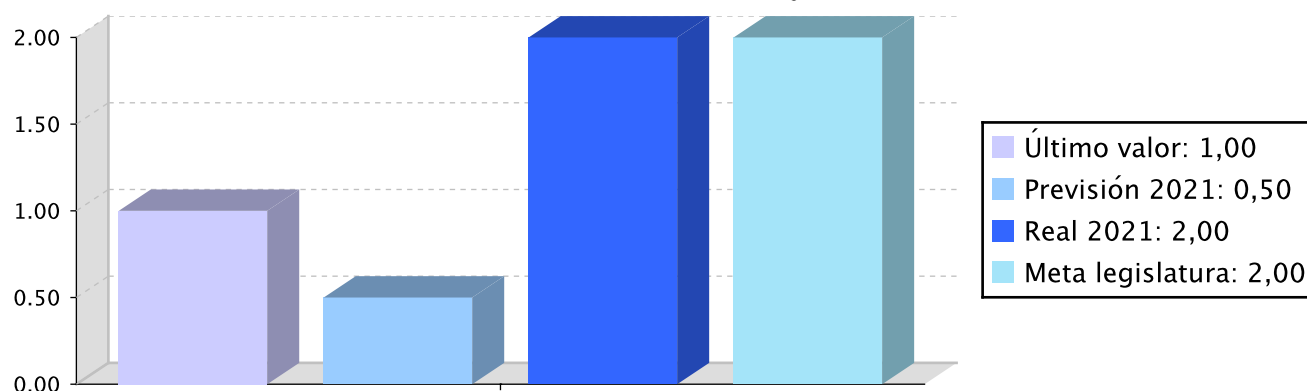
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de acciones organizadas en Tabakalera con diferentes agentes. El impacto que consigue la escuela de cine en el ecosistema de Tabakalera.	Número	6,00	6,00	7,00	10,00
2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente.	Porcentaje	1,00	0,50	2,00	2,00
Número de usuarios de Koldo Mitxelena Kulturunea	Número	0,00	300.000,00	266.364,00	300.000,00

Tendencia

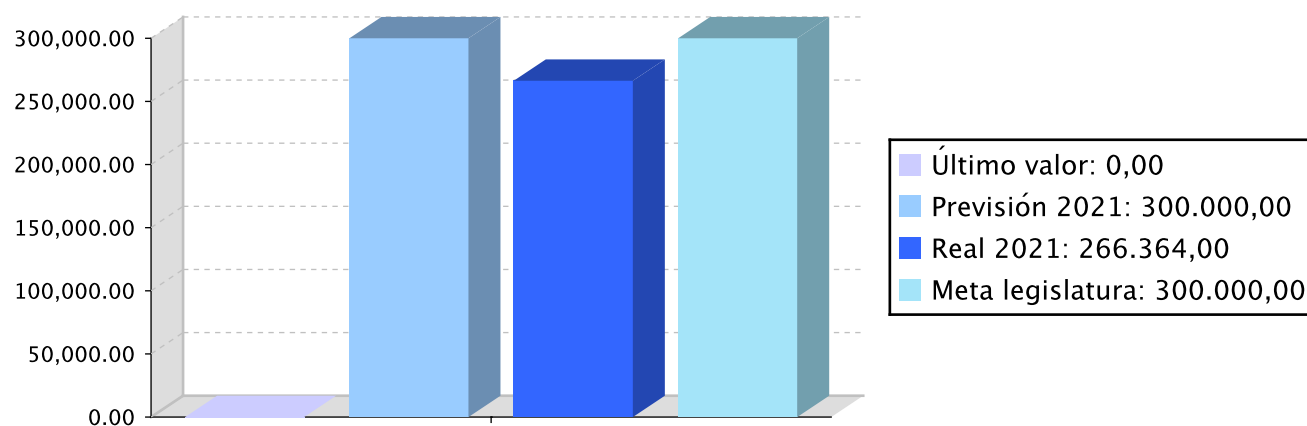
Número de acciones organizadas en Tabakalera con diferentes agentes. El impacto que consigue la escuela de cine en el ecosistema de Tabakalera. – Número



2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG
anualmente. – Porcentaje



Número de usuarios de Koldo Mitxelena Kulturunea – Número



Memoria

Puesta en marcha del programa Kultura Eskola : publicada en 2021 la primera convocatoria de ayudas Kultura Eskola dirigida a centros escolares para la contratación de actividades artísticas y culturales con éxito tanto en número de participantes como en satisfacción de centros y artistas.

Transformación de KMK Se sigue avanzando en la transformación del proyecto KMK, preparando la estrategia de trabajo y comunicación para la gestión de los servicios ofrecidos a la ciudadanía desde los nuevos puntos físicos y virtuales durante la deslocalización del edificio Koldo Mitxelena por las obras de reforma.

EQZE se ha integrado en el programa Ibermedia, un programa internacional que facilita nuevas fuentes de financiación a los proyectos de sus alumnos.

Teatro y danza: Mantenimiento del servicio Dantzagunea como referente para la danza en el territorio, colaboración con la Red de teatros SAREA para la programación anual en las salas de los diferentes municipios y ayudas a los creadores y productores de artes escénicas. Nueva línea Kale Kultura dirigida a ayuntamientos para la programación de espectáculos al aire libre con la que se pretende fomentar y dar una nueva salida a estos formatos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha del programa Kultura Eskola, para garantizar el acceso universal a la cultura de las personas en edad escolar como medio para generar mayor sensibilidad y mejor criterio ante el hecho artístico.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	518.056,15	518.056,15	339.292,84		
1.1 Acción					
Proyecto Kultura Eskola	518.056,15	518.056,15	339.292,84		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		160.000,00	126.206,09
1.1 Acción			
Proyecto Kultura Eskola		160.000,00	126.206,09

2. Línea de Actuación:

Transformación del KMK en un equipamiento cultural singular, que amplíe la oferta cultural de la ciudad y el territorio sumando y complementando ofertas, centrándose en el Patrimonio cultural guipuzcoano y en la palabra y el pensamiento crítico y siempre en continua atención a las nuevas demandas y necesidades culturales.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.222.940,61	2.261.862,73	2.005.620,58		
2.1 Acción					
Realización del programa funcional de la nueva biblioteca	234.288,70	234.288,70	174.820,47		100,00
2.2 Acción					
Gestión de la Biblioteca de Koldo Mitxelena Kulturunea	1.588.399,80	1.616.337,86	1.475.182,89		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.3 Acción					
Programa de exposiciones de Koldo Mitxelena Kulturunea	173.772,98	178.166,60	62.061,43		100,00
2.4 Acción					
Programa de ciclos culturales de Koldo Mitxelena Kulturunea	226.479,13	233.069,57	293.555,79		100,00

3. Línea de Actuación:

Fortalecimiento de la presencia y las redes de colaboración de la Escuela de Cine Elías Querejeta a nivel local, nacional e internacional y articulación de un organismo propio para su gestión



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.235.788,70	1.281.860,60	1.276.387,03		
3.1 Acción					
Programa experto en artes audiovisuales. Programa con reconocimiento académico y en colaboración con la Universidad	1.235.788,70	1.281.860,60	1.276.387,03		100,00

4. Línea de Actuación:

Diseño e implantación de un plan que responda a los retos y oportunidades en los ámbitos del teatro y la danza, en colaboración con otras instituciones y el sector de las artes escénicas.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	807.933,32	840.252,32	821.985,69		
4.1 Acción					
Funcionamiento y programa de actividad de Dantzagunea de Gipuzkoa	217.091,66	234.045,66	221.920,71		100,00
4.2 Acción					
Ayudas destinadas a los teatros municipales guipuzcoanos que forman parte de la Red de Teatros de Euskadi para la promoción y la programación de artes escénicas	260.841,66	276.206,66	275.468,66		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.3 Acción					
Ayudas a las entidades privadas guipuzcoanas que crean y producen espectáculos de danza y teatro.	330.000,00	330.000,00	324.596,32		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	192.000,00	192.000,00	191.995,20

4.2 Acción			
Ayudas destinadas a los teatros municipales guipuzcoanos que forman parte de la Red de Teatros de Euskadi para la promoción y la programación de artes escénicas	120.000,00	120.000,00	120.000,00

4.3 Acción			
Ayudas a las entidades privadas guipuzcoanas que crean y producen espectáculos de danza y teatro.	72.000,00	72.000,00	71.995,20

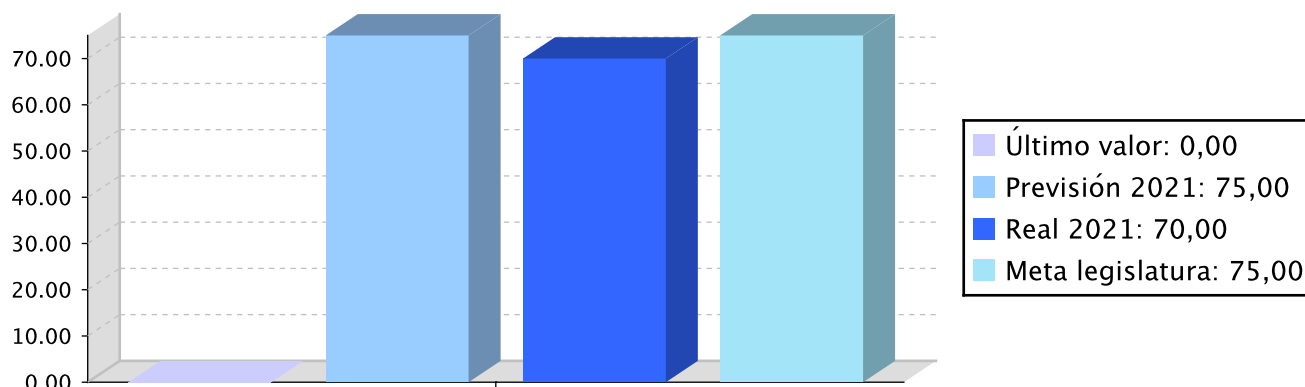
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Reforzar la red cultural del territorio, persiguiendo, en los distintos sectores, la participación y la innovación, y el equilibrio territorial

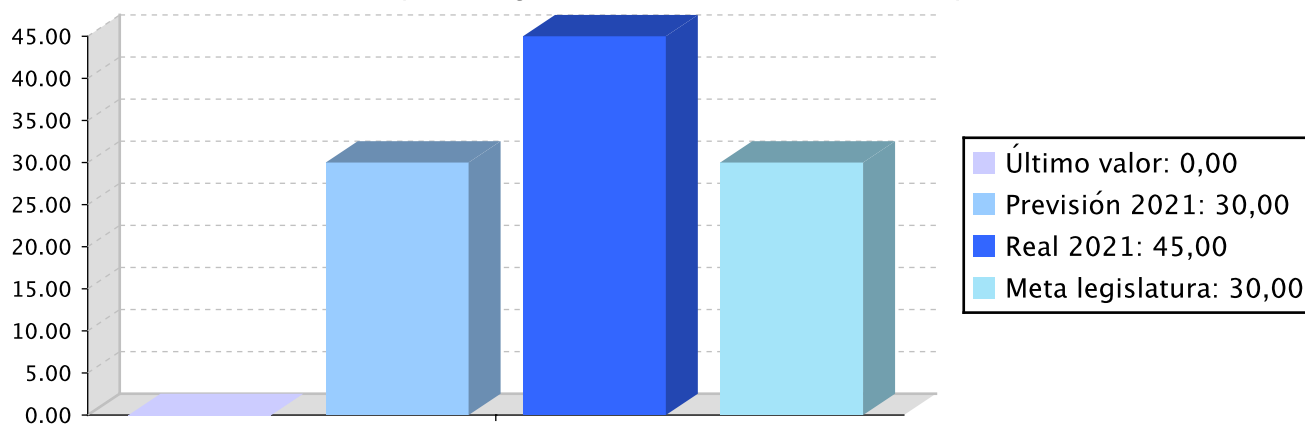
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
La proporción entre el número de solicitudes de subvención recibidas en las distintas convocatorias y las subvenciones concedidas.	Porcentaje	0,00	75,00	70,00	75,00
Número de actos culturales que se organizan en colaboración con los ayuntamientos.	Número	0,00	30,00	45,00	30,00

Tendencia

La proporción entre el número de solicitudes de subvención recibidas en las distintas convocatorias y las subvenciones concedidas. – Porcentaje



Número de actos culturales que se organizan en colaboración con los ayuntamientos. – Número



Memoria

A través de los presupuestos participativos se han financiado actividades culturales de pequeño formato en municipios demográficamente reducidos, apoyando tanto al sector como al equilibrio en la oferta territorial.

Con la nueva plataforma para la participación en los premios de creación literaria se han multiplicado las propuestas y el jurado ha valorado positivamente la calidad de las obras.

Apoyo mediante becas para el estudio de especialización en diferentes disciplinas artísticas con un porcentaje de concesión del 44% sobre las solicitudes totales. Las disciplinas con más demanda son la danza y el teatro, en las que el territorio carece de estudios superiores.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Apoyo al tejido cultural del territorio: instituciones locales, entidades culturales y agentes

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.543.624,64	5.432.874,64	5.187.954,23		
1.1 Acción Programa ARDURA: gestión de convenios y subvenciones nominativas con las entidades culturales más representativas del territorio.	3.179.284,83	3.998.934,83	3.943.911,34		100,00
1.2 Acción Programa OREKA: líneas de subvención concurrentes dirigidas a entidades culturales del territorio.	575.841,66	575.841,66	551.236,49		100,00
1.3 Acción Programa TOKIKO: líneas de subvención concurrentes dirigidas a los ayuntamientos y entes locales de Gipuzkoa para la realización de actividades y programas culturales.	282.841,66	282.841,66	255.303,73		100,00
1.4 Acción programa SUSPERKA, línea de subvención concurrente dirigida a entidades culturales de nueva creación	153.420,83	153.420,83	146.087,66		100,00
1.5 Acción Programa OLATUAK, dirigido a actos culturales puntuales e innovadores	201.254,83	201.254,83	180.568,67		100,00
1.6 Acción Programa MUNDURA, ayudas a la internacionalización de proyectos culturales del territorio	980,83	980,83	397,34		100,00
1.7 Acción Programa Piztu kultura	150.000,00	91.600,00			0,00
1.8 Acción Subvenciones destinadas a los ayuntamientos de municipios guipuzcoanos demográficamente reducidos, para financiar las actividades culturales de pequeño formato		128.000,00	110.449,00		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	1.390.001,00	1.422.001,00	1.403.359,87

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
1.1 Acción Programa ARDURA: gestión de convenios y subvenciones nominativas con las entidades culturales más representativas del territorio.	24.000,00	24.000,00	24.000,00
1.2 Acción Programa OREKA: líneas de subvención concurrentes dirigidas a entidades culturales del territorio.	805.000,00	805.000,00	805.000,00
1.3 Acción Programa TOKIKO: líneas de subvención concurrentes dirigidas a los ayuntamientos y entes locales de Gipuzkoa para la realización de actividades y programas culturales.	408.000,00	408.000,00	407.998,00
1.4 Acción programa SUSPERKA, línea de subvención concurrente dirigida a entidades culturales de nueva creación	72.667,00	72.667,00	69.505,07
1.5 Acción Programa OLATUAK, dirigido a actos culturales puntuales e innovadores	80.334,00	80.334,00	69.244,80
1.8 Acción Subvenciones destinadas a los ayuntamientos de municipios guipuzcoanos demográficamente reducidos, para financiar las actividades culturales de pequeño formato		32.000,00	27.612,00

2. Línea de Actuación:

Promocionar la creación en diversas áreas artísticas

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	163.000,00	163.000,00	157.456,90		
2.1 Acción Premios literarios: premios de poesía Xabier Lete y Gabriel Celaya	13.000,00	13.000,00	12.835,85		100,00
2.2 Acción Línea de ayudas a la promoción de audiovisuales creados en Gipuzkoa	150.000,00	150.000,00	144.621,05		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	60.000,00	60.000,00	59.411,58
2.2 Acción			
Línea de ayudas a la promoción de audiovisuales creados en Gipuzkoa	60.000,00	60.000,00	59.411,58

3. Línea de Actuación:

Completar la red de equipamientos culturales del territorio



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	351.262,49	409.662,49	398.872,46		
3.1 Acción					
Completar el mapa de equipamientos culturales de Gipuzkoa, colaborando en la financiación de las obras de acondicionamiento	351.262,49	409.662,49	398.872,46		100,00

4. Línea de Actuación:

Colaborar en la formación especializada de la juventud en distintas áreas artísticas



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	215.718,49	215.718,49	211.910,00		
4.1 Acción					
Programa de becas IZANGO ZARA en distintas áreas artísticas y culturales	215.718,49	215.718,49	211.910,00		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	75.600,00	75.600,00	72.708,00
4.1 Acción			
Programa de becas IZANGO ZARA en distintas áreas artísticas y culturales	75.600,00	75.600,00	72.708,00

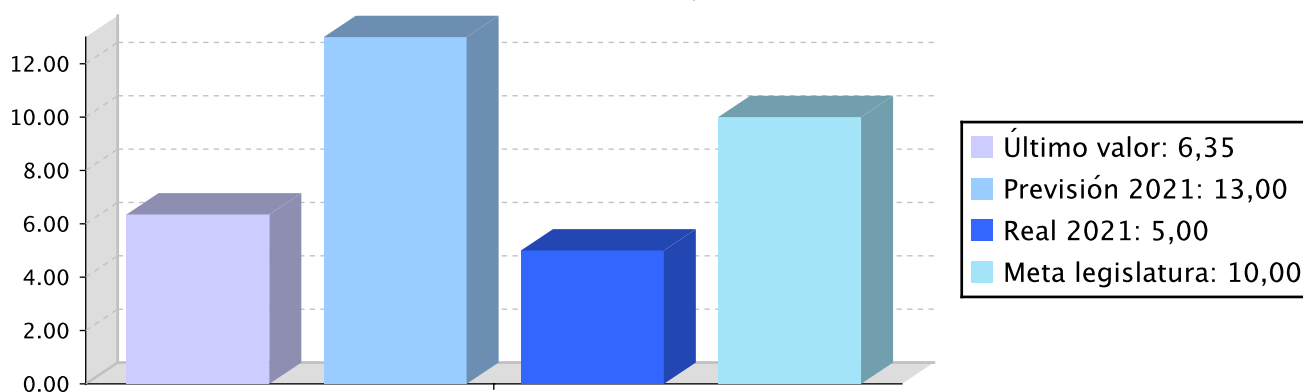
Objetivo anual:

Abordar de forma estructural los problemas de financiación que arrastra el mundo de la cultura y del deporte, empleando nuestra soberanía fiscal para proponer nuevas figuras que estimulen la colaboración público-privada

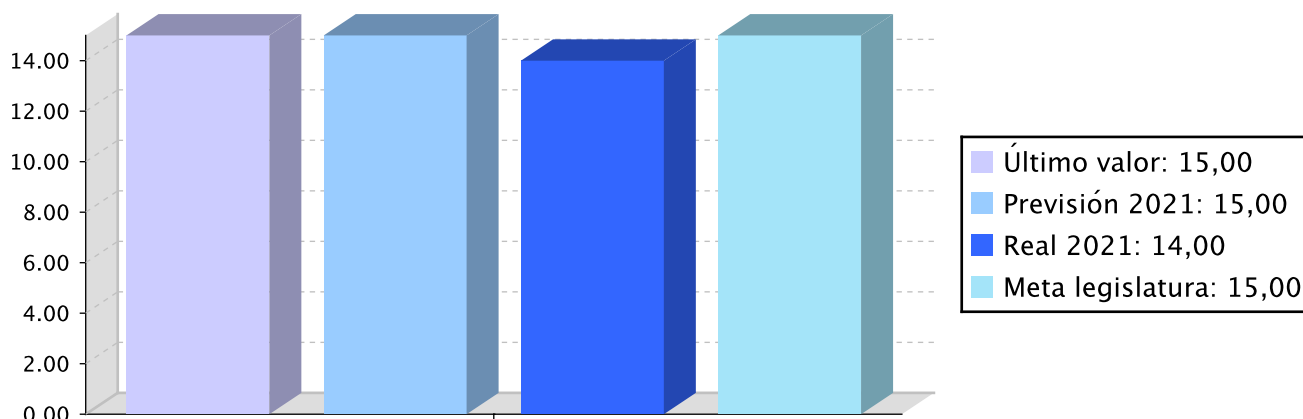
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Incrementar en un 10% la aportación del mecenazgo a la financiación de la cultura y el deporte	Porcentaje	6,35	13,00	5,00	10,00
Cantidad de proyectos que toman parte y tienen éxito dentro de Meta!	Número	15,00	15,00	14,00	15,00

Tendencia

Incrementar en un 10% la aportación del mecenazgo a la financiación de la cultura y el deporte – Porcentaje



Cantidad de proyectos que toman parte y tienen éxito dentro de Meta! – Número



Memoria

Se ha realizado una colaboración con Adegí para presentar la Norma Foral sobre Mecenazgo a sus empresas asociadas. Se han actualizado y enriquecido los contenidos de la web para la difusión de proyectos que cuentan con la declaración de interés social en el territorio de Gipuzkoa.

La campaña de Meta ha conseguido que 14 proyectos reciban financiación conjunta de la institución y de la población.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Promoción de iniciativas de micro mecenazgo para dar apoyo a actividades culturales emprendidas por la sociedad civil organizada



100,00 %

Créditos de Pago

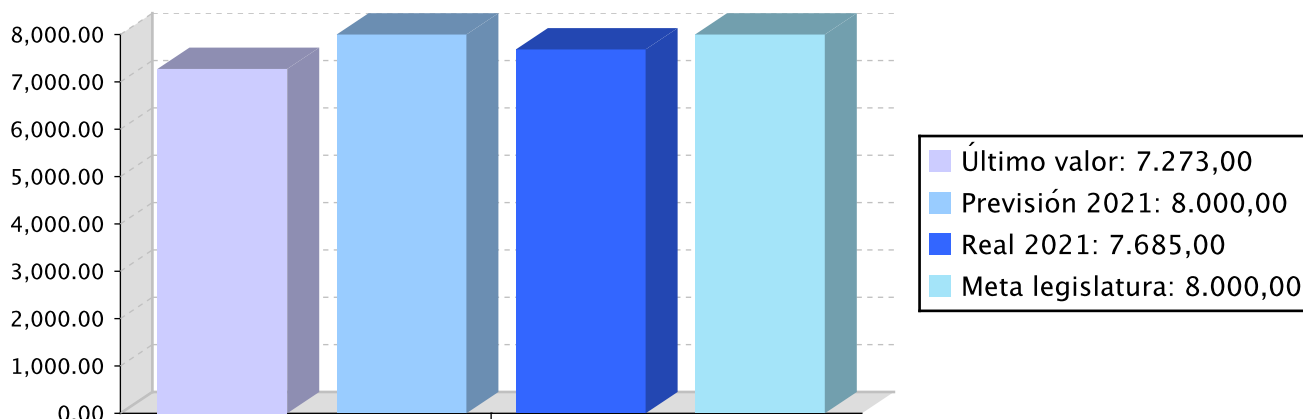
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	238.788,70	238.788,70	230.389,17		
1.1 Acción					
Promoción de iniciativas de micromecenazgo para dar apoyo a actividades culturales emprendidas por la sociedad civil organizada	238.788,70	238.788,70	230.389,17		100,00

Objetivo anual: Trabajar por una realidad cultural participativa e innovadora.

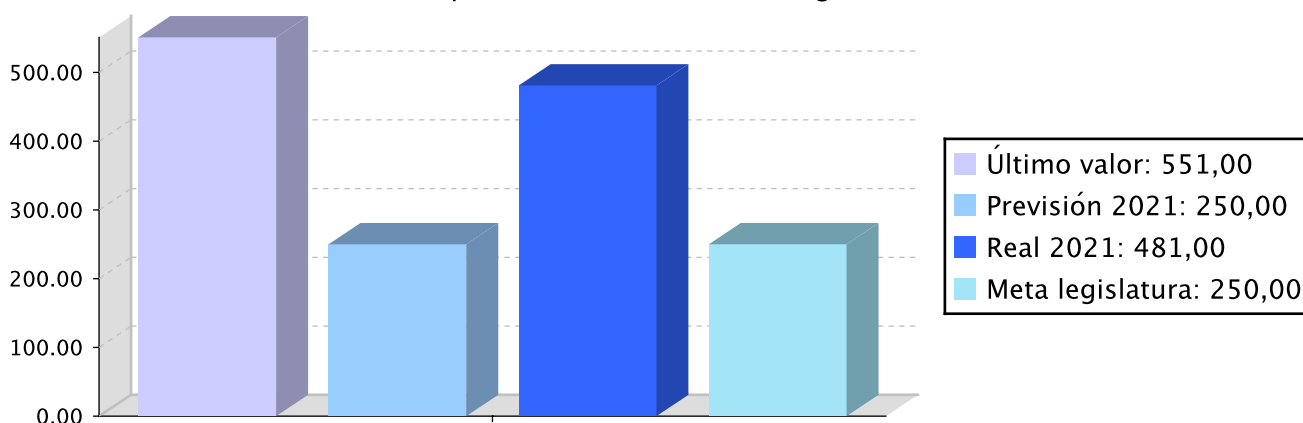
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Cantidad de bonos cultura vendidos durante la campaña del bono cultura	Número	7.273,00	8.000,00	7.685,00	8.000,00
Número de personas usuarias de K bulegoa	Número	551,00	250,00	481,00	250,00

Tendencia

Cantidad de bonos cultura vendidos durante la campaña del bono cultura – Número



Número de personas usuarias de K bulegoa – Número



Memoria

El bono cultura sigue cumpliendo con su objetivo de fomentar el consumo de productos culturales, incrementándose anualmente la cantidad de bonos consumidos por la ciudadanía.

Respecto a los programas promovidos desde el Servicio, en este año se ha dado forma a Lumafest, un festival sobre literatura juvenil y se han celebrado las jornadas sobre Cultura y Empleo buscando reflexionar sobre la realidad del sector cultural post-pandemia.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Lanzamiento de un nuevo bono-cultura para fomentar el consumo de productos culturales



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	219.288,70	203.923,70	193.335,87		
1.1 Acción					
Bonos para la compra de productos en Euskara y en otros idiomas	219.288,70	203.923,70	193.335,87		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	80.000,00	80.000,00	
1.1 Acción			
Bonos para la compra de productos en Euskara y en otros idiomas	80.000,00	80.000,00	

2. Línea de Actuación:

Puesta en marcha y orientación cultural de Tabakalera en un proceso liderado por DFG para asegurar su rentabilidad social y lograr que contribuya a través de la formación de alto nivel a la creación de contenidos vinculados a las industrias audiovisuales



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.814.288,70	1.814.288,70	1.805.889,17		
2.1 Acción					
Aportación al funcionamiento de Tabakalera	1.814.288,70	1.814.288,70	1.805.889,17		100,00

3. Línea de Actuación:

Propuesta para que los programas de difusión cultural que apoya DFG incorporen un creciente número de talentos locales (festivales, ciclos musicales...)



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.383.466,10	1.063.603,83	980.630,58		
3.1 Acción					
Katapulta Tour Gipuzkoa, Dock of the Bay, Mojo Workin, Jazzaldia, Crossover, Dantz	505.888,70	505.888,70	636.757,64		100,00
3.2 Acción					
SAN SEBASTIÁN - GIPUZKOA FILM COMMISSION	214.288,70	214.288,70	205.889,17		100,00
3.3 Acción					
Generar contenidos Web, KMK Elkarrizketak	663.288,70	343.426,43	137.983,77		100,00

4. Línea de Actuación:

Replanteamiento de la función cultural del Koldo Mitxelena, y elaboración del proyecto de acondicionamiento del edificio desde premisas de accesibilidad, sostenibilidad, digitalización y modernización de los servicios prestados para que satisfaga las demandas de públicos más amplios y desempeñe así un mejor servicio a la ciudadanía y un mayor papel en la dinamización cultural del Territorio



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	289.288,70	289.288,70	279.198,27		
4.1 Acción					
Puesta en marcha de K Bulegoa	289.288,70	289.288,70	279.198,27		100,00

5. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de un Consejo de la Cultura que oriente las políticas culturales de la DFG así como de un Observatorio de la Cultura que permita monitorizar el estado de la cultura en el Territorio



100,00 %

Créditos de Pago



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	124.288,70	124.288,70	115.889,17		
5.1 Acción					
Creación de indicadores específicos que midan diversos aspectos del sector cultural, así como reuniones periódicas del Consejo de la Cultura	124.288,70	124.288,70	115.889,17		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

Como no podría ser de otra forma, habida cuenta de la deficiencia estructural en la igualdad de género, la crisis provocada por la pandemia Covid 19 también ha provocado impactos diferentes, según género. Se mantiene la necesidad, incluso se agudiza, de intervenir en procesos de igualdad que, en tiempos difíciles, no hagan retroceder los niveles conseguidos con anterioridad.

Cuantificación: 115.889,17 (0,73 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.2. Promover el protagonismo de las mujeres en todas las acciones y propuestas culturales (artísticas, festivas, conmemorativas, deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera).	(100,00 %)	Em.9.2.1. Puesta en marcha de medidas de acción positiva para aumentar la participación y toma de decisiones de las mujeres tanto en espacios festivos, como en la producción artística, literaria y audiovisual.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Desde el Departamento de Cultura siempre se ha tenido una especial sensibilidad a, por lo menos, la igualdad en las expresiones lingüísticas de Gipuzkoa. Esa sensibilidad, por supuesto, no debe decaer por las circunstancias pandémicas y, por tanto, se han mantenido todos los incentivos y medidas proactivas habituales.

Cuantificación: 1.276.625,36 (8,06 %)


Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(10,00 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(12,50 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
1.3. Entorno digital	(8,33 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(40,83 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Edición de catálogos de exposiciones en euskara y castellano	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(28,33 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	100,00
		Organización de actividades culturales en euskera	100,00



Relación de ODS asociados al programa

Relación de ODS asociados al programa		
ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
 4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	13.847.355,06	1.794.269,16
Total	13.847.355,06	1.794.269,16



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.284.970,00	1.284.970,00	1.198.624,98	1.198.624,98	1.198.624,98	93,28
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.853.950,00	3.613.950,00	3.424.159,65	3.424.159,65	3.417.830,36	94,57
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.503.964,00	7.871.964,00	7.550.756,80	7.541.481,24	7.540.921,24	95,79
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	12.642.884,00	12.770.884,00	12.173.541,43	12.164.265,87	12.157.376,58	95,20
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.122.100,00	904.185,75	703.262,26	692.427,26	665.035,35	73,55
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	362.750,00	362.750,00	362.750,00	362.750,00	362.750,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.484.850,00	1.266.935,75	1.066.012,26	1.055.177,26	1.027.785,35	81,12
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		819.650,00	819.650,00	819.650,00	819.650,00	100,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		819.650,00	819.650,00	819.650,00	819.650,00	100,00
Guztira / Total	14.127.734,00	14.857.469,75	14.059.203,69	14.039.093,13	14.004.811,93	94,26



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.797.601,00	1.989.601,00	1.933.687,54	1.853.680,74	93,17
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.797.601,00	1.989.601,00	1.933.687,54	1.853.680,74	93,17
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.797.601,00	1.989.601,00	1.933.687,54	1.853.680,74	93,17



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	265.948,95	932.676,04		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.708.722,34	709.108,02		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	803.579,48	6.737.341,76	318.201,29	1.535.479,45
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.778.250,77	8.379.125,82	318.201,29	1.535.479,45
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	665.035,37			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		362.750,00		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	665.035,37	362.750,00		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		819.650,00		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		819.650,00		
Guztira / Total	4.443.286,14	9.561.525,82	318.201,29	1.535.479,45
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	29,91	64,36	15,99	77,18



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	4.500,00	4.500,00	6.037,67	134,17	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.500,00	4.500,00	6.037,67	134,17	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	4.500,00	4.500,00	6.037,67	134,17	

Datos generales programa

Departamento:	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0920 - Dirección General de Cooperación internacional
Programa:	200 - Cooperación Internacional
Funcional:	327 - Fomento de la convivencia ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Con el objetivo de ayudar a la población vulnerable de los territorios CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo), fomentar la educación de transformación social, y dar asistencia a los países en situación de emergencia , impulsamos una cooperación política y solidaria que integre las capacidades y recursos de la sociedad guipuzcoana mediante acciones de sensibilización y coordinación ente diferentes actores siempre bajo el amparo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030 y el Marco Estratégico de cooperación aprobado el 12 de febrero de 2019.

Evolución del diagnóstico de situación:

Se estima que aproximadamente 71 millones de personas volverán a caer en la extrema pobreza en 2022, lo que supondría el primer aumento de la pobreza mundial desde 1998. A medida que más familias caen en la extrema pobreza, los niños de las comunidades pobres y desfavorecidas corren un riesgo mucho mayor de verse involucrados en el trabajo infantil, el matrimonio infantil y el tráfico infantil. De hecho, es probable que los progresos logrados a nivel mundial en la reducción del trabajo infantil se vean invertidos por primera vez en 20 años. Por ello, los graves problemas que enfrenta la humanidad -pobreza y privación humana, desigualdades crecientes, insostenibilidad medioambiental, aumento de la violencia y de las personas que buscan refugio, etc.-, requieren un importante compromiso político y financiero de las instituciones para hacer frente a los mismos.

Evolución de la necesidad:

Es necesario revertir estas tendencias y recuperar el peso de las ideas solidarias y el papel de las políticas de cooperación al desarrollo, lo cual requiere, entre otras cosas, Ello requiere, entre otras cosas, que las instituciones públicas mantengamos e incrementemos en la medida de lo posible- las dotaciones presupuestarias para su financiación manteniendo en el horizonte la meta del 07% de nuestro presupuesto propio. Pero además, y sin esperar a que ello se produzca, es preciso replantear la orientación de la cooperación al desarrollo y actualizar la misma para poder hacer frente a unos retos y un contexto que en nada se parece al que existía cuando, hace casi tres décadas, la cooperación pública guipuzcoana comenzó a dar sus primeros pasos, con el importante papel de las ONGDS.. A su vez, siguiendo el nuevo paradigma de desarrollo de la ONU, se ha puesto en marcha el programa Gipuzkoa Coopera que aspira a lograr una implicación más activa de su ciudadanía, de sus empresas y del conjunto de sus agentes económicos, sociales y culturales, en una tarea que nos concierne a todos construir un mundo más justo y solidario, en el que los derechos de las personas no dependan del país en el que les ha tocado nacer o vivir

Población objetivo:

Sociedad guipuzcoana en general. ONG de cooperación al desarrollo.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Subvenciones a proyectos de desarrollo en los países del sur, a proyectos de educación para la transformación social, a situaciones de emergencia; campañas de sensibilización en favor de las personas refugiadas y otras manifestaciones solidarias.

2. Actividades/procesos a

Elaboración de convenios de cooperación al desarrollo y de criterios y bases para el otorgamiento de subvenciones y ayudas. Realización de actos de difusión de la solidaridad.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Un cambio significativo en la concepción de las estrategias de desarrollo y las políticas de cooperación, las cuales ya no pueden ser planteadas únicamente en forma de ayuda o de transferencia discrecional de recursos, ni en clave Norte-Sur, sino como un compromiso global con problemas que son comunes a toda

la humanidad, aunque se manifiesten e incidan de manera diversa y con distinta intensidad en unos y otros lugares.

Marco regulador del Programa:

La Resolución 70/1 de 25 de septiembre de 2015 de las NN.UU. por la que se aprueban los Objetivos de Desarrollo Sostenible que habrán de guiar los esfuerzos de la comunidad internacional hasta el año 2030 y el Marco Estratégico de cooperación aprobado el 12 de febrero de 2019.

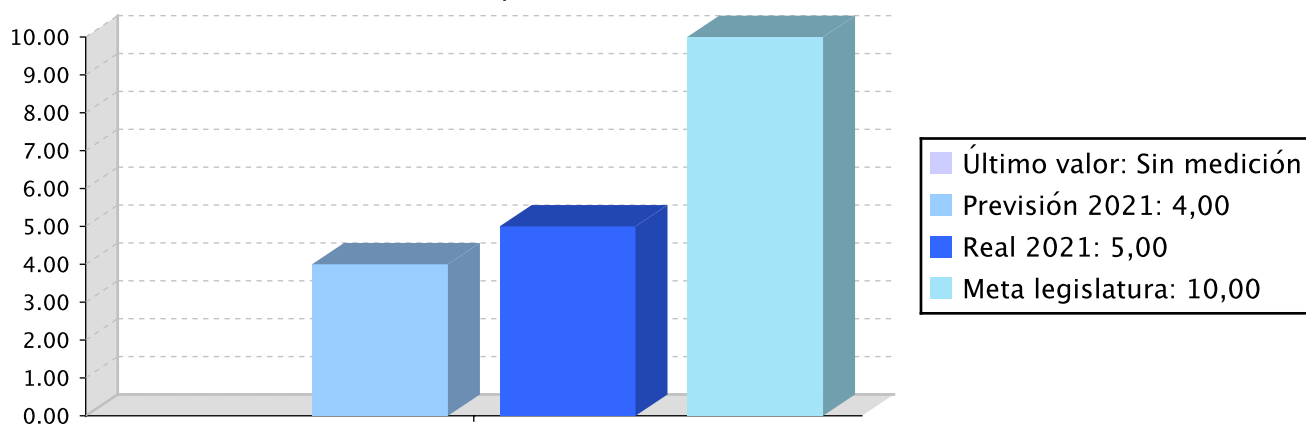
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Desarrollar los ODS reforzando la apuesta institucional de DFG en el ámbito de la cooperación internacional y fortaleciendo el músculo cooperante de la sociedad guipuzcoana integrando nuevos actores.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de acciones de implementación de las ODS en DFG.	Número	Sin medición	4,00	5,00	10,00

Tendencia

Nº de acciones de implementación de las ODS en DFG. – Número



Memoria

1º Objetivos

La Dirección de Cooperación Internacional, en la nueva legislatura, está ubicada en el Departamento de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes y tiene el objetivo de consolidar una política pública de cooperación propia y de erigir a la dirección en un agente en sí misma, ya sea realizando actividades directamente o a través de agentes estratégicos, tales como ONGDs a través de la convocatoria de subvenciones. Para ello será necesaria una adecuada planificación, la dotación de medios y recursos humanos y una financiación adecuada.

Con el objetivo de ayudar a la población vulnerable de los territorios CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo), fomentar la educación de transformación social, y dar asistencia a los países en situación de emergencia, impulsamos una cooperación política y solidaria que integre las capacidades y recursos de la sociedad guipuzcoana mediante acciones de sensibilización y coordinación entre diferentes actores siempre bajo el amparo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda 2030, y el Plan estratégico de

Memoria

Cooperación aprobado en 2019 aún vigente y el nuevo Plan Director aprobado.

2º Cronograma:

1º.- El Plan Director 2021-2030 de la cooperación al desarrollo de Gipuzkoa determina un marco de intervención para todas las iniciativas que se apoyen, tanto si son de Cooperación Internacional (CI) como si son de Educación para la Transformación Social (EpTS) o de Ayuda Humanitaria y de Emergencia (AH) y la elaboración de un plan anual de actividades. Para este cometido se han destinado 108.600 €

2º.- La Mesa de Cooperación que es un espacio de encuentro entre todos los posibles agentes que pueden participar tanto en la propuesta de actividades que se llevarán a cabo como en su ejecución si fuese el caso. Ese espacio se constituye como mesa de diálogo, lugar de encuentro para el debate y contraste de diferentes planteamientos en relación a la cooperación internacional y la educación para la ciudadanía global, formación de las personas integrantes de la mesa en esas dos materias permeando intereses y proponer y debatir sobre las actividades a realizar en cada ejercicio, así como participar en su seguimiento y evaluación.

3º.-Una de las acciones a través de las que se manifiesta la actuación de las Administraciones Públicas en el ámbito de la cooperación al desarrollo es en el otorgamiento de subvenciones. Las bases reguladoras de la concesión de subvenciones que se aprueban mediante el presente acuerdo ayudan a romper con las desigualdades ya existentes y que la actual situación de crisis sanitaria y económica que ocasionado el COVID-19, ha acentuado y ampliado.

Estas bases reguladoras son necesarias para que todos los agentes que optan a las mismas y que son fundamentales en la ayuda a disminuir los graves efectos que genera la desigualdad económica y social y que tanto ha agravado el COVID-19 a nivel mundial, las conozcan y puedan presentar proyectos de tanta necesidad, más en el momento actual. Hay que recordar que los proyectos aprobados son básicos e imprescindibles para complementar la tan necesaria asistencia social para aminorar la desigualdad económica y social existente.

Debido tardía aprobación de los presupuestos la convocatoria de subvenciones de 2021 se publicó en junio, con una dotación presupuestaria de 3.760.000,00 €. Este año ha estado dividida en 5 líneas de financiación, en función de la tipología de los proyectos y las entidades solicitantes. Las líneas A y B dirigidas, principalmente a ONGDs y agentes profesionalizados, y la línea C más bien pensada para movimientos sociales y agentes no profesionalizados. La línea D para proyectos de ayuda de emergencia y de acción humanitaria y la línea E para la realización de proyectos de cooperación orientados a la lucha contra las causas de exclusión y a la promoción del desarrollo humano sostenible y equitativo en Africa.

Las subvenciones en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo en el año 2021 se adjudicaron en octubre de la siguiente manera:

- 18 proyectos de Cooperación para el Desarrollo (1.776.328,60 euros)
- 11 proyectos de sensibilización (549.712,9 euros)
- 17 iniciativas puntuales (298.929,2 euros)
- 9 proyectos de ayuda de emergencia y acción humanitaria (399.973,46 euros)
- 8 proyectos de Cooperación para el Desarrollo en Africa. 735.055,87 euros)

Durante los últimos cinco años la participación ha aumentado en dos aspectos.

Por un lado hay una tendencia creciente en el número de proyectos tanto presentados como aprobados, duplicando las cifras en cinco años, y estimamos que a pesar de la situación de crisis se mantenga.

También ha crecido considerablemente el número de organizaciones que han presentado proyectos. El aumento de las entidades participantes es muestra de que no solo las organizaciones con un alto grado de especialización tienen capacidad para aportar sus saberes al desarrollo de la cooperación gipuzkoana.

También las organizaciones más pequeñas han contribuido de manera destacada a fomentar y poner en práctica la solidaridad en Gipuzkoa y en otras comunidades de los países empobrecidos.

Memoria

Proyectos presentados	Proyectos aprobados
2016	80 40
2017	90 51
2018	100 58
2019	104 61
2020	121 56
2021	122 63

4.- Debido a la situación de la pandemia no se aprobaron las ayudas destinadas a completar la formación especializada de la juventud guipuzcoana en distintas materias y entre ellas el en el ámbito de la cooperación.

5.- Se ha continuado, asimismo, con la línea de cooperación directa, es decir, una línea de trabajo en la que es la propia Dirección la que ejerce como agente impulsor de proyectos y actividades de cooperación.

La cooperación directa de Ayudas estratégicas:

Es un eje de trabajo importante el aprovechamiento y la movilización de las capacidades, los recursos, y la experiencia existentes en el territorio de Gipuzkoa, tanto en el ámbito de las instituciones públicas, como en el de las distintas entidades y organizaciones de la sociedad.

Ello incluye en primer término a las ONGD, pero también a los ayuntamientos e instituciones locales asociadas en Euskal Fondoa, de la que formamos parte ocupando la Secretaría y/o ejecutar peticiones de las Juntas Generales, como es el caso del proyecto de la Escuela del Líbano, surgido en la crisis de las personas refugiadas. Dentro de estas ayudas estratégicas, que alcanzan los 250.000€ incluimos por su importancia las siguientes:

- Coordinadora de ONGD de Euskadi 40.000 euros.
- Euskal Fondoa (Oficina del Historiador de La Habana- adultos mayores y colectivos con necesidades especiales) 40.000 euros.
- Euskal Fondoa (proyecto de una gestión municipal integral e inclusiva para la igualdad de género y los derechos de las personas LGTBI en El Salvador.): 35.000
- Solidaridad Internacional: Escuela en Líbano: 100.000 €
- Taupadak: Fortalecimiento de la educación musical para el desarrollo humano y la reivindicación de la identidad indígena: 35.000 €

A su vez, siguiendo el nuevo paradigma de desarrollo de la ONU, se ha puesto en marcha el programa Gipuzkoa Cooperera que aspira a lograr una implicación más activa de su ciudadanía y del conjunto de sus agentes económicos, sociales y culturales, en una tarea que nos concierne a todos construir un mundo más justo y solidario, en el que los derechos de las personas no dependan del país en el que les ha tocado nacer o vivir. Para ello se han destinado 175.000 €

Gipuzkoa Cooperera:

- Escuela Hostelería Aiala: comedor social, con Fundación Pachacutéc :20.000 €
- Asociación Cultural Kukai: Formación en Addis Abeba para crear una compañía de danza (Fase III): 20.000 €
- CFM Materials Physics Center: ELLAS INVESTIGAN: promover el liderazgo de las mujeres africanas en la investigación científica y la transferencia tecnológica científica: 20.000 €
- ASPEGI : BARATZATIK MERKATURA Transmisión de aprendizajes para la implantación de vías de comercialización en los proyectos impulsados por el Programa Voces Verdes de Mujeres por Africa en Tanzania:20.000 €
- Arkeolan: Arqueometalurgia en Tres Puntas, Atacama, Chile. Transferencia de innovación tecnológica en el ámbito de la puesta en valor de recursos culturales: 20.000 euros.
- Biodonostia: ELLAS INVESTIGAN: promover el liderazgo de las mujeres africanas en la investigación científica y la transferencia tecnológica científica: 20.000 €
- Festival de cine de San Sebastian: Convenio con el el INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de Argentina) 35.000 €
- Fundación Real Sociedad: Aprendiendo valores a través del deporte, una estrategia de prevención de la violencia juvenil en el municipio Ahuachapán.:20.000 €

Memoria

3º Indicadores:

Acciones de difusión de los valores de la cooperación y la solidaridad programadas:

Se han realizado un total de 4 acciones (presentaciones, exposiciones, etc.)

4º Ejecución:

La ejecución del presupuesto ha sido de un 97,3 %.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Incremento del presupuesto foral destinado a cooperación, dando pasos graduales hacia el 0,7% con un plan de incrementos anuales progresivos y el compromiso de no decrecer su importe en ejercicios posteriores.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.293.210,99	4.349.152,02	4.353.085,23		
1.1 Acción					
Puesta en marcha de programas de ayudas de emergencia, encaminados a paliar las consecuencias de catástrofes humanitarias-de carácter natural, social o político- y a solventar las necesidades más acuciantes de poblaciones afectadas por las mismas	393.404,92	408.404,92	400.723,25		100,00
1.2 Acción					
Puesta en marcha de programas de ayudas para proyectos de educación para la transformación social	1.345.830,73	1.412.490,73	1.405.256,62		100,00
1.3 Acción					
Poner en marcha las subvenciones para proyectos de desarrollo en los países y pueblos empobrecidos	2.553.975,34	2.528.256,37	2.547.105,36		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	1.511.931,81	1.511.931,81	1.511.931,79
1.2 Acción			
Puesta en marcha de programas de ayudas para proyectos de educación para la transformación social	266.951,01	266.951,01	266.951,01
1.3 Acción			
Poner en marcha las subvenciones para proyectos de desarrollo en los países y pueblos empobrecidos	1.244.980,80	1.244.980,80	1.244.980,78

2. Línea de Actuación:

Conversión de DFG en un agente activo en la cooperación al desarrollo democrático y social de los territorios más desfavorecidos.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	34.902,90	47.212,90	42.611,23		
2.1 Acción					
Incorporación en sociedad de las personas refugiadas	34.902,90	47.212,90	42.611,23		100,00

3. Línea de Actuación:

Implantación de un programa de coherencia de políticas por el que cada Departamento y ente foral interioricen nuestra responsabilidad y papel en relación a la creación de relaciones económicas más justas, a través de, entre otros, el desarrollo de proyectos de cooperación utilizando sus capacidades y conocimientos en sus ámbitos de actuación en el marco de Gipuzkoa Coopera.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	395.731,10	407.480,07	387.028,01		



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.1 Acción					
Buscar la colaboración y las alianzas entre la DFG y las instituciones públicas, como el de las distintas entidades y organizaciones de la sociedad para realizar actividades, programas, y proyectos solidarios (Gipuzkoa Cooperera)	330.385,30	347.655,46	344.139,19		100,00
3.2 Acción					
Implementar la Coherencia de Políticas de Desarrollo como referencia básica del trabajo de la DFG en este campo y como enfoque necesario para responder a los retos planteados	65.345,80	59.824,61	42.888,82		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

La defensa y la promoción de la equidad de género en los distintos planos económico, social, o político

Cuantificación: 1.250.381,25 (19,86 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(21,74 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	10,00	
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	(60,87 %)	Em.8.2.3. Generación de alianzas entre ONGDS y asociaciones de mujeres del territorio, a través del intercambio de conocimientos y experiencias.	12,50	
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(17,39 %)	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	10,00	
		Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	10,00	
		Em.9.3.3. Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.	10,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA



Evolución de la necesidad:

La defensa y la promoción del derecho lingüístico en los distintos planos, económico, social o político.

Cuantificación: 629.465,63 (10,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.3. Entorno digital	(16,67 %)	Implantación de un módulo web (banner) para el fomento del uso del euskera en las relaciones con la ciudadanía	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(83,33 %)	En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00

Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.</p>	2.391.362,24	755.965,90	
 <p>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>	2.391.362,24	755.965,90	
Total	4.782.724,47	1.511.931,79	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	245.658,00	245.658,00	252.224,67	252.224,67	252.224,67	102,67
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	248.240,00	209.065,06	181.377,91	181.377,91	181.377,91	86,76
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.229.947,00	4.349.121,94	4.349.121,94	4.349.121,89	4.349.121,89	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.723.845,00	4.803.845,00	4.782.724,52	4.782.724,47	4.782.724,47	99,56
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.723.845,00	4.803.845,00	4.782.724,52	4.782.724,47	4.782.724,47	99,56



PROGRAMAREN AUREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.512.000,00	1.512.000,00	1.512.000,00	1.511.999,98	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.512.000,00	1.512.000,00	1.512.000,00	1.511.999,98	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.512.000,00	1.512.000,00	1.512.000,00	1.511.999,98	100,00



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	252.224,67			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	181.377,93			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.349.121,87		1.511.931,79	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.782.724,47		1.511.931,79	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	4.782.724,47		1.511.931,79	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	99,56		100,00	

Datos generales programa

Departamento:	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0930 - Dirección General de Juventud
Programa:	300 - Promoción de infancia, adolescencia y juventud
Funcional:	232 - Promoción Social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Colaborar en el proceso educativo de niñas y niños, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa a través de la educación no formal, para conseguir su autonomía y favorecer su proceso de emancipación, a través de servicios a desarrollar en los equipamientos correspondientes, en colaboración de otros agentes públicos y privados, y fomentando la participación de la ciudadanía activa de niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

Evolución del diagnóstico de situación:

El Covid19 ha seguido condicionando de manera muy intensa el día a día de la infancia, la adolescencia y la juventud. Especialmente durante el primer semestre, los protocolos sanitarios han seguido teniendo un gran impacto en su actividad. Tímidamente, en el segundo semestre del año, empezando por la oferta de verano, se ha ido recuperando una cierta normalidad. No obstante, muchos de los problemas previamente existentes se han amplificado como por ejemplo, las situaciones de pobreza funcional de muchas familias que condicionan su desarrollo vital y académico.

En el caso de los y las adolescentes, la menor actividad social y la exposición a las pantallas y el mundo digital, a menudo sin ninguna guía parental es muy fuerte. El acceso indiscriminado a todo tipo de contenido (pornografía sexista, apuestas, acoso virtual, etc.), es algo que empieza a generar problemas en este colectivo.

La edad media de emancipación entre los jóvenes guipuzcoanos sigue siendo una asignatura pendiente. Los últimos aumentos de precio en el mercado inmobiliario, no permiten ser optimista en este indicador a corto plazo.

La Red Foral de Albergues, empezó a retomar progresivamente la normalidad a partir del mes de julio en el cual se acogió la oferta foral de actividades de verano. Poco a poco, el resto del sector del ocio educativo ha ido reactivándose aunque siempre de manera dubitativa y precaria.

Evolución de la necesidad:

La evolución de las necesidades de estos colectivos no ha variado sustancialmente. Siguen teniendo necesidad de protección, respeto y reconocimiento de su dignidad. Contar con opciones para divertirse disfrutar y gozar de su etapa vital junto a sus pares y de manera presencial. Recibir afecto y estima por parte de las relaciones que mantienen con su entorno; conocerse como personas y conocer su entorno; tomar decisiones, asumir riesgos razonables, elegir, optar; adquirir y desarrollar habilidades, capacidades, actitudes útiles para la vida; expresarse y participar; sentirse protagonistas de su vida y capaces de influir en su entorno; incorporarse y progresar en el sistema educativo formal; protección y promoción de su salud; una vivienda digna en el que lograr sentimiento de pertenencia e identidad; participar, en su momento, en el mercado de trabajo a través de un empleo digno; protección y promoción de su autonomía personal e integración comunitaria; acceso a los recursos que garanticen su bienestar social y calidad de vida.

Población objetivo:

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa, ayuntamientos, asociaciones juveniles y escuelas de tiempo libre, grupos culturales, centros escolares, universidad y ciudadanía en general.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos
Recursos materiales y económicos.
Asistencias técnicas
Infraestructuras (Red de Albergues, Gaztegune).
Herramientas digitales.

2. Actividades/procesos a

Evaluación de las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, priorización de las áreas de actuación, establecimiento de los objetivos, planificación de las estrategias para dar respuesta a las necesidades detectadas, desarrollo de las estrategias a través de la prestación de servicios y evaluación de los mismos en función de los objetivos establecidos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Oferta de equipamientos juveniles/oferta de servicios directos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Apoyo a otros agentes del Territorio para su actuación en favor de la políticas de promoción de infancia, adolescencia y juventud.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorios Históricos.

DECRETO 170/1985, 25 de junio por el que se regula el régimen de campamentos, colonias, colonias abiertas, campos de trabajo y marchas volantes infantiles y juveniles.

DECRETO 211/1993, de 20 de julio, por el que se regula el reconocimiento oficial de los Servicios de información Juvenil.

DECRETO 419/1994, de 2 de noviembre, por el que se regula el reconocimiento oficial de Escuelas de Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil y de los Cursos de Formación de Monitores/as y Directores/as de Actividades Educativas en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil, así como el acceso a los mismos.

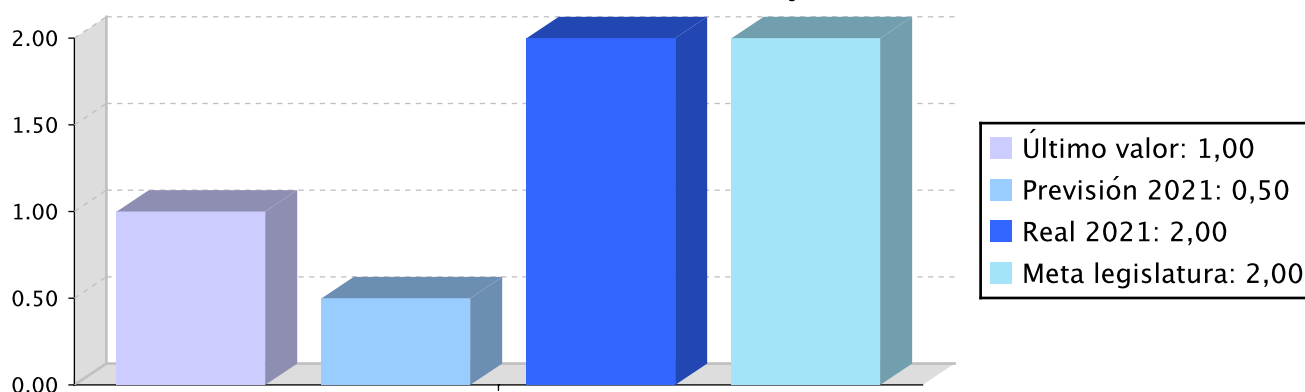
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Seguir avanzando hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador, con especial atención a la renovación generacional de públicos y a la formación del talento artístico.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente.	Porcentaje	1,00	0,50	2,00	2,00

Tendencia

2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente. – Porcentaje



Memoria

El desarrollo de este objetivo se lleva a cabo desde la Dirección de Cultura.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha del programa Kultura Eskola, para garantizar el acceso universal a la cultura de las personas en edad escolar como medio para generar mayor sensibilidad y mejor criterio ante el hecho artístico.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	47.519,63				
1.1 Acción					
Desarrollo del programa Eskola Kultura junto con la Dirección de Cultura	47.519,63				0,00

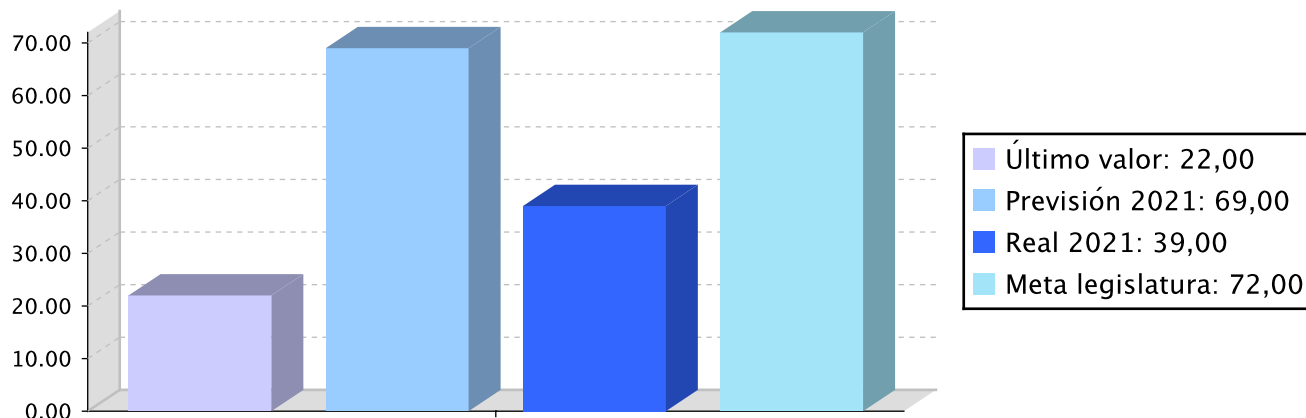
Objetivo anual:

Apoyar e impulsar los procesos de empoderamiento, autonomía y emancipación de la infancia, adolescencia y juventud con especial atención a los aspectos socioemocionales de su comportamiento.

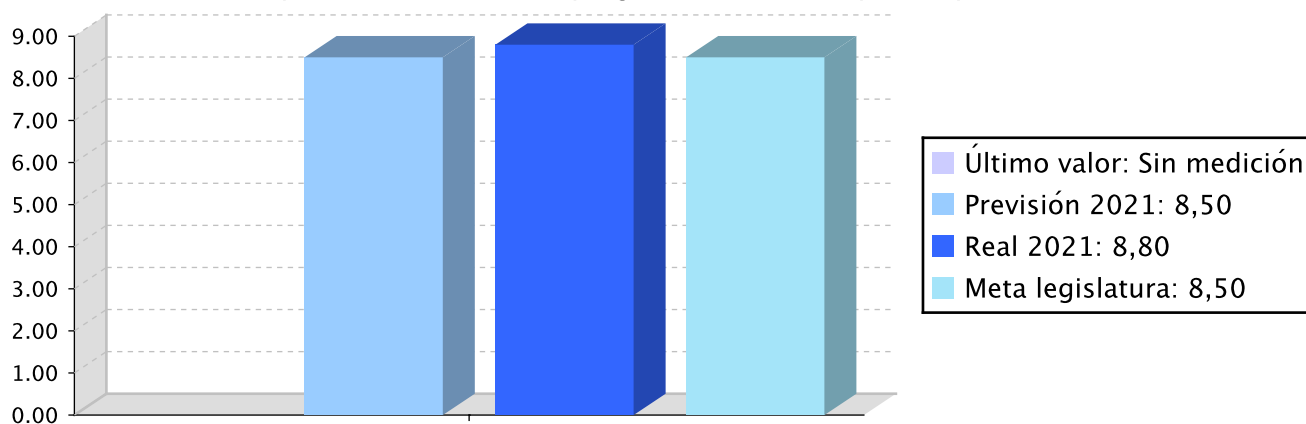
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de asociaciones juveniles subvencionadas en el campo de la promoción juvenil	Número	22,00	69,00	39,00	72,00
Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres)	Escala 1-10	Sin medición	8,50	8,80	8,50
Aumento del número de proyectos subvencionados a jóvenes organizados en Auzolan.	Número	5,00	4,00	5,00	4,00

Tendencia

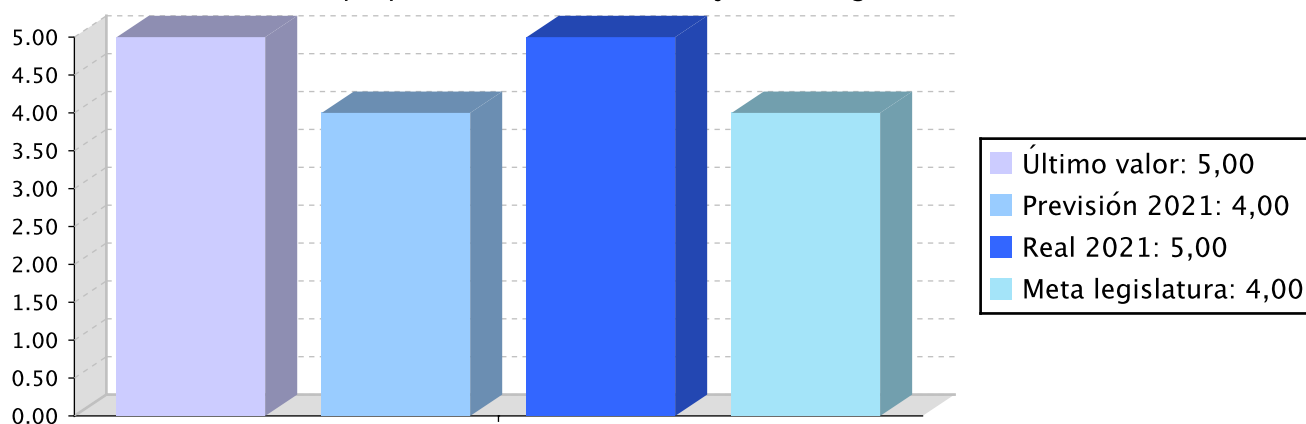
Número de asociaciones juveniles subvencionadas en el campo de la promoción juvenil – Número



Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres) – Escala 1-10



Aumento del número de proyectos subvencionados a jóvenes organizados en Auzolan. – Número



Memoria

2021, ha sido Aún un año claramente condicionado por las secuelas de la pandemia, especialmente en el primer semestre del año.

Por un lado, la gestión de los albergues forales ha sido especialmente exigente y complicada debido a las limitaciones. Por su parte, su ocupación se ha debilitado notablemente y ha sido un año de ocupación atípica y baja. Sólo a partir del mes de junio, con la organización de los programas forales de ocio estival en nuestras instalaciones y la relajación de las exigencias sanitarias, se ha ido recuperando paulatinamente una cierta normalidad.

Así mismo, durante el 2021, desde los albergues se ha seguido dando respuesta a otras necesidades sociales, más allá de las que corresponden a los Albergues. Por ejemplo, en el Albergue Elkano de Hondarribia, se ha atendido a personas confinadas por COVID y en el Albergue Igerain de Zarautz, se ha atendido la necesidad provisional de un espacio de día para la Fundación Goyeneche (Centro Garagune). Por último, en el Albergue de Orio tuvimos conocimiento de las actuaciones llevadas a cabo por parte Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa tendentes a la restauración de la playa de Oribazar y que, implicarían la posible supresión del Albergue Txurruka de Orio por estar éste situado en dominio marítimo terrestre. Iniciamos por nuestra parte, en coordinación con el Departamento de Movilidad y Ordenación Territorio (Servicio de Patrimonio), las actuaciones jurídicas necesarias para defender nuestros derechos.

Por otro lado, entre los programas, estables, con el inicio del curso 2021-2022, se ha retomado el programa Nolega del Gobierno Vasco en el Albergue de Hondarribia (Euskara girotze barnetegiak). Claramente, no ha sido un buen año para la red foral de albergues, pero habida cuenta de la situación, podemos estar satisfechos de haber sido capaces de responder a situaciones nuevas y muy exigentes.

En lo relativo a la promoción de infancia, adolescencia y juventud, aunque se ha podido seguir trabajando con relativa normalidad, todo ha estado condicionado por las restricciones sanitarias. La red Gaztematika, aunque de forma primordialmente telemática, ha podido mantener su actividad y ha supuesto una red de de acompañamiento y soporte importante para los ayuntamientos, especialmente en lo relativo a la organización de los programas de verano (Udalkeuak y Gazte Oporraldiak), en un momento de gran incertidumbre.

Entre los hitos programáticos más importantes en el ámbito de la promoción de infancia adolescencia y juventud, se han puesto en marcha, en sus diferentes variantes (jóvenes, padres y madres, profesionales y público en general), el programa de formación y divulgación TREBA. Para la fase de diseño se han realizado diferentes grupos de contraste con jóvenes y padres/madres y con el inicio del curso 2021-2022 se han empezado a realizar las primeras ofertas formativas con una excelente aceptación por parte de las y los destinatarios.

Tanto los Udalekuak como Gazte Oporraldiak, se pudieron llevar a cabo con relativa normalidad, a pesar de que en julio aún existían muchas limitaciones (mascarillas en exterior, aforos reducidos, grupos burbuja pruebas obligatorias en algunas CCAA). El número de plazas ofertado tuvo que reducirse pero la respuesta de los participantes, no flaqueó pues se cubrieron prácticamente todas las plazas. Se dieron algunos casos de contagios, y algunos turnos tuvieron que ser suspendidos, pero en general la campaña se pudo desarrollar con relativa normalidad.

Se ha colaborado así mismo con la Dirección Foral de Igualdad en el programa Pausso, consistente en la la creación y divulgación de diferentes soportes audiovisuales como herramientas para trabajar la prevención del sexismo y la violencia sexista entre jóvenes de 6 a 14 años

En lo relativo a estudio de Jóvenes y movilidad habitacional, se ha avanzado notablemente en el proceso de contar con el permiso de prácticamente todos los ayuntamientos del territorio para explotar los datos de sus padrones.

Se ha iniciado, junto con la Dirección de Modernización, en la adopción progresiva del modelo de gestión avanzado Aurrerabide en la manera de trabajar del servivio.

A lo largo del año se avanzó en el Proyecto Experimental para la Prevención de Adicciones comportamentales (ludopatías), dentro del marco de Etorbizuna eraikiz. En concreto, la fases que se completaron en 2021 fueron la de Planteamiento, la Preparación de estudios y el comienzo de los mismos.

A pesar de las limitaciones sanitarias, a partir de septiembre se retomó la programación de Gipuzkoan Gazte Tour en los pueblos integrantes el circuito (Arrasate, Zumarraga, Andoain, Hondarribia, Eibar y Errenteria), con gran afluencia de público. Paralelamente, y gracias a los fondos movilizados por el Departamento de Cultura para la dinamización del sector cultural, se inició la producción y emisión en redes, de los microespacios audiovisuales, Gipuzkoan Gazte Digitala , en los que diferentes jóvenes influencers, trataban temas de interés para los jóvenes, y se daba difusión a contenidos culturales hechos por jóvenes de Gipuzkoa.

En grupo de trabajo de pueblos con menos de 1.000 habitantes, ha hecho avances en cuanto a la definición operativa de una propuesta de gestión en intervención conjunta en el ámbito rural y con infancia y adolescencia como público destinatario.

Memoria

En el apartado de subvenciones, a diferencia de 2020, se repartieron todas las subvenciones. Gracias a la línea de subvenciones para la organización udalekus, un total 6.928 menores (51% niños, 49% niñas) asistieron a las colonias subvencionadas.

En la línea de subvenciones de proyectos jóvenes Auzolan, a pesar de los inconvenientes de la pandemia, se ha mantenido la respuesta de los jóvenes presentándose 5 iniciativas de las 7 con las que se habían trabajado. Es de destacar la riqueza de las materias que abordan los proyectos: espacio público, lenguaje de signos, cine, patios escolares inclusivos y jóvenes y retos de futuro.

Como en años anteriores, se continuó apoyando iniciativas tales como la Feria de Empleo para jóvenes de la Cámara de Comercio celebrada de Donostia y Donostia Festibala.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de una Estrategia sobre rejuvenecimiento del territorio con el objetivo de abordar el reto demográfico, del territorio poniendo el foco en las dificultades de la juventud guipuzcoana a la hora de poner en marcha sus proyectos personales y profesionales.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	467.605,25	465.706,82	386.880,27		
1.1 Acción					
Convenio de colaboración y subvención al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK)	55.920,43	55.920,43	53.016,27		100,00
1.2 Acción					
Convenio de colaboración con la Facultad de Educación, Filosofía y Antropología de la UPV-EHU	14.460,22	14.460,22	13.008,14		100,00
1.3 Acción					
Subvención para impulsar el trabajo comunitario joven	53.597,13	53.597,14	49.708,15		100,00
1.4 Acción					
Impulso y empoderamiento de las adolescentes en el marco de los programas y espacios para la infancia, la adolescencia y la juventud.	26.386,71	26.386,71	23.684,92		80,00
1.5 Acción					
Puesta en marcha de Escuela de empoderamiento juvenil.	183.568,73	181.670,29	125.341,45		100,00
1.6 Acción					
Sevicio de Recursos para asociaciones Juveniles (Elkartegintza)	133.672,03	133.672,03	122.121,34		100,00

**Créditos de compromiso**

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	4.850,00	4.850,00	4.840,00
1.3 Acción Subvención para impulsar el trabajo comunitario joven	4.850,00	4.850,00	4.840,00

2. Línea de Actuación:

Desarrollo de nuevas líneas de trabajo en materia de bienestar socioemocional (afectivo-sexual, adicciones, etc.)



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.521.928,96	1.481.813,70	1.410.351,35		
2.1 Acción Programa Udalekuak	519.775,69	539.775,69	514.918,33		100,00
2.2 Acción Programa Gazte Oporraldiak	377.249,46	377.249,46	364.034,12		100,00
2.3 Acción Programa de cultura juvenil	304.115,16	233.432,59	263.293,74		100,00
2.4 Acción Buscador Udabizi: oferta de ocio infantil y juvenil de Gipuzkoa en verano	52.147,73	52.147,73	48.279,16		100,00
2.5 Acción Programa Kultura Digital	25.503,50	25.030,20	18.920,10		100,00
2.6 Acción Proyecto piloto en torno a los SkateParks	48.296,12	47.495,79	36.758,63		20,00
2.7 Acción Puesta en marcha de un programa de prevención de la violencia sexista en Gipuzkoa dirigida a jóvenes a partir del diseño de diferentes materiales audiovisuales.	29.318,56	29.318,56	26.316,61		100,00
2.8 Acción Crear en la página web gipuzkoangazte.eus la sección de educación emocional y sexual de niños/as y adolescentes.	35.718,36	35.523,34	30.039,96		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.9 Acción Elaborar y difundir en los pueblos una oferta de charlas basadas en la parentalidad positiva y el bienestar emocional.	38.593,36	33.943,56	28.349,98		100,00
2.10 Acción Programa de prevención de adicciones no químicas (ludopatías).	91.211,02	107.896,78	79.440,72		100,00

3. Línea de Actuación:

Impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia y Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika como herramienta de interlocución y concertación de políticas públicas entre las instituciones locales.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.590.268,24	1.599.801,56	1.497.138,46		
3.1 Acción Gestión e impulso de la Red Interinstitucional de Promoción de Infancia; Adolescencia y Juventud en Gipuzkoa (Gaztematika).	56.037,73	77.983,46	79.697,80		100,00
3.2 Acción Servicio de asesoramiento en materia de políticas de promoción en infancia adolescencia y juventud a ayuntamientos de Gipuzkoa.	306.999,72	306.004,37	269.109,96		100,00
3.3 Acción Línea de subvenciones a ayuntamientos para el desarrollo del Sistema de Promoción de Infancia y Juventud en Gipuzkoa	620.553,86	605.553,86	590.440,11		100,00
3.4 Acción Subvenciones para realización de colonias y campamentos	120.920,43	120.920,43	118.016,27		100,00
3.5 Acción Subvenciones a escuelas de tiempo libre para la realización de su actividad anual	96.920,43	96.920,43	94.016,27		100,00
3.6 Acción Subvenciones a escuelas de tiempo libre para el mantenimiento de su estructura	12.931,86	12.931,86	12.631,65		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.7 Acción Subvenciones a federaciones y coordinadoras de tiempo libre para el mantenimiento de su estructura	12.903,28	12.903,28	12.600,12		100,00
3.8 Acción Desarrollo y mejora de la intranet común para el sistema Promoción de infancia, adolescencia y juventud de Gipuzkoa (Comunidad Gaztematika)	127.470,01	126.542,92	109.707,40		100,00
3.9 Acción Plan de formación de personal técnico y educador del Territorio	52.169,43	51.174,08	38.463,10		100,00
3.10 Acción Alimentar y gestionar la página web gipuzkoangazte.eus	76.175,03	76.175,03	71.031,21		100,00
3.11 Acción Completar, explotar y desarrollar la base de datos Gaztesare	25.326,68	25.326,68	22.884,77		100,00
3.12 Acción Grupo de trabajo para fomentar el trabajo conjunto entre las áreas de igualdad entre hombres y mujeres y las áreas de promoción infantil y juvenil a nivel local	29.827,50	29.632,48	25.087,52		60,00
3.13 Acción Definir un proyecto piloto para trabajar la promoción de adolescentes y jóvenes en los pueblos pequeños	20.239,50	35.239,50	33.229,58		100,00
3.14 Acción Desarrollar un programa piloto para fomentar el uso del euskera en los gaztelekus, combinando el euskera con las nuevas tecnologías.	31.792,78	22.493,18	20.222,70		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		15.000,00	15.000,00
3.13 Acción Definir un proyecto piloto para trabajar la promoción de adolescentes y jóvenes en los pueblos pequeños		15.000,00	15.000,00

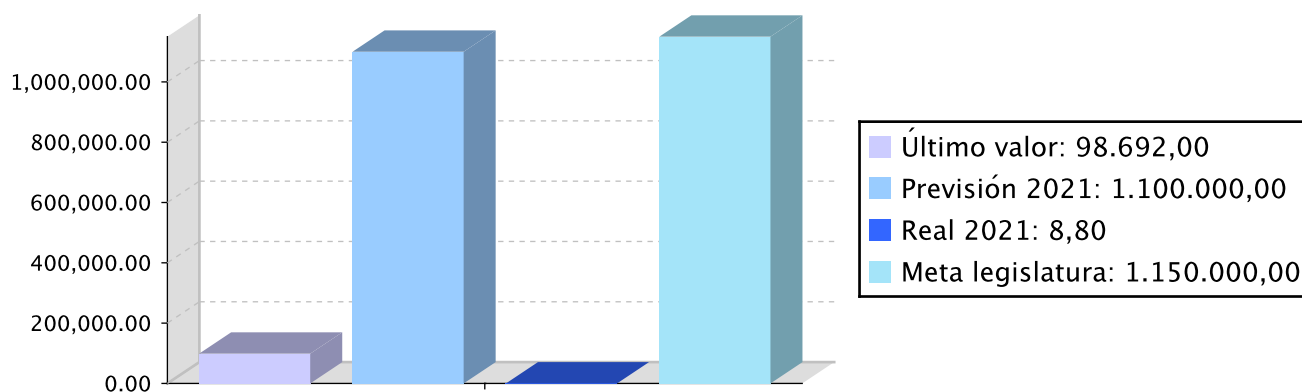
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Gestionar la Red Albergues Forales con eficacia y eficiencia y con arreglo a criterios sociales y económicos

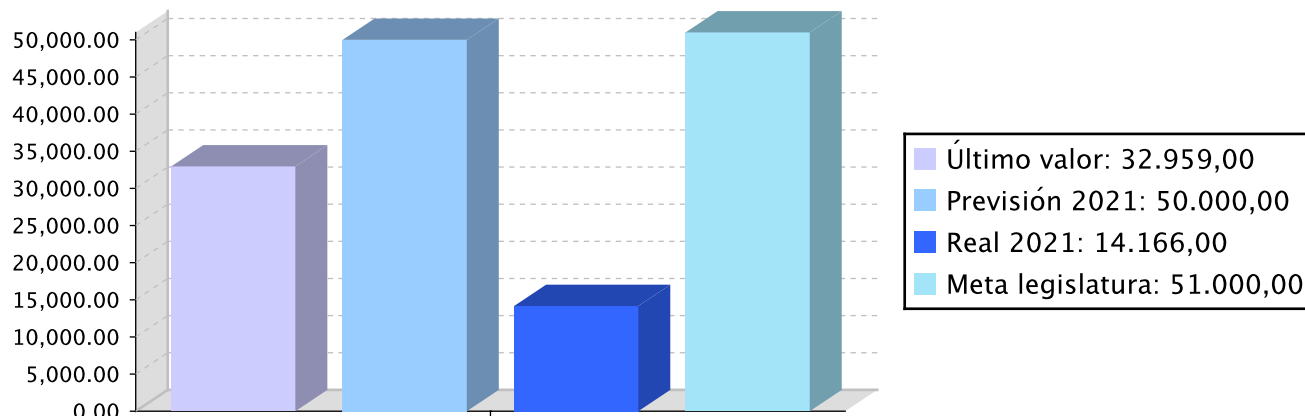
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Ingresos anuales obtenidos por el pago de precio público de los servicios de los Albergues forales	Euros	98.692,00	1.100.000,00	8,80	1.150.000,00
Número de pernoctaciones en los albergues juveniles	Número	32.959,00	50.000,00	14.166,00	51.000,00
Satisfacción de la experiencia de uso de los equipamientos juveniles por parte de los/las usuarios/as	Escala 1-10	8,72	8,80	8,57	8,80

Tendencia

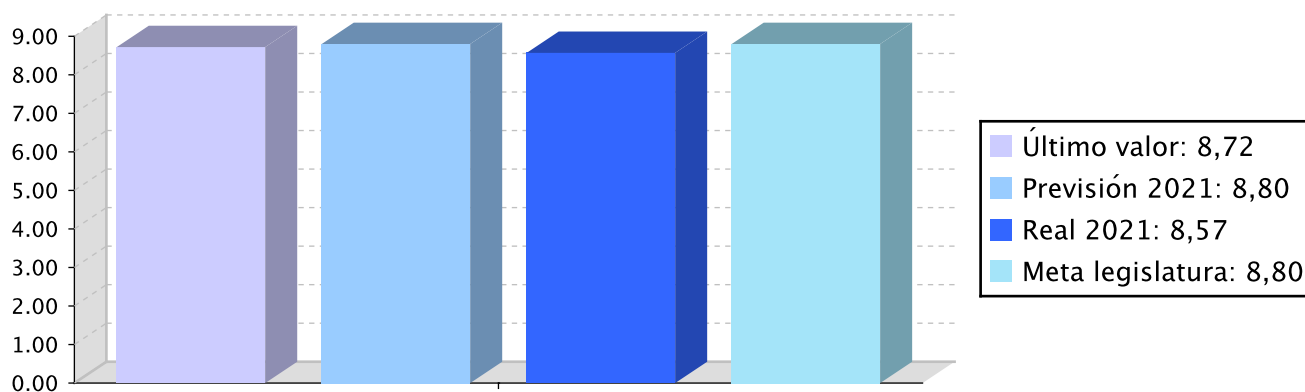
Ingresos anuales obtenidos por el pago de precio público de los servicios de los Albergues forales - Euros



Número de pernотaciones en los albergues juveniles – Número



Satisfacción de la experiencia de uso de los equipamientos juveniles por parte de los/las usuarios/as – Escala 1-10



Memoria

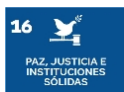
El primer semestre de 2021 ha sido un año aún claramente condicionado por las secuelas de la pandemia. Las ocupaciones han sido anormalmente bajas y sólo a partir del mes de junio, con la realización de los programas forales de verano en nuestras instalaciones y la relajación de las exigencias sanitarias, se ha ido recuperando paulatinamente un cierta normalidad en la red foral de Albergues (programa Nolega).

Al igual que en el año 2020, desde los albergues se ha ido dando respuesta a otras necesidades sociales, más allá de las exigibles a los Albergues. Por ejemplo en el Albergue Elkano (Hondarribia), se ha atendido a personas confinadas por COVID y en el Albergue Igerain de Zarautz, se ha atendido la necesidad provisional de un espacio de día para la Fundación Goyeneche (Centro Garagune). Por último, en el Albergue de Orio tuvimos conocimiento de las actuaciones llevadas a cabo por parte Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa tendentes a la restauración de la playa de Oribazar y que, implicarían la posible supresión del Albergue Txurruka de Orio por estar situado éste en dominio marítimo terrestre. Iniciamos por nuestra parte, en coordinación con el Departamento de Movilidad y Ordenación Territorio (Servicio de Patrimonio), las actuaciones jurídicas necesarias para defender nuestros derechos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de los RR.HH. de la Sección Albergues.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.209.173,39	2.209.173,39	1.987.924,39		
1.1 Acción Proporcionar servicio de reservas a las personas usuarias de los albergues juveniles	237.938,44	237.938,44	210.665,65		100,00
1.2 Acción Ofrecer servicio de restauración a los/las usuarios/as de los albergues juveniles.	861.619,86	861.619,86	712.413,66		100,00
1.3 Acción Proporcionar servicio de alojamiento a las personas usuarias de los albergues juveniles.	1.109.615,09	1.109.615,09	1.064.845,08		100,00

2. Línea de Actuación:

Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	515.786,54	515.786,54	470.279,88		
2.1 Acción Gestión de la compra de bienes corrientes y servicios	411.431,02	411.431,02	367.846,20		100,00
2.2 Acción Actuar en la preservación de los equipamientos realizando inversiones	101.423,66	101.423,66	99.802,03		100,00
2.3 Acción Hacer difusión de la Red Foral de Albergues entre el público objetivo.	2.931,86	2.931,86	2.631,65		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Infancia y adolescencia

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

No se aprecian grandes cambios la necesidades pues el paso del tiempo las evidencias siguen apuntando a la necesidad de generar entornos y referencias que compensen en cierta manera esa influencia tóxica y que, evite en la medida de lo posible, que se les inoculen, valores y visiones sexistas y no igualitarias las cuáles con el tiempo, degeneren en situaciones no deseables y perpetúen la desigualdad estructural en la sociedad.

Para nuestra dirección, esa labor ha de llevarse a cabo tanto, explícitamente, a través de acciones y posicionamientos explícitos en favor de la igualdad, así como integrando la perspectiva de género de forma transversal en toda nuestra acción.

Cuantificación: 669.881,32 (11,61 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(3,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	(93,54 %)	Em.8.2.4. Impulso del empoderamiento de las adolescentes en el marco de los programas y espacios para la infancia, la adolescencia y la juventud impulsados por la DFG.	82,97	
V.OO. 14.3. Incrementar el rechazo social a la violencia machista contra las mujeres a partir de la comprensión de las desigualdades de género que la generan y sustentan.	(3,12 %)	V.14.3.4. Puesta en marcha de un programa de prevención de la violencia en Gipuzkoa dirigido a jóvenes, a partir del diseño de diferentes materiales audiovisuales.	50,00	
V.OO.16.1. Alinear la política foral y local en materia de violencia machista contra las mujeres.	(0,33 %)	V.16.1.3. Consolidación de los espacios que existen entre la DFG y las entidades locales para la coordinación de la actuación ante la violencia machista contra las mujeres.	60,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

No se aprecian grandes diferencias en las necesidades. Desde el ámbito de la promoción juvenil, el papel más importante que podemos jugar es el del generar espacios y dinámicas que protejan al euskera de un ambiente hostil y que, además, ayuden a generar en entre niños y niñas y jóvenes, vínculos afectivos y de valor con el euskera.

Cuantificación: 757.222,19 (13,12 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(4,17 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(8,33 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
1.3. Entorno digital	(8,33 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(8,33 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(16,67 %)	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación	100,00
		3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo	100,00
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(4,17 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
3.4. Recursos informáticos	(4,17 %)	3.4.1. Número de instalaciones de versiones en euskera	100,00
		3.4.2. Uso de versiones en euskera	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
4.1. Gestión de personas	(4,17 %)	4.1.1. Gestión de personas	100,00
5.1. Administración	(8,33 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de subvenciones y convenios y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

No se detectan evolución importante en esta necesidad. Sigue siendo necesario que, como sujetos de derechos que son, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tengan derecho también a la participación activa en la vida pública y social, especialmente, en aquellos aspectos que más les afectan. Pero para que esta participación se dé de forma efectiva y con calidad, es necesario, generar una cultura de la participación tanto entre la infancia, la adolescencia y la juventud, así como en el mundo adulto y sus estructuras de poder.




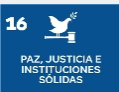
Desde nuestra organización promovemos el aprendizaje de esa cultura de la participación por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y abogamos por un reconocimiento efectivo por parte de las instituciones y la sociedad en general, de este derecho a la participación.

Cuantificación: 115.840,09 (2,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(50,00 %)	En la valoración de subvención se premiará coordinación con el los sistemas de participación.	100,00	Otras administraciones, Técnico/as
6. Cogestión del resultado	(50,00 %)	Fortalecimiento del concepto de Auzolan (proyectos comunitarios) entre los jóvenes no organizados a través de una línea de subvención nueva.	100,00	Ciudadanía no organizada



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	1-FIN DE LA POBREZA Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	942.009,36	9.920,00
	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		
	10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	2.352.360,71	9.920,00
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	2.458.204,27	
Total		5.752.574,35	19.840,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.009.505,00	3.009.505,00	2.742.432,88	2.742.432,88	2.742.432,88	91,13
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.584.527,00	2.474.527,00	2.368.498,93	2.368.394,93	2.240.827,92	90,56
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	696.250,00	726.250,00	725.400,01	725.360,01	725.360,01	99,88
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	6.290.282,00	6.210.282,00	5.836.331,82	5.836.187,82	5.708.620,81	91,92
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	62.000,00	62.000,00	43.953,47	43.953,47	43.953,46	70,89
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	62.000,00	62.000,00	43.953,47	43.953,47	43.953,46	70,89
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	6.352.282,00	6.272.282,00	5.880.285,29	5.880.141,29	5.752.574,27	91,71



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.850,00	19.850,00	19.850,00	19.840,00	99,95
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.850,00	19.850,00	19.850,00	19.840,00	99,95
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	4.850,00	19.850,00	19.850,00	19.840,00	99,95



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	905.083,61	1.837.349,35		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.662.643,31	578.184,61		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	725.360,01		19.840,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.293.086,93	2.415.533,96	19.840,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.283,15	42.670,31		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.283,15	42.670,31		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	3.294.370,08	2.458.204,27	19.840,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	52,52	39,19	99,95	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	437.500,00	437.500,00	408.995,49	93,48	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	437.500,00	437.500,00	408.995,49	93,48	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	437.500,00	437.500,00	408.995,49	93,48	

Datos generales programa

Departamento:	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0940 - Dirección General de Deportes
Programa:	400 - Fomento del deporte
Funcional:	341 - Promoción y fomento del deporte

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Somos una organización de Gipuzkoa responsable de facilitar a todos los guipuzcoanos y guipuzcoanas el acceso a la actividad física y la práctica deportiva, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía suficiente confianza, ofrecer apoyo y coordinación a las entidades locales, clubes, federaciones y demás organizaciones del territorio, establecer garantías de iniciación al deporte, crear posibilidades para la actividad física, y contribuir a solucionar los retos más importantes de nuestra sociedad, atendiendo especialmente a los colectivos más necesitados.

Evolución del diagnóstico de situación:

En 2021 el deporte guipuzcoano ha iniciado su recuperación después de la profunda herida generada por la pandemia de la COVID 19. A la espera de nuevos datos para valorar la evolución, el Sociómetro de Gipuzkoa 2021, ha registrado un nivel de inactividad del 22,6% (24,5% en mujeres. en el curso 2021-22 se ha observado un aumento en la participación respecto a los datos previos a la pandemia (el curso 2019-20 fue el último curso que comenzó sin consecuencias de la pandemia). En concreto, las inscripciones en el programa Jolas Hezi (6-8 años) se han incrementado un 11% y en el programa Multideporte (9-12 años) un 14%. Cabe destacar el aumento significativo en la participación de las chicas en ambos programas, reduciendo así la brecha de género todavía existente; un aumento del 29% en el programa Jolas Hezi y un 72% y 41%, respectivamente, en las categorías benjamín (9-10 años) y alevín (11-12 años) del programa Multikirola. Los datos reflejan 1.700 niñas más que el curso previo a la pandemia, una cifra realmente notable. En el ámbito federado se ha observado un ligero descenso en el total de licencias (-2%), principalmente en las licencias de técnicos/as y jueces/juezas. El alto número de proyectos de obras en instalaciones deportivas refiere que existe una necesidad de inversión importante para el mantenimiento de la red básica de equipamientos deportivos. A pesar del impacto de la pandemia, se han mantenido las principales estrategias dirigidas a la población inactiva (Mugiment Gipuzkoa) 25 servicios de orientación y despliegue de red de atención a la discapacidad en deporte escolar.

Evolución de la necesidad:

En el camino hacia la superación de la pandemia, el deporte parece haberse reactivado en Gipuzkoa a tenor de los datos que tenemos actualmente. En este momento adquiere gran importancia el análisis de la situación y su evolución. Hay que tomar perspectiva para comprobar los cambios que se están dando y orientar estrategias eficaces de cara al futuro. En principio, parece que la sensibilidad de las familias sobre la actividad física ha aumentado: el deporte escolar ha comenzado con fuerza en la temporada 2021-22. En el espacio para el uso de la tecnología en la promoción del deporte también se ha abierto un recorrido para las políticas deportivas. Los datos de calidad y la evaluación se han convertido en instrumentos especialmente necesarios frente a la realidad cambiante. Por otro lado, ante la creciente brecha socio-económica, es necesario promover la equidad en el deporte. La igualdad de género también requiere una intervención intencional, aunque los datos están mejorando, la brecha es evidente, sobre todo en el ámbito federado. La necesidad de renovar la red básica de equipamientos deportivos supone un reto de primer orden para las administraciones locales y la DFG por el envejecimiento de los polideportivos y otras instalaciones básicas.

Población objetivo:

Población guipuzcoana/entidades locales/federaciones guipuzcoanas/clubes deportivos/centros educativos/entidades públicas y privadas de otros sectores (Salud, bienestar social, igualdad, urbanismo, juventud...)
Grupos prioritarios de población: infancia (0-8) y adolescencia; conciliación de la vida laboral y familiar con el hábito deportivo y el envejecimiento activo.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal interno. Recursos económicos. Infraestructuras. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Mejora y fortalecimiento de la red con los agentes deportivos locales como aliados estratégicos de la DFG/Elaboración, aprobación y ejecución de programas de deporte escolar/ Concesión de ayudas a agentes deportivos guipuzcoanos/Desarrollo de políticas deportivas, guías y manuales de buenas prácticas/ejecución de programas multicomponente de fomento de la actividad física.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Programas de fomento de la actividad física/Campañas de comunicación-sensibilización/ Modelo deportivo sostenible, cohesionado y responsable social y económicamente con el territorio/Impacto social y económico y posicionamiento de Gipuzkoa en el mapa alrededor de los eventos deportivos celebrados en el territorio / Modelo deportivo equitativo atendiendo a la inclusión social, la igualdad de género y la diversidad funcional en el acceso al deporte/Iniciación universal al deporte a través de programa educativo en la edad escolar /Ordenación equilibrada de los espacios deportivos.

Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos / Ley 14/1998 de 11 de junio del deporte del País Vasco / Decreto 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar / Decreto 337/1994, de 28 de julio, de modificación del Decreto que regula el Deporte Escolar / Decreto 16/2006, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco.

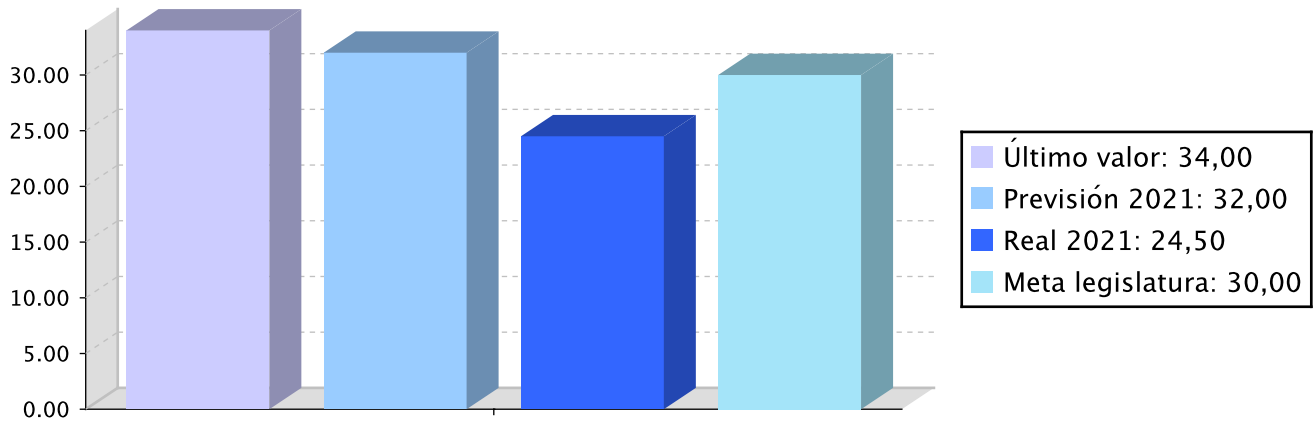
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Fortalecer la estructura de apoyo al deporte guipuzcoano y la actividad física, haciendo especial hincapié en estrategias para la salud, la formación en valores, la igualdad y el desarrollo del talento.

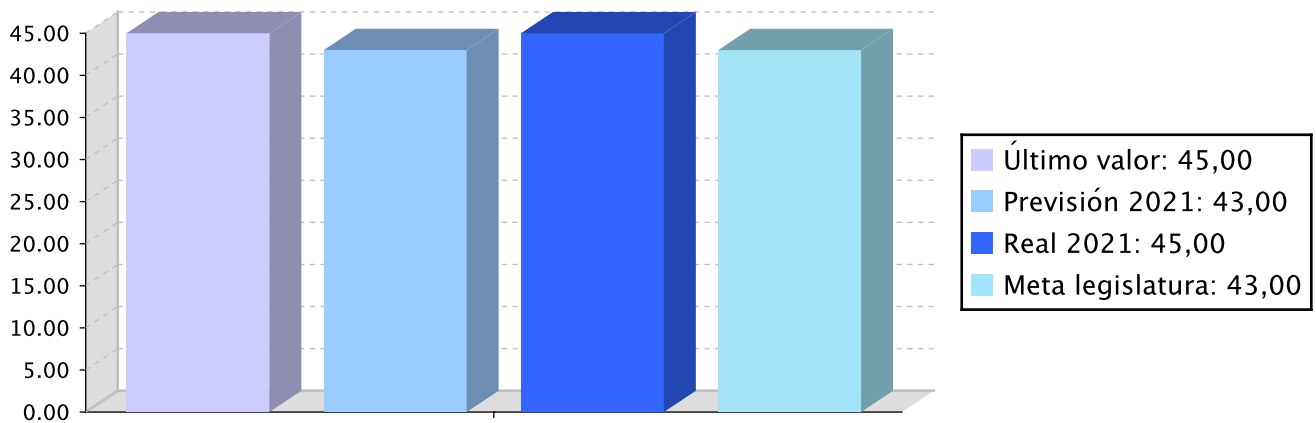
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Población femenina adulta inactiva de Gipuzkoa (EVS)	Porcentaje	34,00	32,00	24,50	30,00
Población adulta Gipuzkoa en situación de pobreza que es inactiva	Número	45,00	43,00	45,00	43,00
Personas adultas que no hacen actividad física con regularidad.	Porcentaje	32,10	31,00	22,60	28,00

Tendencia

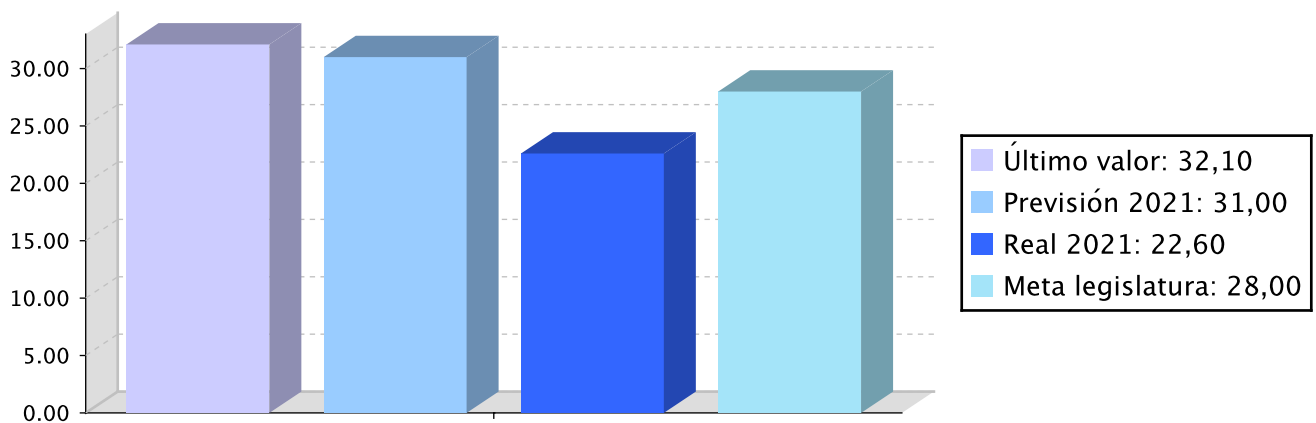
Población femenina adulta inactiva de Gipuzkoa (EVS) – Porcentaje



Población adulta Gipuzkoa en situación de pobreza que es inactiva – Número



Personas adultas que no hacen actividad física con regularidad. – Porcentaje



Memoria

Respecto al porcentaje de personas inactivas, indicador general del objetivo, se ha introducido el dato del Sociómetro de Gipuzkoa 2021, que registra un nivel de inactividad del 22,6% (24,5% en mujeres). Según los resultados de la Encuesta de Pobreza de Gipuzkoa de 2018, la diferencia entre el 10% rico y el 10% pobre es de 28 puntos en actividad física. En el ejercicio 2021 se han mantenido los 25 KOZ de 2020, se ha atendido a 2.866 personas desde el inicio del programa, siendo el 63,1% mujeres. Los resultados son positivos teniendo en cuenta la influencia del COVID. En el deporte escolar, el año 2021 ha sido un año nuevamente especial, debido a la pandemia COVID-19, la sexta ola ha tenido nuevamente incidencia en el programa de deporte escolar, ya que en algunos casos no se han podido llevar a cabo las actividades de competición. A pesar de que las inscripciones en ambos programas descendieron el curso 2020-21, en el curso 2021-22 se ha observado un aumento en la participación respecto a los datos previos a la pandemia (el curso 2019-20 fue el último curso que comenzó sin consecuencias de la pandemia). En concreto, las inscripciones en el programa Jolas Hezi (6-8 años) se han incrementado un 11% y en el programa Multideporte (9-12 años) un 14%. Cabe destacar el aumento significativo en la participación de las chicas en ambos programas, reduciendo así la brecha de género todavía existente; un aumento del 29% en el programa Jolas Hezi y un 72% y 41%, respectivamente, en las categorías benjamín (9-10 años) y alevín (11-12 años) del programa Multikirola. Así las cosas, en el curso actual, los datos reflejan 1.700 niñas más que el curso previo a la pandemia, una cifra realmente notable. Hemos organizado de manera conjunta con la EHU/UPV un curso de verano sobre iniciación deportiva educativa. Se ha realizado un avance importante en la redacción del informe E2 y el desarrollo de un borrador de decreto foral sobre deporte escolar. En el año 2021 se ha dado continuidad al proyecto Gipuzkoa Ekitaktiboa, en el que se ha desarrollado un taller en colaboración con Derechos Humanos y Cultura Democrática sobre entornos deportivos amigables para el colectivo LGTBIQ+. En el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres se ha organizado la sexta edición de los premios Carmen Adarraga. 19 federaciones han trabajado en 2021 en planes de igualdad. Se ha desplegado la iniciativa Emakumeok Mugimenduan que ha supuesto una investigación sobre la experiencia de las mujeres con la actividad física en Gipuzkoa, la ejecución de una campaña de marketing social y la convocatoria de un reto digital. En cuanto a la línea de actuación de deporte y atención a la discapacidad, se han desarrollado estrategias sartu y Segi para dar paso al deporte inclusivo y adaptado en el deporte guipuzcoano. En 2021 el deporte escolar adaptado ha llegado a la mayoría de las comarcas de Gipuzkoa. En 2021 se ha desarrollado Urola erdia, Urola kosta (Zumaia) y se ha puesto en marcha Eibar. En los Servicios de Orientación Deportiva se ha seguido el protocolo para vincular el programa Hobesegi con la Fundación Hegalak, con 25 usuarias (9 mujeres). El porcentaje de licencias federadas de mujeres ha descendido ligeramente (de 22,67% a 23,00%).

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.637.114,37	2.637.114,37	2.380.080,13		
1.1 Acción					
Oferta de programa de actividades de deporte escolar	182.105,53	182.105,53	158.080,62		100,00
1.2 Acción					
Gestión económica del programa de deporte escolar	10.633,01	10.633,01	11.046,47		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.3 Acción					
Gestión de otras actividades desarrolladas al margen del programa de deporte escolar.	10.633,01	10.633,01	9.803,67		100,00
1.4 Acción					
Coordinación con otros agentes de deporte escolar	31.643,01	31.643,01	21.384,91		100,00
1.5 Acción					
Acciones de formación de deporte escolar	42.633,01	42.633,01	25.301,79		10,00
1.6 Acción					
Mejora del programa de deporte escolar (E2 y adaptaciones COVID)	81.852,28	81.852,28	58.783,70		100,00
1.7 Acción					
Introducir en EK inclusivo y EK adaptado en el programa de deporte escolar	143.143,01	143.143,01	142.114,67		100,00
1.8 Acción					
Campaña para dar a conocer las bases del deporte escolar	29.653,01	29.653,01	21.342,57		10,00
1.9 Acción					
Qué deporte escolar queremos? Participación de niños/as	10.633,01	10.633,01	9.803,67		15,00
1.10 Acción					
Actualizar los convenios que se formalizan con las federaciones deportivas	41.852,28	41.852,28	39.411,05		100,00
1.11 Acción					
Regularización de modalidades individuales	12.653,01	12.653,01	13.593,51		50,00
1.12 Acción					
Mejorar el procedimiento de inscripción (deportes individuales y deporte adaptado)	10.633,01	10.633,01	9.803,67		100,00
1.13 Acción					
Garantizar la protección de datos de deporte escolar	11.643,01	11.643,01	11.698,59		100,00
1.14 Acción					
Iniciativas y programas para impulsar la participación de la mujer en el deporte	252.099,03	252.099,03	307.356,53		100,00
1.15 Acción					
Organización del premio Carmen Adarra	40.633,01	40.633,01	51.352,77		100,00
1.16 Acción					
Promover el reconocimiento de los equipos deportivos integrados por mujeres y niñas	20.633,01	20.633,01	23.653,37		100,00
1.17 Acción					
Poner en marcha acciones de sensibilización y prevención sobre violencia machista contra mujeres y niñas en el deporte	20.633,01	20.633,01	23.653,37		70,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.18 Acción					
Impulsar la estrategia y programas Sartu y Segi	61.423,01	61.423,01	60.593,67		20,00
1.19 Acción					
Impulsar las estrategias y programas Hobesegi y Ongisegi	12.653,01	12.653,01	13.593,51		10,00
1.20 Acción					
Hegalak Fundazioa	20.633,01	20.633,01	19.803,67		100,00
1.21 Acción					
Gipuzkoa ekitaktiboa. Impulso de políticas deportivas contra la exclusión	30.633,01	30.633,01	19.489,99		70,00
1.22 Acción					
Línea subvención: Estructuras locales para la gestión y la atención del deporte	700.633,01	700.633,01	699.803,67		100,00
1.23 Acción					
Línea subvención: aprendizaje de la natación	135.633,01	135.633,01	44.807,67		100,00
1.24 Acción					
Línea subvención: Deporte Escolar. Actividades deportistas escolares discapacitados	40.633,01	40.633,01	27.882,67		100,00
1.25 Acción					
Línea de subvención: actividades deportivas dirigidas a deportistas con discapacidad	30.633,01	30.633,01	22.836,67		100,00
1.26 Acción					
Línea subvención: Campaña de aprendizaje de la natación: Centros escolares	75.633,01	75.633,01	30.021,67		100,00
1.27 Acción					
Línea subvención: Deportistas con discapacidad	30.633,01	30.633,01	29.803,67		100,00
1.28 Acción					
Línea subvención: Alumnos con discapacidad: centros públicos	23.633,01	23.633,01	13.714,67		100,00
1.29 Acción					
Línea subvención: Escolares con discapacidad: centros privados	20.633,01	20.633,01	28.892,67		100,00
1.30 Acción					
Línea subvencional: fortalecimiento de las estructuras deportivas ante la COVID	500.000,00	500.000,00	430.651,00		100,00

2. Línea de Actuación:

Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	474.259,63	464.259,63	371.291,20		
2.1 Acción					
Dinamización de las redes Mugiment	44.266,02	44.266,02	38.481,90		90,00
2.2 Acción					
Fortalecer y expandir la red de Servicios de Orientación Deportiva (KOZ)	34.509,53	34.509,53	28.421,83		100,00
2.3 Acción					
Desarrollar políticas e iniciativas de fomento de la actividad física dirigidas a la población inactiva	41.266,02	41.266,02	29.293,69		90,00
2.4 Acción					
Políticas para la conciliación de las oportunidades de actividad física. Bases	30.633,01	30.633,01	19.489,99		30,00
2.5 Acción					
Políticas y oportunidades para la actividad física en tiempos COVID-19	83.919,03	83.919,03	57.416,70		66,66
2.6 Acción					
Desarrollar políticas transversales para el fomento de la actividad física	79.033,01	69.033,01	38.383,42		48,00
2.7 Acción					
Línea de subvención: Fomento actividad física	160.633,01	160.633,01	159.803,67		100,00

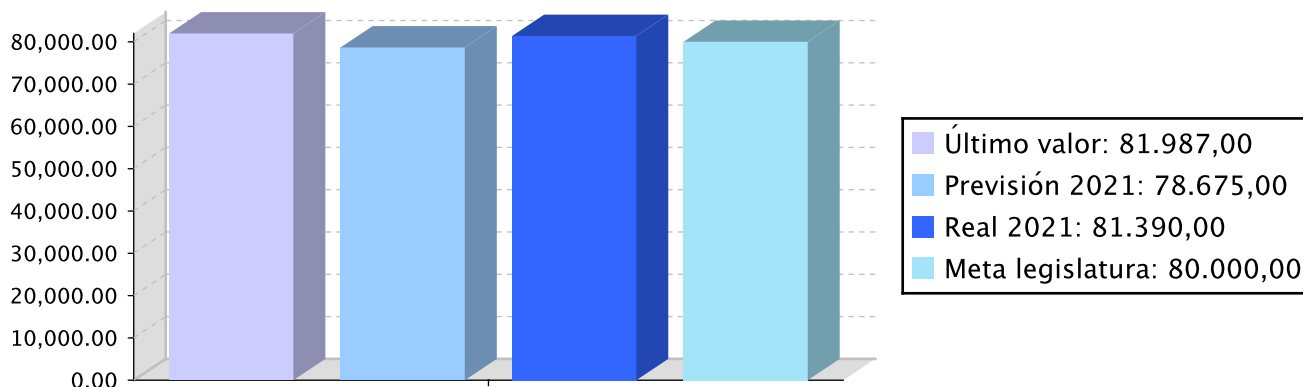
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Fortalecer la estructura de apoyo al deporte organizado

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de licencias federativas y tarjetas recreativas tramitadas por las federaciones deportivas de Gipuzkoa /año	Número	81.987,00	78.675,00	81.390,00	80.000,00

Tendencia

Nº de licencias federativas y tarjetas recreativas tramitadas por las federaciones deportivas de Gipuzkoa /año - Número



Memoria

En Gipuzkoa hay unos 1.168 clubes inscritos en el Registro de Entidades Deportivas del País Vasco y 81.490 licencias federadas. Esto supone una importante red deportiva en un territorio de 720.458 habitantes, con un 22,6% de población inactiva. En cuanto al número de equipos guipuzcoanos que se encuentran en la máxima categoría deportiva, 32 en total, es un dato muy alto para la población guipuzcoana. Con respecto al último año se da un ligero descenso en el total de licencias (-2%), principalmente en las licencias de técnicos/as y jueces/juezas. En 2021, las temporadas y eventos deportivos se han desarrollado con normalidad en relación a las afecciones derivadas de la pandemia. Se ha mantenido la labor de apoyo a clubes y deportistas de alto nivel a través de la Fundación Kiroldgi. Se ha continuado con la tramitación y emisión de declaraciones de actuación prioritarias para facilitar el acceso a fórmulas de patrocinio con ayudas fiscales a los clubes. Se ha recuperado en su gran mayoría los eventos deportivos que se viene celebrando en Gipuzkoa con apoyo de la DFG. Se han firmado nuevos programas de convenios con las 45 federaciones deportivas guipuzcoanas. Mediante estos convenios se determinan las condiciones en las que se ejecutarán las funciones públicas delegadas, así como su incidencia económica. Por otro lado, al igual que en la anterior ocasión, en colaboración con el Gobierno Vasco y el resto de Diputaciones Forales, se ha promovido la participación en el programa de gestión de calidad 3k(22 entidades).

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de funciones públicas a través de las federaciones



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.505.699,08	2.516.094,08	2.314.535,87		
1.1 Acción					
Prestación de servicios básicos a federaciones. Afedegi.	159.633,01	159.633,01	158.803,67		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción Acuerdo y financiación del programa de funciones públicas de las federaciones deportivas	1.964.121,02	1.974.516,02	1.926.942,17		100,00
1.3 Acción Asesoramiento a federaciones	30.633,01	30.633,01	19.489,99		80,00
1.4 Acción Gestión de la sede de federaciones. Kirol Etxea y Caseta Real	145.413,01	145.413,01	66.383,77		100,00
1.5 Acción Línea de subvención: Digitalización de las federaciones	90.633,01	90.633,01	63.233,67		100,00
1.6 Acción Línea subvención: Material deportivo de rendimiento	70.633,01	70.633,01	49.425,67		100,00
1.7 Acción Línea de subvención: Federaciones. Material deportivo. Deporte escolar.	44.633,01	44.633,01	30.256,93		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	37.250,00	37.250,00	37.250,00
1.1 Acción Prestación de servicios básicos a federaciones. Afedegi.	37.250,00	37.250,00	37.250,00

2. Línea de Actuación:

Apoyo a los clubes de Gipuzkoa



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.326.963,11	3.381.071,81	3.236.166,11		
2.1 Acción Bikainki - Club de clubes ereduaren garapena.	70.633,01	70.633,01	38.862,64		10,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.2 Acción Apoyo de los clubes al desarrollo de iniciativas y actividades deportivas	725.633,01	794.741,71	778.912,37		100,00
2.3 Acción Desarrollo del modelo de Fútbol de Gipuzkoa	1.340.633,01	1.340.633,01	1.339.803,67		100,00
2.4 Acción Fortalecer las relaciones con los clubes	10.633,01	10.633,01	9.803,67		30,00
2.5 Acción Línea subvención: B1 Clubes deportivos	420.633,01	420.633,01	416.025,48		100,00
2.6 Acción Línea subvención: Plan de Deporte Juvenil (PDJ)	216.633,01	216.633,01	215.803,67		100,00
2.7 Acción Línea subvención: Clubes de remo	270.633,01	270.633,01	269.803,67		100,00
2.8 Acción Línea subvención: Clubes deportivos de ciclismo	60.633,01	45.633,01	44.803,67		100,00
2.9 Acción Línea subvención: Clubes deportivos de pelota	25.633,01	25.633,01	24.473,67		100,00
2.10 Acción Línea subvención: Clubes que compiten fuera de la CAV	70.633,01	70.633,01	64.385,67		100,00
2.11 Acción Línea de subvención. Planes de movilidad	114.633,01	114.633,01	33.487,93		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	2.360.000,00	2.360.000,00	1.180.000,00
2.3 Acción Desarrollo del modelo de Fútbol de Gipuzkoa	2.360.000,00	2.360.000,00	1.180.000,00

3. Línea de Actuación:

Asesoramiento y asistencia técnica a agentes deportivos



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

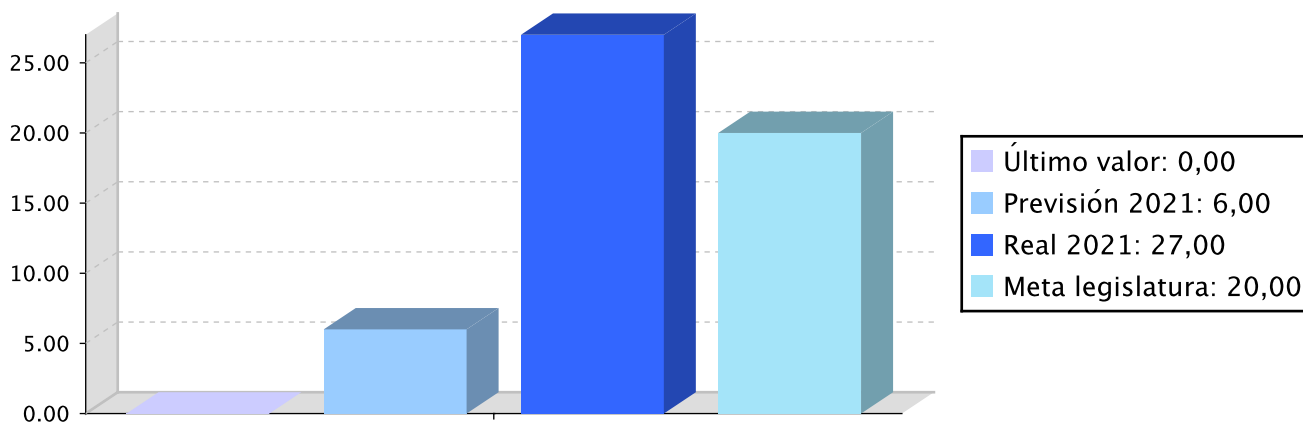
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	261.532,04	261.532,04	240.435,64		
3.1 Acción Apoyo a través de las oficinas comarcales	191.633,01	191.633,01	185.253,63		100,00
3.2 Acción Programa de formación 3k	28.633,01	28.633,01	27.803,67		100,00
3.3 Acción Análisis y canalización de las necesidades de organizadores de eventos deportivos	10.633,01	10.633,01	9.803,67		30,00
3.4 Acción Línea de subvención: Formación y promoción	30.633,01	30.633,01	17.574,67		100,00

Objetivo anual: Impulsar la configuración de Gipuzkoa como espacio para la actividad física

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Instalaciones deportivas financiadas por la Diputación Foral de Gipuzkoa	Número	0,00	6,00	27,00	20,00

Tendencia

Instalaciones deportivas financiadas por la Diputación Foral de Gipuzkoa – Número



Memoria

En 2021 se han concedido 27 subvenciones dentro del Plan 2021 de Equipamientos Deportivos, que ha sido de un año.

Memoria

Se ha firmado un nuevo convenio con la Federación Guipuzcoana de Montaña para los años 2021-2024. A lo largo de estos años se trabajará en 24 zonas de escalada, se han presentado los trabajos de mantenimiento y reabastecimiento realizados en 2021.

Se han gestionado las instalaciones titularidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa, adscritas al Servicio de Deportes. En el Palacio de Hielo Txuri Urdin se han llevado a cabo trabajos de reparación o renovación en instalaciones como la planta de climatización de la cafetería, la instalación de agua caliente y fría de los vestuarios y la planta de detección de incendios. Por otro lado, se ha instalado un ascensor para mejorar la accesibilidad en el edificio y se ha realizado un diagnóstico de las instalaciones de todo el edificio para conocer su estado y organizar un plan de renovación para los próximos años.

En Kirol Etxea también se han realizado varios trabajos: en los almacenes se ha realizado el acondicionamiento de suelos y paredes, se han contratado trabajos para mejorar la cobertura de los móviles y la señalética del edificio. Por otro lado, se ha desarrollado el proyecto de climatización de los almacenes.

Se han concedido tres subvenciones nominativas y otras tres subvenciones directas para obras en equipamientos deportivos de Gipuzkoa.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Renovación y desarrollo del mapa de instalaciones deportivas de Gipuzkoa



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.498.686,06	1.928.686,06	1.610.615,70		
1.1 Acción Programa subvencional: obras en instalaciones deportivas	1.441.787,03	1.871.787,03	1.556.204,69		100,00
1.2 Acción Gestionar el cierre del anterior Plan de Instalaciones Deportivas	10.633,01	10.633,01	9.803,67		100,00
1.3 Acción Asesorar a agentes locales sobre equipamientos deportivos	10.633,01	10.633,01	9.803,67		100,00
1.4 Acción Mantenimiento y desarrollo de zonas de escalada	35.633,01	35.633,01	34.803,67		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
--	-------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	75.000,00	75.000,00	75.000,00
1.4 Acción			
Mantenimiento y desarrollo de zonas de escalada	75.000,00	75.000,00	75.000,00

2. Línea de Actuación:
Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes



100,00 %

Créditos de Pago

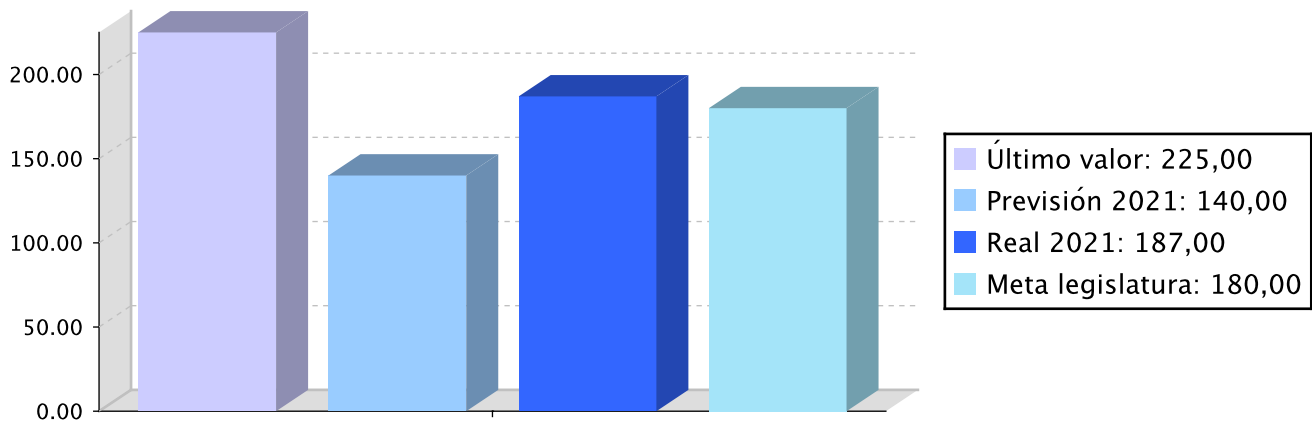
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.358.372,04	1.169.368,04	918.694,60		
2.1 Acción					
Mantenimiento y coordinación de obras de las instalaciones del Servicio de Deportes	311.473,01	308.469,01	244.321,55		100,00
2.2 Acción					
Inversiones en Txuri Urdin: ascensor	460.633,01	460.633,01	417.326,73		100,00
2.3 Acción					
Inversiones en Kirol Etxea: mejoras	400.633,01	214.633,01	163.570,50		100,00
2.4 Acción					
Gestión de las instalaciones de Txuri Urdin	185.633,01	185.633,01	93.475,82		100,00

Objetivo anual: El deporte, emblema identitario de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de deportistas que alcanzan la designación de deportista promesa/año	Número	225,00	140,00	187,00	180,00

Tendencia

Nº de deportistas que alcanzan la designación de deportista promesa/año – Número



Memoria

En el programa de deportistas promesas se ha realizado un importante cambio para conciliar los criterios de designación con los de las otras diputaciones y los de Gobierno Vasco. En 2021, con este fin, se han realizado dos convocatorias (2021 y 2022). En la segunda de ellas se han designado 187 deportistas (49,7% mujeres). 12 han obtenido méritos especiales. La cantera deportiva guipuzcoana sigue cargada de talento y este año ha dado aún más frutos, en sus múltiples modalidades. La línea de subvención de apoyo al convenio de colaboración transpirenaico continua al ralenti, sólo 3 proyectos financiados. Se ha renovado el material publicitario de Gipuzkoa kirolak: carpas, banderas y otros soportes para las pruebas deportivas que se celebran en Gipuzkoa. La gala deportiva de Gipuzkoa se recuperó en 2021, habiéndose celebrado el 10 de diciembre de 2021. Los premios Gipuzkoa Kirolak fueron para Maite Maiores y Ander Elozegi, el premio Gipuzkoarron kirola para los judokas Unai Saralegi y Unai Reguillaga

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Programas deportivos de colaboración transfronteriza



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	55.893,50	55.893,50	39.989,83		
1.1 Acción					
Programa deportivo Bidasoa Txingudi	21.521,52	21.521,52	14.687,83		60,00
1.2 Acción					
Desarrollo/ampliación del convenio transfronterizo de Pirineos	13.738,97	13.738,97	12.952,33		20,00
1.3 Acción					
Línea de subvención: proyectos de deporte transfronterizo	20.633,01	20.633,01	12.349,67		100,00

2. Línea de Actuación:

Difusión de la imagen del deporte y territorio de Gipuzkoa



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.497.512,07	3.746.012,37	3.738.236,09		
2.1 Acción					
Fundación Kiroldgi	2.947.713,04	3.197.713,04	3.196.033,04		100,00
2.2 Acción					
Desarrollo de eventos deportivos singulares en el territorio	443.533,01	442.033,31	442.595,71		90,00
2.3 Acción					
Premios Gipuzkoa del deporte	65.633,01	65.633,01	59.803,67		100,00
2.4 Acción					
Línea subvención: Eventos deportivos especiales	40.633,01	40.633,01	39.803,67		100,00

3. Línea de Actuación:

Detección y desarrollo de futuros deportistas

Créditos de Pago

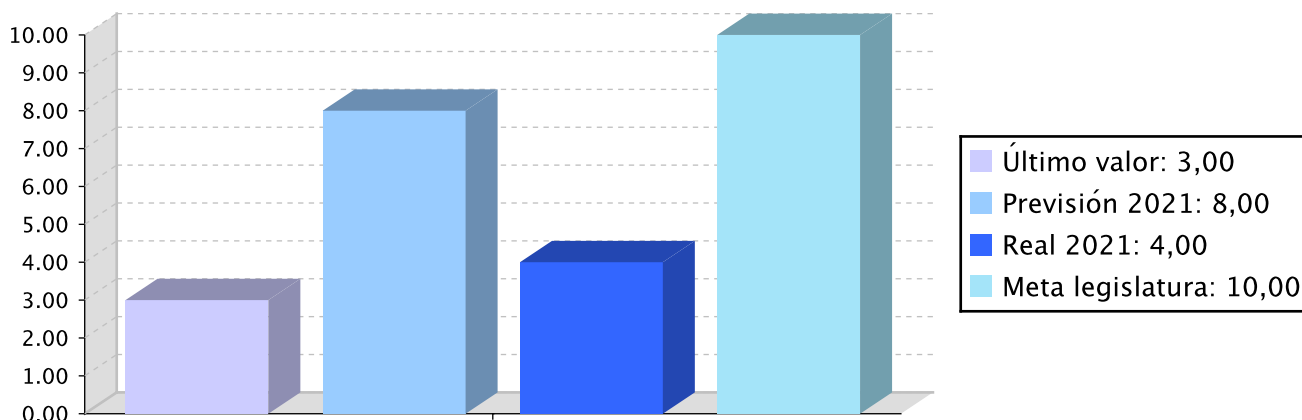
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	68.899,03	68.899,03	29.411,01		
3.1 Acción					
Detección y designación de futuros deportistas. Comunicación	10.633,01	10.633,01	9.803,67		100,00
3.2 Acción					
Servicios para deportistas promesa	47.633,01	47.633,01	9.803,67		15,00
3.3 Acción					
Desarrollar y crear una guía de recursos para futuros deportistas.	10.633,01	10.633,01	9.803,67		10,00

Objetivo anual: Mejorar la calidad de la gestión

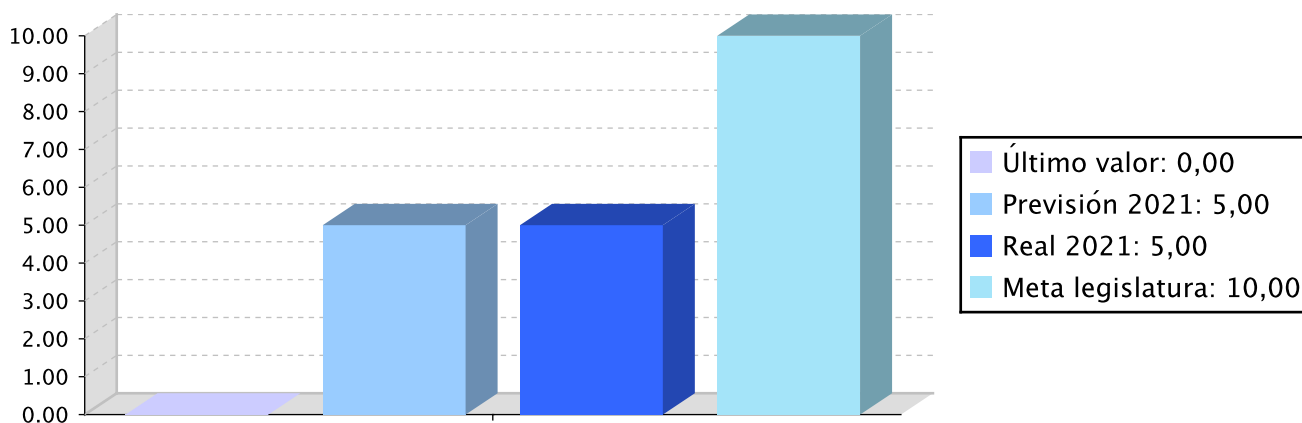
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Iniciativas desarrolladas dentro del programa Aurrerabide	Número	3,00	8,00	4,00	10,00
Publicación de informe de los principales datos del deporte guipuzcoano	Si/No	Si	Si	Si	Si
Proyectos de investigación desarrollados con el Grupo GIKAFIT de la UPV	Número	0,00	5,00	5,00	10,00

Tendencia

Iniciativas desarrolladas dentro del programa Aurrerabide – Número



Proyectos de investigación desarrollados con el Grupo GIKAFIT de la UPV – Número



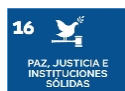
Memoria

Las previsiones de desarrollo del sistema de calidad Aurrerabide no se han podido llevar a cabo en gran parte. En el equipo del servicio deportivo hemos estado sin cambios y sin algunos técnicos durante meses. Se ha trabajado la misión y el enfoque, el plan de gestión, los grupos de interés y los diagnósticos ambientales de los centros. Se ha reforzado el programa Kiroldata, se ha incorporado la base de datos de promesas y se han elaborado otras 2 bases de datos. Se han elaborado las condiciones de contratación para llevar a cabo el proyecto Kirol Big Data con la aprobación del proyecto. En cuanto a las relaciones con organizaciones externas, cabe destacar el trabajo desarrollado con el grupo de investigación GIKAFIT de la UPV/EHU. Se propusieron 7 líneas de investigación para reforzar y evaluar las políticas de la DFG y en 5 de ellas se han realizado desarrollos significativos, sobre todo en materia de igualdad de género, deporte escolar y equidad.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide



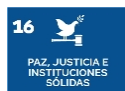
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	33.919,03	578.919,03	386.253,88		
1.1 Acción					
Aurrerabide kalitate eredua garatzea	23.286,02	568.286,02	376.450,21		50,00
1.2 Acción					
Mejora de la web	10.633,01	10.633,01	9.803,67		95,00

2. Línea de Actuación:

Gipuzkoako kirolaren ezagutza handitzea



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	64.552,04	64.552,04	52.690,87		
2.1 Acción					
Desarrollo y mejora de la plataforma Kiroldata	10.633,01	10.633,01	9.803,67		80,00
2.2 Acción					
Recogida y explotación de datos del Deporte Gipuzkoanomediante Big Data	12.653,01	12.653,01	13.593,51		100,00



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.3 Acción					
Impulsar e intensificar la investigación sobre el deporte en Gipuzkoa (UPV/EHU)	41.266,02	41.266,02	29.293,69		80,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

En el ejercicio 2021 la dirección de deportes ha desarrollado iniciativas destacadas a favor de la igualdad de género. En primer lugar, a lo largo de este año ha participado en el proceso de adecuación de la estructura presupuestaria para la igualdad del presupuesto EBA.

Las líneas subvencionales de la competición deportiva establecen criterios de acción positiva en el deporte. Hemos prestado apoyo a 19 federaciones deportivas en el desarrollo de planes de igualdad. Organización de jornada dirigida a agentes de Gipuzkoa en Kirol Etxea, en la que se destacó el papel de las mujeres presidentas de las federaciones (el 29% de las federaciones están lideradas por mujeres), se expusieron las políticas de la DFG para impulsar la igualdad en el deporte y se compartieron herramientas y experiencias para elaborar planes federativos de igualdad. Se organizó formación para prevenir la violencia machista en el deporte (51 participantes). Se ha puesto en marcha el proyecto Emakumeok Mugimenduan. Se envió un cuestionario a 21.000 mujeres de Gipuzkoa, con la colaboración de la UPV/EHU (4.000 respuestas). A continuación se ha desarrollado la campaña de marketing social "Hartu arnasa/Respira".

Cuantificación: 612.531,41 (3,97 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(23,81 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	
		Valoración de programas de impulso de la participación de las mujeres en el deporte en la financiación al deporte organizado.	88,89	
Ec.OO. 13.1. Reconocer y dar valor a los trabajos de cuidados como condición indispensable para la sostenibilidad de la vida.	(4,76 %)	Valoración de programas de impulso de la participación de las mujeres en el deporte en la financiación al deporte organizado.	88,89	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.2. Promover el protagonismo de las mujeres en todas las acciones y propuestas culturales (artísticas, festivas, conmemorativas, deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera).	(66,67 %)	Em.9.2.2. Impulso del reconocimiento social de los equipos deportivos compuestos por mujeres y niñas.	100,00	
		Valoración de programas de impulso de la participación de las mujeres en el deporte en la financiación al deporte organizado.	88,89	
		Garantizar el reto de la igualdad en las propuestas de futuro de deporte escolar	10,00	
		Financiar la elaboración de planes de igualdad	50,00	
		Organización de evento anual para el reconocimiento de mujeres que han abierto camino en el deporte guipuzcoano.	100,00	
		Desarrollo de programas para el fomento del deporte entre las mujeres guipuzcoanas.	85,00	
		Asesoramiento a entidades sobre políticas de igualdad en el deporte.	100,00	
		Colaboración en la investigación para la intervención en programas de fomento de la actividad física dirigidos a mujeres.	100,00	
V.OO. 14.3. Incrementar el rechazo social a la violencia machista contra las mujeres a partir de la comprensión de las desigualdades de género que la generan y sustentan.	(4,76 %)	V.14.3.5. Puesta en marcha de acciones de sensibilización y prevención de la violencia machista contra las mujeres y niñas en el deporte.	70,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

El Sistema de Indicadores de Euskera desarrollado en 2020 ha estado operativo en 2021. Se ha dado continuidad al proyecto Euskara Kirolkide con el área de Euskera y la UPV/EHU, con el objetivo de desarrollar las posibilidades de que los y las jóvenes puedan ser euskaldunas en el ocio deportivo y, en concreto, en los clubes deportivos. Por último, se han incrementado las medidas para fomentar el uso del euskera tanto en las líneas subvencionales como en otros procedimientos, teniendo en cuenta las subvenciones entre ellas en los repartos. En el nuevo procedimiento de evaluación de subvenciones se han consensuado criterios con el área de Euskera, estableciendo criterios para valorar tanto la competencia lingüística como su uso y la obtención de datos en las líneas de clubes. El informe que recoge las bases del proyecto E2 de deporte escolar también se ha elaborado en coordinación con el área de Euskera.

Cuantificación: 671.044,46 (4,35 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(1,90 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(7,87 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	76,00
		1.2.2. Actos públicos	94,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
		Los anuncios en prensa y resto de actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.	100,00
1.3. Entorno digital	(1,27 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	95,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(11,55 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de la beca y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		realización de memorias en euskera	70,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	95,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	90,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	40,00
		Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	55,00
		Adecuación de los soportes escritos en ambas lenguas para recoger la protección de datos	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(4,06 %)	Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	27,00
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	70,00
		Sesiones de participación ciudadana en euskera	15,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(1,90 %)	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación	10,00
		3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo	48,00
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	48,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	48,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(0,64 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	48,00
3.4. Recursos informáticos	(8,63 %)	Se garantizará la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskera.	99,05
		Medida: Diseñar el 100% de las aplicaciones informáticas en formato bilingüe. Herramienta: Traducción de las aplicaciones. Contraste: Haciendo el seguimiento del desarrollo.	100,00
5.1. Administración	(1,65 %)	Todos los documentos publicados por el observatorio estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.	100,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(5,71 %)	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas	100,00
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas	100,00
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorías. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(22,34 %)	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades	78,33
		5.3.2. Relaciones orales con otras entidades	76,00
		Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.	75,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	92,00
		Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la parte comunicativa del proyecto.	76,67
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se deberá considerar previamente la gestión lingüística de las reuniones de la mesa. Una vez establecida la lengua en que se desarrollará la reunión, se decidirá la lengua o lenguas en que se cursarán su convocatoria, documentación y soportes.	72,00
		Relaciones orales y escritas con otros agentes	64,44
		Relaciones y soportes se desarrollarán en euskera	76,30
		Criterios de uso del euskera en las actividades autorizadas	100,00
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	(2,54 %)	6.1.1. Planteamiento para la gestión lingüística, con una visión a largo plazo y objetivos a corto o medio plazo, y evaluación de dicho proceso	90,00
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(29,95 %)	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	45,00
		Oferta actividades de deporte escolar	100,00
		Desarrollar acciones formativas en euskera	10,00
		Patrocinio de eventos y subvenciones a programas	55,00
		Subvenciones a programas	100,00

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

En el desarrollo de las políticas públicas se ha impulsado la participación de las mujeres dentro de la Campaña Emakumeok Mugimenduan, tanto en el diagnóstico de la situación inicial como en el diseño de las iniciativas desarrolladas. Las opiniones de los agentes guipuzcoanos de cara a las medidas ante la COVID han sido recogidas y trasladadas a las instituciones correspondientes. Se ha iniciado la determinación de los espacios de participación en la elaboración del decreto foral de deporte escolar. Espacios de participación: se han mantenido el Consejo territorial de deporte escolar, los premios Emakumeok Mugimenduan, Carmen Adarraga y Gipuzkoarron Kirola y la iniciativa Emakumeok Mugimenduan.

Entidades que han contribuido con gran volumen de corpus al desarrollo de ITZULI:

Servicio Oficial de Traductores del IVAP Instituto de Euskara de la UPV Asociación EIZIE AENOR eLiburutegia Vicomtech

Cuantificación: 1.350.129,12 (8,75 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(33,33 %)	Contactos sistemáticos con organizadores	80,00	Ciudadanía organizada, Otras administraciones
3. Consulta, cuestionarios directos	(33,33 %)	Consulta para la concesión de premios	80,00	Ciudadanía organizada, Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
5. Deliberación de una política pública y propuesta acordada	(33,33 %)	Diseño y desarrollo de programa con los clubes	50,00	Ciudadanía organizada

Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	<p>3-SALUD Y BIENESTAR</p> <p>Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.</p>	6.160.367,43	608.625,00
	<p>4-EDUCACION DE CALIDAD</p> <p>Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>	6.160.367,44	608.625,00
	<p>10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.</p>	805.307,85	37.500,00
	<p>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	1.724.002,45	37.500,00
	<p>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	438.944,75	
Total		15.288.989,92	1.292.250,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.103.114,00	1.103.114,00	1.021.386,97	1.021.386,97	1.021.386,97	92,59
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.644.980,00	1.631.976,00	1.351.163,75	1.314.163,75	1.238.255,96	75,87
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.634.920,00	10.947.924,00	10.816.422,83	10.525.921,83	10.496.596,63	95,88
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	13.383.014,00	13.683.014,00	13.188.973,55	12.861.472,55	12.756.239,56	93,23
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	885.500,00	699.500,00	622.054,05	622.054,05	603.885,63	86,33
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.514.888,00	2.489.888,00	2.383.888,00	2.173.774,00	1.958.276,64	78,65
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.400.388,00	3.189.388,00	3.005.942,05	2.795.828,05	2.562.162,27	80,33
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	15.783.402,00	16.872.402,00	16.194.915,60	15.657.300,60	15.318.401,83	90,79



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.397.250,00	2.397.250,00	1.217.250,00	1.217.250,00	50,78
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.397.250,00	2.397.250,00	1.217.250,00	1.217.250,00	50,78
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	100,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.472.250,00	2.472.250,00	1.292.250,00	1.292.250,00	52,27



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	520.611,60	500.774,50		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	552.473,73	685.782,20		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.678.286,00	8.818.310,63		1.217.250,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.751.371,33	10.004.867,33		1.217.250,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		603.885,63		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.958.276,64		75.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		2.562.162,27		75.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	2.751.371,33	12.567.029,60		1.292.250,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	16,31	74,48		52,27



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.000,00	2.000,00			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260.000,00	260.000,00	242.762,17	93,37	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00	2.000,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	264.000,00	264.000,00	242.762,17	91,96	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	264.000,00	264.000,00	242.762,17	91,96	